



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 203

COMISIÓN DE HACIENDA

VICEPRESIDENTE: Don Jesús Roberto Jiménez García

Sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2004, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Director General de la Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005, en lo que a su área de actuación se refiere.
 2. Comparecencia del Director de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005, en lo que a su área de actuación se refiere.
 3. Comparecencia del Director de la Fundación Instituto de la Lengua de Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005, en lo que a su área de actuación se refiere.
 4. Comparecencia de la Directora Técnica Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005, en lo que a su área de actuación se refiere.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.	4223	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	4243
El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, abre la sesión.	4223	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Porres (Grupo Popular).	4244
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	4223	En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Director de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León.	4244
Intervención del Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	4223	El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, suspende la sesión.	4244
Primer punto del Orden del Día. SC 126 y SC 127.			
El Letrado, señor Arroyo Domínguez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4223	Se suspende la sesión a las doce horas diez minutos, reanudándose a las doce horas veinte minutos.	4244
Intervención del señor Gómez Sanz, Director General de la Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León, para informar a la Comisión.	4223	El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, reanuda la sesión.	4244
El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4226	Tercer punto del Orden del Día. SC 126 y SC 127.	
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).	4226	El Letrado, Sr. Arroyo Domínguez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	4244
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular).	4229	Intervención del Sr. Santonja Gómez-Agero, Director de la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, para informar a la Comisión.	4245
Intervención del señor Gómez Sanz, Director General de la Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	4231	El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4248
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).	4234	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista).	4248
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular).	4235	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	4250
En turno de dúplica, interviene el señor Gómez Sanz, Director General de la Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León.	4235	Intervención del Sr. Santonja Gómez-Agero, Director de la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, para responder a las cuestiones planteadas.	4252
Segundo punto del Orden del Día. SC 126 y SC 127.			
El Letrado, señor Arroyo Domínguez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	4236	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista).	4255
Intervención del Sr. Mateos Otero, Director de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León, para informar a la Comisión.	4236	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	4256
El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4238	En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez-Agero, Director de la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.	4256
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	4238	Cuarto punto del Orden del Día. SC 126 y SC 127.	
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Porres (Grupo Popular).	4240	El Letrado, Sr. Arroyo Domínguez, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	4257
Intervención del Sr. Mateos Otero, Director de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	4241	Intervención de la Sra. Barbolla García, Directora Técnica Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación, para informar a la Comisión.	4257
		El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4262
		En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	4262

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular).	4263	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular).	4269
Intervención de la Sra. Barbolla García, Directora Técnica Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación, para responder a las cuestiones planteadas.	4266	En turno de dúplica, interviene la Sra. Barbolla García, Directora Técnica Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación.	4270
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	4269	El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, levanta la sesión.	4270
		Se levanta la sesión a las quince horas.	4270

[Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Damos comienzo a la Comisión del día de hoy. ¿Alguno de los Grupos tiene que notificar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Sí, señor Presidente. Por el Grupo Socialista, Ángel Fernando García Cantalejo sustituye a Laura Torres; Óscar Sánchez sustituye a Francisco Ramos; José Miguel Sánchez, a Ana María Muñoz; Inmaculada Larrauri, a Raquel Pérez; Ignacio Robles, a Emilio Melero. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, Presidente. Buenos días. La señora doña Pilar San Segundo sustituye a don Juan Castaño, doña Mercedes Alzola sustituye a don Jesús Encabo, don Ángel Barrio sustituye a don José Antonio de Miguel, don Luis Domingo González sustituye a don Francisco Aguilar y doña Francisca Saavedra sustituye a don Raúl de la Hoz.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Por parte del señor Secretario, que actuará el señor Letrado, se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL LETRADO (SEÑOR ARROYO DOMÍNGUEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director General de la Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cinco, en lo que a su área de actuación se refiere**".

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Agradeciendo al Director General de la Fundación Siglo su comparecencia en esta Comisión, tiene la palabra.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN SIGLO PARA LAS ARTES EN CASTILLA Y LEÓN

(SEÑOR GÓMEZ SANZ): Buenos días. Señorías, comparezco hoy ante la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León para presentar el Proyecto de Presupuestos elaborado por la Fundación Siglo para el próximo ejercicio económico. Un proyecto que, como ya pusiera de manifiesto la Consejera de Cultura y Turismo en su comparecencia ante esta Comisión el pasado veintinueve de octubre, tiene su base y justificación en el programa para esta Legislatura, presentado en estas Cortes el día diez de septiembre de dos mil tres.

La plena integración de la Fundación Siglo en la política cultural de la Consejería de Cultura y Turismo permite poner todos sus recursos al servicio de un programa de acción global, que tiene como fin conciliar patrimonio, acción cultural y turismo; por lo que, con mi intervención, trataré de proporcionarles una visión de conjunto de lo que van a suponer estos presupuestos para el desarrollo y potenciación de una política cultural que asegure los recursos necesarios para afrontar con éxito los ambiciosos proyectos que impulsará dicha Consejería.

Detallaré mi exposición comenzando por las grandes cifras del presupuesto desde el punto de vista de la estructura presupuestaria, para después acceder... proceder a su examen desde la perspectiva de las principales líneas de actuación que en ellos se contemplan, finalizando con una... con un breve análisis de los diferentes capítulos presupuestarios.

Señorías, el presupuesto de la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León para el año dos mil cinco asciende a 16.371.946 euros, de los que 14.834.096 euros corresponden a la aportación de la Junta de Castilla y León a través de la subvención directa concedida por la Consejería de Cultura y Turismo, y que figura así en el Proyecto de Presupuestos objeto de análisis, y 1.527.850 euros corresponde a las previsiones de ingresos generados por las propias actividades desarrolladas por la Fundación.

Por lo tanto, la cantidad reflejada en el Proyecto de Presupuestos representa un crecimiento del 12,6% con relación al Presupuesto del presente ejercicio, en clara sintonía con el crecimiento global de la Consejería de Cultura y Turismo para el ejercicio dos mil cinco.

Partiendo de estas cifras globales, lo primero que cabe señalar es que, siguiendo una tendencia iniciada en el ejercicio anterior por primera vez desde la constitución de la Fundación Siglo, el capítulo correspondiente a las operaciones de capital, es decir, el dinero destinado al desarrollo de acciones de política cultural, es netamente superior al capítulo correspondiente a los gastos corrientes. Así, 6.451.946 euros corresponden al capítulo destinado a los gastos de explotación y 8.382.150 euros corresponden al capítulo destinado a las operaciones de capital. En segundo lugar, el crecimiento respecto del dos mil cuatro en más del 17% de las operaciones de capital, lo que significa 1.268.667 euros más.

Señorías, como ya tuve la oportunidad de indicarles en mi comparecencia ante esta misma Comisión de Hacienda aproximadamente hace un año, la Fundación Siglo se ha configurado como un instrumento de gestión de la política cultural que establece la Consejería de Cultura y Turismo. Las especiales características de la acción cultural obligan al establecimiento de nuevas fórmulas que, garantizando los principios básicos de transparencia, eficacia y eficiencia en el gasto público, permitan desarrollar con una mayor agilidad los objetivos establecidos en una política cultural determinada.

En este sentido, y aun siendo consciente de la naturaleza de mi comparecencia ante esta Comisión, no puedo dejar de señalar lo acontecido durante este ejercicio, iniciando una tendencia que se verá notablemente potenciada durante el dos mil cinco. Sin intención de entrar en detalles, sí puedo afirmar con rotundidad que este modelo de gestión está permitiendo no solo el establecimiento de figuras de colaboración imprescindibles para el desarrollo de determinadas acciones con asociaciones o instituciones de ámbito nacional e internacional, sino la captación de recursos económicos de otros organismos o instituciones, tanto públicas como privadas. Buena muestra de ello es lo conseguido en el Museo Etnográfico de Castilla y León, donde el Ayuntamiento de Zamora, la Diputación de Zamora y Caja España se han comprometido a sufragar el 40% de los costes de su gestión.

Partiendo de esta premisa, los presupuestos de la Fundación Siglo para el año dos mil cinco son una proyección económica de los objetivos que, respecto a la política cultural de la Consejería de Cultura y Turismo, fueron expuestos ante esta misma Comisión por la Consejera el pasado veintinueve de octubre.

Así, cuatro son los grandes ejes que van a marcar la actividad de la Fundación Siglo durante el próximo año: primero, la puesta en marcha y la gestión de los grandes equipamientos culturales de la Región; segundo, el apoyo a la creatividad; tercero, el desarrollo del programa de las grandes conmemoraciones culturales; y cuarto, la proyección exterior de nuestra Comunidad Autónoma.

Respecto a los primeros de estos cuatro ejes ya anunciados, que -les recuerdo- era la puesta en marcha y la gestión de los grandes equipamientos culturales de la Región, durante el año dos mil cinco trabajaremos en la consolidación del Museo Etnográfico de Castilla y León en Zamora como referente del patrimonio antropológico de la Comunidad, con una dotación de 2.100.000 euros; de los cuales, 1.240.000 euros corresponden a la aportación de la Fundación Siglo y el resto al Ayuntamiento de Zamora, a su Diputación y a Caja España. Pondremos en marcha, entre otras acciones, un programa didáctico, dirigido especialmente a los escolares de nuestra Comunidad; un instituto universitario de investigación, en colaboración con la Consejería de Educación; y un plan de promoción exterior.

Por su parte, la puesta en marcha y las actividades del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, que -tal y como puso de manifiesto la Consejera de Cultura y Turismo en su comparecencia- contará con 4.000.000 de euros, tendrá una asignación presupuestaria, en lo que respecta a la Fundación Siglo, de 2.400.000 euros.

Tras su apertura al público en este mes de diciembre, mediante la programación de una jornada de puertas abiertas, que permitirá, por un lado, conocer un elemento fundamental del Musac, como es el edificio en sí, y, por otro, su proyecto museográfico, durante el dos mil cinco se abordarán, entre otras, las siguientes actividades: la finalización de su equipamiento, el desarrollo de unas jornadas sobre el arte contemporáneo en Castilla y León, y la inauguración de una exposición con fondos de su colección permanente, con el título de *Emergencias*.

Por otro lado, asociados al Musac, colaboraremos con la Dirección General de Promoción e Instituciones Culturales en la creación de una red de centros de creación e investigación artística, que, con la incorporación de nuevas tecnologías, pondrán a disposición de nuestros jóvenes artistas nuevos espacios de creación y exhibición.

Por último, colaboraremos directamente en todo lo relacionado con el diseño y desarrollo del denominado "territorio cultural Atapuerca", con especial incidencia en el proyecto museográfico del Museo de la Evolución Humana de Burgos y los centros de recepción de visitantes de Ibeas y Atapuerca.

Señorías, el segundo de los ejes de actuación que anunciaba anteriormente está relacionado con el apoyo a la creatividad desde una doble vertiente: el apoyo a los jóvenes creadores y a lo que la Unesco denomina "industrias culturales", y el desarrollo de actuaciones tendentes a facilitar el acceso de los castellanos y leoneses al mayor número de manifestaciones culturales, respetando el equilibrio territorial.

Además de lo señalado anteriormente, respecto a la creación de una red de centros de investigación artística,

durante el año dos mil cinco destinaremos 200.000 euros al apoyo directo de nuestros jóvenes creadores. Por un lado, a través de las becas Musac, que permiten que esta Comunidad esté a la vanguardia en este tipo de ayudas. Por otro, a través de la consolidación en Segovia de uno de los cursos académicos más prestigiosos que existen en España y que permite reunir en dicha ciudad durante el mes de agosto a los más prometedores alumnos de las escuelas de bellas artes de todo el ámbito nacional.

Por su parte, destinaremos más de 900.000 euros al apoyo de lo que hemos denominado "industrias culturales de la Región". Siguiendo con el diálogo y la colaboración iniciada con las compañías de artes escénicas a través de la asociación Artesa, facilitaremos su participación en los programas destinados a las conmemoraciones culturales en las ferias y festivales de la Región y en la red de teatros de la Comunidad.

Especial mención merece la apuesta decidida que desarrollaremos durante el año dos mil cinco en relación con el desarrollo de actuaciones tendentes a facilitar el acceso a los castellanos y leoneses al mayor número de manifestaciones culturales posibles, con independencia de su lugar de residencia.

Así, por primera vez desde su creación, la Orquesta Sinfónica de Castilla y León ofrecerá programas de conciertos estables en cinco ciudades de nuestra Comunidad, como son Valladolid, León, Salamanca, Burgos y Segovia; lo que supone un hito en la programación musical de calidad. Además, estaremos presentes en el resto de capitales de provincia y en lugares significativos en nuestra Región a través de conciertos extraordinarios, hasta completar un total de noventa conciertos. A ello destinaremos 4.990.000 euros.

Del mismo modo, ciclos tan importantes como el *Ciclo de Cámara*, el *Otoño en Clave*, los ciclos de órganos nos permitirán llegar a distintos rincones de nuestra Comunidad, con especial incidencia del ciclo *Allegro de Primavera*, que, dedicado al centenario de El Quijote, recalará en las localidades cervantinas de nuestra Región.

La puesta en marcha de la red denominada "Café Música" permitirá que diecisiete locales repartidos por toda la Comunidad puedan seguir ofreciendo música en vivo a más de quince mil castellanos y leoneses. Con una dotación de 150.000 euros, es un instrumento que va a permitir, por un lado, ampliar y mejorar la calidad y la promoción de su programación; y, por otro, la supervivencia de espacios, algunos de ellos emblemáticos, donde los intérpretes de un tipo de música menos comercial puedan actuar.

También con un claro objetivo de vertebración territorial y de apoyos a los agentes culturales locales, trabajaremos en la creación de una red de eventos de

relevancia que se celebran en nuestra Comunidad. Partiendo de la experiencia desarrollada en la Feria de Ciudad Rodrigo o en el Festival Internacional de Títeres de Segovia, durante el presente ejercicio apoyaremos el Festival de Teatro de Calle de Valladolid, el Festival Internacional de Danza en Burgos, los Encuentros TeVeo en Zamora, y la creación de un Festival de Nuevas Músicas en Palencia, y de Jardines en Soria. A ello destinaremos 500.000 euros.

Señoría, las conmemoraciones culturales constituyen nuestro tercer eje de actuación. A la conmemoración del IV Centenario de la publicación de El Quijote destinaremos 2.000.000 de euros. La programación de la Orquesta Sinfónica y el ciclo de *Allegro en Primavera* se verán impregnadas por el espíritu quijotesco.

Las ferias y festivales, incluido el Festival Internacional de las Artes de Castilla y León, a celebrar en Salamanca, dispondrán de una sección dedicada a este centenario.

Especial atención merecerá el desarrollo del Plan de Promoción del Castellano, que irá destinado a incrementar el número de extranjeros que eligen nuestra Comunidad como lugar de aprendizaje del español; incrementar los recursos disponibles para la enseñanza de nuestra lengua; favorecer la cooperación cultural con organismos nacionales, Instituto Cervantes, y extranjeros; y liderar la cooperación con los países hispanohablantes, y convertir el español en nuestra principal tarjeta de presentación en el exterior.

Por otra parte, Salamanca volverá a ser en el año dos mil cinco la capital cultural por excelencia, con la celebración del I Festival Internacional de las Artes de Castilla y León, y con el aniversario de su Plaza Mayor. Música, teatro, danza y exposiciones convertirán a esta ciudad, en los meses de junio y julio, en el espejo de las manifestaciones artísticas más vanguardistas y en el reclamo de un turismo cultural de calidad en el marco de un patrimonio histórico incomparable. Este primer festival, que tiene vocación de continuidad, dispondrá de un presupuesto de 6.000.000 de euros, de los que la mitad serán aportados por la Fundación Siglo.

El cuarto de los ejes de actuación anunciado está relacionado con la proyección exterior de nuestra Comunidad Autónoma. Para ello, la Fundación Siglo destinará la cantidad de 600.000 euros.

La promoción internacional estará centrada en las siguientes acciones: primera, la consolidación de la Cátedra Miguel Delibes como espacio de encuentro de nuestros autores más contemporáneos en el mundo... con el mundo anglosajón; segundo, el desarrollo de una exposición en Nueva York con los artistas de vanguardia de Castilla y León; tercero, la presentación de la Seminci

en Nueva York en su 50 Aniversario, así como de la *Film Commission* de Castilla y León.

Por su parte, la proyección en el ámbito nacional de nuestra Comunidad correrá a cargo de nuestra Orquesta Sinfónica, que ofrecerá un total de diez conciertos a lo largo de la geografía española. La Coruña, Santiago, Vigo, Madrid, Barcelona, Lérida y Santander serán las ciudades que contarán con nuestra orquesta en sus programaciones.

Señorías, para terminar con mi exposición de los presupuestos, haré un breve repaso al capítulo de gastos de explotación.

Los gastos corrientes correspondientes a la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, incluidos personal, ascienden a la cantidad de 3.990.000 euros.

Los gastos corrientes del resto de las dependencias de la Fundación Siglo ascienden a la cantidad de 1.371.946 euros, repartidos de la siguiente manera: alquileres, 350.000 euros; reparación y conservación, 90.000 euros; servicios profesionales, 150.000 euros; transporte, 180.000 euros; seguros, 25.000 euros; servicios bancarios, 14.000 euros; relaciones públicas, 12.000 euros; suministros, 220.000 euros; otros servicios, 190.000 euros; impuestos, 20.000 euros; gastos financieros, 30.000 euros; y amortizaciones, 90.946 euros. A esto hay que añadir el capítulo de personal, que asciende a un millón noventa y un mil... noventa mil euros.

Como conclusión, el presupuesto que hoy les presento constituye un reflejo real del carácter instrumental de la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León respecto a la política cultural establecida por la Consejería de Cultura y Turismo para el ejercicio dos mil cinco. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Director Gerente de la Fundación Siglo. Para cuantas preguntas y observaciones se estimen oportunos, se abre un turno de Portavoces para los diferentes Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Director de la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León, quiero empezar agradeciendo su presencia en esta Comisión con el objeto de analizar las previsiones presupuestarias de la entidad que usted dirige para el dos mil cinco y agradecerle también por la exposición, breve pero al mismo tiempo exhaustiva, de las líneas de actuación previstas para el próximo año.

En mi intervención, que espero que se ajuste a la reducción dramática de tiempo que tenemos en la jornada

de hoy, pues voy a tratar de exponer la postura del Grupo Socialista sobre el presupuesto de la Fundación, postura que se resume en los dos siguientes puntos: en primer lugar, se trata de un presupuesto poco creíble -y bueno, aunque esto pueda sonar un poco fuerte, luego explicaré por qué digo lo que digo-; y, en segundo lugar, se trata de un presupuesto que consagra una política de imagen, una política en la que el contenido está supeditado a la imagen, de la misma forma que sucede con la política cultural de la Junta de Castilla y León en su conjunto.

Pero antes de entrar a desarrollar estas ideas, quiero empezar mi intervención aclarando una cuestión que frecuentemente... (perdón) que frecuentemente es objeto de tergiversaciones por parte de los representantes del Partido Popular cuando se debate el tema de las fundaciones públicas. Señorías, el Partido Socialista, en principio, ni está en contra ni está a favor de la existencia de fundaciones en el sector público, ¿eh?

Es evidente que las fundaciones constituyen, de manera creciente, un instrumento de la acción de los poderes públicos, un instrumento que tiene sus ventajas y sus inconvenientes: entre las ventajas, por supuesto, una mayor flexibilidad y agilidad en el tráfico jurídico, igualmente las ventajas que ha destacado el señor Director de la Fundación a la hora de colaborar con instituciones nacionales e internacionales y de captar ingresos procedentes de... de otros lugares; pero también inconvenientes, inconvenientes que se podrían resumir en el riesgo... riesgo -que no digo que se materialice en todas las ocasiones, pero que sí que existe- de una mayor opacidad y de una mayor arbitrariedad en el uso de los fondos públicos.

Por lo tanto, la adecuación o inadecuación de este instrumento depende de los fines para los que pretenda emplearse. Y podemos estar de acuerdo en que una fundación es un instrumento adecuado para determinados fines, pero no para otros. Así, por ejemplo, podemos entender que una fundación puede ser un instrumento adecuado para gestionar el Museo del Prado -que tiene unos fines determinados relacionados con la gestión de una entidad determinada- y no estar de acuerdo con una fundación como la Fundación Siglo, teniendo en cuenta los fines generalistas que se le atribuyen y los fines muchas veces coincidentes con las propias actuaciones de la Administración que tiene esta entidad. Por lo tanto, las reticencias que tuvimos en su día en cuanto a la creación de la Fundación Siglo, y que seguimos manteniendo, tienen que ver con esa orientación, tienen que ver con la atribución de fines excesivamente generales, excesivamente poco concretos y que muchas veces se solapan con la propia actuación de la Administración.

Ya he dicho que el recurso a la forma fundacional puede ser apropiado en ciertos casos, pero siempre con

una serie de condiciones, entre las cuales me gustaría destacar las dos siguientes: la primera es la que acabo de citar, la definición precisa de los fines fundacionales, de ser... de tal forma que sea posible saber cuáles son las competencias que tiene atribuidas cada entidad y las actividades concretas que se le encomiendan -porque no es de recibo que en una fundación quepa absolutamente todo y que una misma acción pueda ser realizada simultáneamente, indistintamente y según convenga por la fundación o por la propia Administración-; y, en segundo lugar, la existencia de una adecuada regulación legislativa de las garantías de objetividad y transparencia en el uso de los fondos públicos, regulación que, al menos hasta el momento, en la Ley de Fundaciones de Castilla y León está incompleta, pese a las garantías que existen en la Ley de Hacienda -una de las cuales se materializa en su presencia hoy aquí entre nosotros-, las cuales son necesarias, pero, a nuestro juicio, no son suficientes.

Bueno, quizás me he extendido demasiado en esta primera aclaración, pero creo que era un poco necesario acotar el marco de la postura del Partido Socialista sobre fundaciones públicas, porque estamos demasiado acostumbrados a que se nos pongan ejemplos de otras fundaciones existentes en otros lugares, como diciendo: "Bueno, ustedes están de acuerdo con estas fundaciones y, sin embargo, tienen reticencia respecto a la Fundación Siglo"; las causas son las que les acabo de exponer.

Bueno, entrando ya de lleno en lo que es el presupuesto para la Fundación en el dos mil cinco, como dije al comienzo, estamos ante un presupuesto poco creíble y ante un presupuesto que consagra una política cultural en la que la imagen prima sobre el contenido.

En cuanto a las cifras globales, tengo que comenzar mostrando mi incredulidad con las cantidades presupuestadas. ¿Por qué razón? Pues simplemente basándome en los datos de ejercicios anteriores. Como usted mismo reconoció en la comparecencia del año pasado, la Junta de Castilla y León puede incrementar -y de hecho lo hace frecuentemente- la aportación inicial que hace a la Fundación a través del mecanismo de las adendas al contrato-programa que une a la Fundación con la Consejería.

Así, en el ejercicio dos mil dos se produjo un incremento de la cantidad inicialmente presupuestada de 12.000.000 de euros -si no me equivoco-; en el ejercicio del dos mil tres también se produjo un incremento de la cantidad inicialmente presupuestada -no dispongo del dato exactamente ahora, pero debía de ser también una cantidad superior, en todo caso, a los 10.000.000 de euros, en cualquier caso la aportación final fue de 23.000.000 de euros-; y en el dos mil cuatro me imagino que estaremos en magnitudes similares, aunque todavía no tenemos los datos disponibles. Pues dígame usted, si la aportación final de la Junta en dos mil dos fue de

28.000.000 de euros, en el dos mil tres de 23.000.000 de euros, ¿cómo nos vamos a creer que en el dos mil cinco va a ser solo de 14.800.000 euros? Por lo tanto, creo que no tiene mucho sentido estar debatiendo sobre unas... unas cifras -perdón- globales que sabemos positivamente que se van a superar con creces a lo largo del ejercicio presupuestario.

Tiene bastante más sentido... -más que hablar de cifras globales y de si hay un crecimiento del 12, del 16, en estas circunstancias creo que no... ya digo que no tiene mucho sentido- tiene bastante más sentido analizar las líneas de actuación de la Fundación. Y, a la vista de las mismas, pues no tengo más remedio que decir que estamos ante la consagración de una política cultural en la que la imagen prima sobre el contenido.

Y con esto -también aclaro lo que decía en mi comparecencia del viernes pasado con la Consejera de Cultura, porque esto, en el fondo, es casi una continuación de esa comparecencia- no quiero decir que no exista ese contenido, no quiero decir que no se haga nada o que todo lo que se haga está mal, por supuesto que no, nunca tendríamos una postura tan maximalista. Pero lo que nosotros entendemos es que los contenidos, muchas veces, se encuentran supeditados a la imagen, se encuentran supeditados a la autopromoción de la Junta de Castilla y León y no al revés, que es como nosotros entendemos que debería ser.

Una prueba de lo que estoy diciendo es el peso que tienen los grandes eventos en el conjunto de las actividades culturales. Si tomamos el año dos mil cuatro, pues vemos que el V Centenario de Isabel la Católica y el Jacobeo, pues, han acaparado una gran parte de la atención y una gran parte de los recursos.

Yo no sé... -y es una pregunta que me planteo aquí- no sé si es buena una política cultural que se va haciendo a golpe de grandes eventos, ¿eh? A mi modo de ver, se trata de grandes montajes publicitarios, pero que realmente no sirven para llevar de forma permanente la cultura a todos los ciudadanos. Y que conste que no estoy diciendo que no tengan que hacerse... no tenga que hacerse este tipo de eventos, lo que digo es que hay que plantearlos con una cierta cautela, porque también corremos un riesgo, que es el riesgo de producir saturación. Es decir, todos los años hay los grandes eventos del siglo, y, por lo tanto, pues al final el ciudadano, pues, puede quedar un poco saturado y sin saber muy bien a qué atenerse.

Y luego, por supuesto, pues hay eventos y eventos. Hay eventos que parece que están más volcados hacia el pasado, que parece que están volcados hacia la glorificación del pasado desde una visión, a veces, que yo calificaría como una visión un poco rancia, y hay eventos que se proyectan hacia el futuro, y a mí, sinceramente, pues me gustan más los eventos de este segundo tipo.

Pero, sobre todo, lo que más me gusta es una política de difusión y de acercamiento de la cultura a los ciudadanos desde una actitud menos grandilocuente, pensando más en el destinatario de la acción cultural que en la promoción de la institución responsable; en definitiva, pensando más en el contenido que en la imagen.

Otro reflejo de lo que vengo definiendo como "política de imagen" es el peso que tienen los contenedores culturales -esta expresión que parece que se ha puesto de moda ahora de los "contenedores culturales"- sobre los propios contenidos. Yo creo que ya el que se ponga de moda precisamente hablar de contenedores, ya es significativa de que estamos dejando un poco de lado los contenidos. Parece que la posesión de ciertas infraestructuras -como grandes museos, grandes teatros, auditorios, a ser posible que estén diseñados por arquitectos muy famosos, con un aura de modernidad- es una cuestión de prestigio para toda ciudad o para toda Comunidad Autónoma que se precie, pero relegando -o, al menos, relegándolo a un papel secundario- la cuestión de cuáles son los contenidos culturales que se van a desarrollar en estos espacios.

Pues bien, desde el Grupo Socialista desde luego que nunca nos vamos a oponer a la mejora de las infraestructuras culturales de nuestra Comunidad Autónoma y al equilibrio territorial en la distribución de las mismas, esos son dos objetivos que para nosotros son claros; pero, desde nuestro punto de vista, se tiene que prestar, como mínimo, como mínimo, la misma atención a los contenidos que a los contenedores. Y le pongo dos ejemplos de los que ya hablé en la comparecencia de la señora Consejera el viernes pasado, que son el Musac y el Museo Etnográfico de Zamora, de los que usted también ha hablado.

En cuanto al Musac, pues yo no soy un experto en arte y respeto enormemente a los expertos en arte que se están encargando de la adquisición de la colección del museo, pero lo que sí que tengo que decir aquí es que está habiendo críticas -bueno, se me puede decir que siempre puede haber críticas, pero bueno, está habiendo críticas-. Y en todo caso hay algo que rechina, y es el hecho de: "Primero hacemos el contenedor, y luego nos vamos de compras a Arco o nos vamos de compras a... a las galerías a llenar ese contenedor". Es decir, parece como que estamos haciendo algo desde cero, y yo creo que eso es casi como empezar la casa por el tejado, no sé.

Pero bueno, en cualquier caso... en cualquier caso, me parece que, sin ser excesivamente negativo, me gustaría, por lo menos, felicitar a los responsables por la labor de promoción del museo que están haciendo, pero hay que decir que tiene mucho mérito esa labor de promoción, porque están promocionando durante el año dos mil cuatro en ferias de arte del mundo entero, han promocionado un museo que todavía estaba vacío; y eso, pues, para mí, desde luego tiene bastante mérito.

En cuanto al segundo de los contenedores de los que hablábamos, que era el Museo Etnográfico de Zamora, pues desde el principio se le concibe no solo como un espacio expositivo, sino como... también como un centro de investigación, pero hasta el momento no existe ni la dotación ni el personal adecuado para llevar a cabo esa función de investigación.

Usted acaba de anunciar en la comparecencia de hoy que se va a crear un Instituto Universitario de Investigación, lo cual, pues yo le doy la bienvenida a esa noticia y espero que se materialice lo antes posible, pero hasta el momento... -y ya lleva un tiempo abierto y funcionando ese museo- hasta el momento, ese proyecto de investigación no se había materializado.

También me gustaría saber en qué proceso se encuentra el estado de digitalización -que era una de las cosas que se habían anunciado- para que los investigadores de todo el mundo puedan acceder a los fondos de este museo a través de las nuevas tecnologías, lo cual yo creo que favorece un poco la línea que a mí me gustaría primar en este tipo de contenedores. En fin.

Todo esto... -y voy concluyendo ya- todo esto creo que sería bueno iniciar una reflexión de adónde nos lleva esta política de imagen, esta política de grandes contenedores, de grandes eventos. ¿Nos acerca más al objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos en el acceso a los bienes culturales? Yo pienso que no, pero, bueno, probablemente usted y el representante del Partido Popular, pues, pensará otra cosa.

También me gustaría decir algo sobre el tema de la proyección exterior, y en concreto sobre un tema muy importante y que usted destacó también en la comparecencia del año pasado, que es la promoción del aprendizaje del español en Castilla y León.

Una primera pregunta es si no sería mejor que esto fuese una competencia de la Consejería de Educación, porque parece que en esta reestructuración del paso de Educación a Cultura, a Cultura y Turismo, pues hay ciertas cosas que han caído del lado de la Cultura que quizás, cuando estamos hablando de enseñanza del... de un idioma extranjero para personas, pues creo que entraría más en el campo de la educación que en el de la cultura. Pero, bueno, esto es solamente una pregunta que lanzo y que, desde luego, pues, seguramente habrá opiniones distintas.

En cualquier caso, uno de los objetivos de la Fundación para el año pasado era... para este año que todavía está terminando, era la potenciación de la presencia de nuestra Región en ferias internacionales dedicadas a la enseñanza de idiomas, y citaba dos, en concreto, que era Expolangue de París y la exposición del American

Council en San Francisco, decía usted, pero bueno, es en Chicago este año.

Entonces, yo he estado... me he molestado un poco en mirar quiénes eran los expositivos en cada una de las dos ferias, y no he visto ni a la Junta de Castilla y León ni a la Fundación Siglo. Puede ser que esté en colaboración con otras entidades, por lo tanto, pues, no me atrevo a decir que no vaya a estar en Chicago o que no haya estado en París; pero, bueno, me gustaría que me lo aclarase. Y me gustaría saber también en qué se va a concretar, digamos, esta labor de promoción en el año dos mil cinco.

Y, por último, para finalizar esta intervención, pues también me gustaría tratar una de las cuestiones que más me preocupan en relación con la Fundación Siglo, que son los gastos en publicidad. Evidentemente, yo no estoy diciendo que no haya que hacer publicidad, ¿eh?, sería un contrasentido; organizar actividades culturales y luego no publicitarlas... pues no se entere nadie de que se hacen, pues lógicamente es un contrasentido. Lo que me preocupa es que, siendo la Fundación un ente de derecho privado y sometida a... a unas normas distintas que a las que está sometida la Administración, pues los contratos publicitarios no se adjudiquen con la objetividad que sería deseable. Yo no digo que esto sea así, pero para empezar, pues bueno, voy a poner a prueba su voluntad de transparencia, tantas veces alardeada, y de momento, pues, voy a pedir que me proporcione un dato muy sencillo, que es: ¿cuál es el gasto total que tiene la Fundación en publicidad, tanto aquella que sea directamente contratada por ella como a través de convenios con otras entidades? Y por el momento nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Sánchez. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Director. También le saludábamos esta mañana y le felicitamos por cumplir con su obligación de... de comparecer en estas Cortes.

En primer lugar, le manifestamos que, desde nuestro Grupo, entendemos esta comparecencia, efectivamente -y por estar también de acuerdo con el Portavoz del otro Grupo-, como una continuación de la comparecencia de la señora Consejera del pasado viernes, y, por lo tanto, me adhiero tanto a los calificativos como a las valoraciones realizadas por el Portavoz de este Grupo, que le manifestó, y que obviamente no voy a repetir aquí esta mañana.

Es esta ya la tercera comparecencia en esta Cámara, en el trámite de Presupuestos, de la Fundación Siglo; y a juicio de este Grupo, y como hemos manifestado en

anteriores ocasiones, la Fundación Siglo se ha consolidado, a nuestro juicio, como un eficaz instrumento de gestión de la política cultural de nuestra Comunidad Autónoma. Su razón de ser -y desde los resultados de su gestión lo afirmo- está en las especiales características de la acción cultural, que dificultan su desarrollo dentro de los procesos tan encorsetados de la Administración, debiéndose articular nuevas fórmulas de gestión que permitan desarrollar de una forma ágil y eficaz los ejes que nos ha expuesto usted aquí esta mañana. Estos ejes, y como decía anteriormente, que no... como no podía ser de otra forma, coinciden con los objetivos prácticamente exactamente igual de la Consejería, y que sí que me gustaría -aunque ya sea repetir lo que hemos dicho varias... varias personas aquí esta mañana- resaltar, tanto en la puesta en marcha y la promoción y gestión de los nuevos equipamientos culturales, es decir, el futuro del Museo Etnográfico, es decir, esa tranquilidad que ya le da a sus palabras a otros Grupos en relación con el... los estudios y con el futuro en cuanto a la investigación.

La felicitación por la puesta en marcha del Musac. Y yo le manifiesto que... es decir, manténganse ustedes en el criterio de... de la compra de... con carácter profesional, es decir, críticas por consistentes a cuanto... a lo que es el contenido del mismo. Yo le recuerdo, señor Director -que usted, además, también lo conocerá-, que los mismos que no eran contratados cuando se celebró en Salamanca la Ciudad Europea de la Cultura eran los mismos que criticaban la programación, los que realmente no eran contratados por parte de... de la coordinación de esa cultura.

Después, seguimos y creemos que es una política adecuada el apoyo a la creatividad. Y quiero resaltar como novedades tanto los centros de investigación artística como las becas Musac para los jóvenes pintores. Estoy completamente de acuerdo, porque es, además, lo que piden los profesionales en... en la celebración en esos acuerdos de producción que están ustedes realizando con las compañías de artes escénicas de Castilla y León. Me parece que es recoger el curso de... de esas personas, de los profesionales de las de las artes escénicas, y trabajar con ellos en el... el camino adecuado me parece muy correcto; y me parece también correcto, sin ninguna duda, la... el establecimiento de la red de eventos culturales que usted ha manifestado.

También le felicitamos con el... el establecimiento de la temporada estable de la... de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León; además ahí estamos de acuerdo, además, con... con la oposición. Y le seguimos animando a la celebración de los ciclos de concierto y del Café Música.

En cuanto a las conmemoraciones culturales, me parece... y solo quiero, dentro del... del IV Centenario de El Quijote, resaltar el Plan de Promoción al Español.

Precisamente por ahí es donde hay que trabajar el turismo cultural; el turismo del... del castellano es una de las principales... y será aún más uno de los principales fuentes de ingreso de nuestra Comunidad Autónoma; y se lo dice una... una persona que vive en Salamanca, donde, seguramente, después del Instituto Cervantes, se encuentre la entidad privada más potente en la promoción del castellano, como es la... la Academia Don Quijote, que seguramente es una de... es la más potente, después del Instituto Cervantes, de la enseñanza del español en todo el mundo, y, por lo tanto, algo conocemos del funcionamiento de esa promoción del castellano.

Y después, como no podía ser... quería resaltar como salmantino el apoyo por parte de la Fundación Siglo a la celebración del 250 Aniversario de la Plaza Mayor, con ese importantísimo y I Festival de las Artes de Castilla y León.

En relación con las cantidades reflejadas y... y no haciendo más referencia a la promoción exterior, con la cual también manifestamos nuestro... nuestro acuerdo, solo manifestar que nos parecen que las cantidades que usted ha reflejado son adecuadas precisamente a esas necesidades, a esos programas que... que nos ha expuesto. Y también quisiera resaltar esa capacidad que tiene la propia Fundación para conseguir ingresos provenientes de su propia actividad, que es algo también a... a resaltar.

Y todo esto anterior... todo lo anterior que he manifestado, desde dos premisas sobre las que yo creo que ya... o yo creía que ya nadie le... le iban a quedar dudas, que es la perfecta coordinación entre la propia Fundación Siglo y las iniciativas puestas en marcha por parte de la Consejería de Cultura y Turismo; es decir, unos objetivos prácticamente idénticos. Por lo tanto, se convierte en ese eficaz, en ese perfecto instrumento para desarrollar las políticas de la... de la Consejería también. Y, segundo, la máxima transferencia en su gestión, que yo es que veo que a la gente le siguen quedando dudas sobre este tema.

En relación con esa primera... con la primera de las premisas, yo quisiera de nuevo hacer mención este carácter... y resaltar el carácter instrumental de lo que usted ha hecho referencia en su... en su discurso, de la Fundación, y dejar constancia -como ya lo he hecho en comparencias pasadas- que esta fórmula, precisamente, en lo que a política cultural se refiere, es la mayoritariamente utilizada por todas las Administraciones. Y hablamos a nivel estatal, hablamos de Comunidades Autónomas, hablamos de Diputaciones y hablamos incluso de Ayuntamientos, en todos los sectores, tanto de cultura, incluso en el sector turístico.

Y después parece, señor Director, que ya hasta la Oposición... hasta la Oposición se muestra partidaria de la forma y de... y de los objetivos, incluso, que ha

marcado usted esta mañana. Y es que yo... yo se lo explico; yo se lo explico, señor Director, porque... porque prácticamente el cien por cien de las Administraciones gobernadas también por el Partido Socialista utilizan esta figura para el desarrollo de su política cultural; por lo cual, todos tenemos que estar de acuerdo que... y debemos estar contentos de que... de que bienvenidos a la modernidad.

De todas formas, yo... yo le considero a usted conecedor de lo que es la realidad cultural de nuestro país, y me gustaría... -incluso fuera de nuestro país- y me gustaría que nos ilustrase brevemente en su segunda intervención de... sobre cuáles son las formas de gestión que utilizan las diferentes Administraciones para desarrollar la labor en esta materia, en la materia de gestión cultural.

Y en cuanto a la segunda de las premisas a las que yo hacía referencia, quisiera destacar y resaltar, destacar y resaltar esta transparencia en la gestión, de la que constantemente se está... se está dudando por parte de... en este caso, de la Oposición; dudas que yo creo que son más bien una pose política ante... ante algo que funciona, y, por lo tanto, hay que atacar y hay que criticar. Pero... pero que ya no solo por... por el control... por el control que recibe la Fundación y que del... y del que buena muestra, efectivamente, es el que estamos haciendo aquí esta mañana con... con usted como Director, sino del control que ejercemos sobre su presupuesto y funcionamiento desde estas Cortes, como por las propias palabras de la Consejera el otro día aquí en... el pasado viernes en... en esta Comisión, en las que manifestaba con gran acierto, a nuestro juicio, que la labor de la Fundación tiene una doble publicidad, ya que todas sus actividades no solo están decididas en el seno del Patronato de la misma, sino que, a su vez, están hechas públicas en los medios de comunicación, y hace que reciban esa doble publicidad. Por lo tanto, tanto las decisiones, como las situaciones, como los acuerdos tomados. Y... y también -voy a coger las palabras que decía la señora Consejera el otro día en su... en su comparencia-, "esto hace que tengan, incluso, más transparencia que la propia Administración"; y son palabras de la propia Consejera, que no fueron en ningún momento debatidas.

Para finalizar, señor Director, una vez más le manifestamos nuestro apoyo, y ya... son tres ocasiones, son nuestro apoyo a estos presupuestos y a las acciones que... que ha expuesto, animándole a seguir por la senda hasta ahora recorrida y ejecutar los... estos presupuestos que nos ha presentado aquí esta mañana.

Y con los mismos argumentos que ha esgrimido el Portavoz anterior, yo pienso que esta política sí facilita el acceso de los ciudadanos a la cultura. Exactamente con los mismos argumentos que se han utilizado para hacer esa opinión. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Arroita. Para contestar a cuantas cuestiones se han planteado, tiene la palabra el Director General de la Función Siglo.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN SIGLO PARA LAS ARTES EN CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GÓMEZ SANZ): Muchas gracias, Señoría. Gracias, sobre todo, por... por sus palabras y por el tono de su intervención, se lo agradezco sinceramente. Y sí que me gustaría comentarle alguna de las cosas que ha planteado usted en su... en su intervención.

Señoría, sinceramente yo creo que una de las características más positivas que tiene precisamente la Fundación Siglo es el carácter general de sus fines, y le explicaré por qué. Ese carácter general de sus fines permite que, en una acción como es la acción cultural, poder llegar a aquellos puntos que muchas veces se plantean con carácter permanente de una manera incluso imprevista y que permiten tener un instrumento de gestión que permita dar una solución a esos imprevistos que pueden surgir. Yo le voy a poner un ejemplo que ha ocurrido en el dos mil cuatro.

Una de las actividades más importantes que se han desarrollado en el Camino de Santiago durante el Año Jacobo, que ha tenido incluso también mucha repercusión mediática, pero que ha ido dirigido a la población, y ha sido una... una actuación totalmente gratuita, ha sido el peregrinaje musical de Eliot Gardiner. Eliot Gardiner, bueno, es uno de los directores más prestigiosos del mundo y Eliot Gardiner no contrata con Administraciones Públicas. No me digan ustedes por qué, no ha tenido buena experiencia, y Eliot Gardiner, si alguien quiere contratar con él, no puede ser una Administración Pública, tiene que buscar otra fórmula distinta. Nosotros hemos podido realizarlo porque estábamos ante una Fundación, y es algo que se planteó a última hora, cuando ya estaba cerrado todo el programa musical, que se había cerrado con dos años de antelación. Es un ejemplo.

Otro ejemplo también relacionado con el peregrinaje musical es que, dadas las características artísticas de esa actuación, el Ministerio de Cultura, en las reuniones que se tuvieron relacionadas con el Año Jacobo, una vez que le expusimos este programa, quiso participar también; pero, como no tenía una subvención directa destinada a este evento, hubo que buscar una fórmula de gestión que permitiera que aportara el 10% que al final aportó en ese peregrinaje musical.

Son dos ejemplos que a lo mejor les pueden parecer a ustedes ridículos y absurdos, pero que cada día se dan más en la gestión de la política cultural.

Ni que decir tiene con la adquisición de las obras de arte en el extranjero. Es decir, eso es un capítulo aparte,

porque nuestro Estado Autonómico no es en todos los sitios comprendido; y, sobre todo, por un galerista, a lo mejor, de Nueva York, mucho menos. Entonces, lo que quieren ellos es un instrumento que les permita firmar un contrato de una manera ágil y permanente. Eso no quiere decir en ningún momento que no se actúe con transparencia.

Es decir, independientemente que desde que la Ley de Acompañamiento de Presupuestos para el Presupuesto de dos mil cuatro incluyó una modificación del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas que obliga a todas las fundaciones que tienen más del 50% de capital social proveniente por parte de una Administración o que su consejo, su patronato, está integrado por más del 50% de miembros elegidos por las Administraciones Públicas a regirse por ese texto refundido -con lo cual, nosotros le puedo asegurar que desde el uno de enero del dos mil cuatro, si antes lo hacíamos, ahora con mayor medida, porque estamos obligados a ello, a actuar conforme a los textos refundidos de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas-, nos lleva a plantear que tener un instrumento de gestión ágil y abierto para solventar aquellas posibles contingencias que se pueden dar en la acción cultural es algo muy beneficioso.

En cuanto a los fines similares a la Consejería, Señoría, yo creo que es lo lógico. Es decir, si la Fundación Siglo es un instrumento de gestión de la política cultural de la Consejería de Cultura y Turismo, sinceramente, yo creo que mal andaríamos si la Fundación Siglo actuara por su cuenta y la Consejería de Cultura y Turismo actuara por la suya. Eso no quiere decir... el que haya coordinación no quiere decir que haya duplicidad. Nosotros estamos plenamente coordinados; lo que no hacemos es duplicar las tareas, las acciones y los trabajos.

En cuanto a lo poco creíble del presupuesto. Es cierto que, en los últimos años, la Consejería de Cultura y Turismo ha ido añadiendo una serie de acciones a las acciones en principio planteadas en los presupuestos... en el proyecto de presupuestos de... aprobados para el ejercicio presupuestario correspondiente. Pero es que, bueno, encajándolo con, precisamente, los fines generales, yo creo que eso también es positivo; es decir, que exista la posibilidad de utilizar un instrumento de gestión como es la Fundación para conseguir llevar a cabo de una manera más eficaz y más eficiente determinados trabajos no creo que vaya en detrimento del trabajo de la Fundación Siglo, sino que creo que es algo beneficioso para todos, incluido, lógicamente, todos los castellanos... castellanos y leoneses.

En cuanto a la política de imagen en relación con los objetivos marcados por la Consejería de Cultura y Turismo, bueno, ya tuvo la Consejera la oportunidad, también, de referirse a esas posibilidades dentro del

debate que tuvo lugar el viernes pasado. Pero yo sí que quiero decirle que desde la Fundación Siglo realmente estamos trabajando para permitir y llegar al mayor número posible de castellanos y leoneses. Usted ha citado la nueva programación de la Orquesta, pero a mí también me gustaría citar dos iniciativas muy importantes que se vienen desarrollando... que se van a desarrollar durante el dos mil cinco y que también inciden directamente en buscar un contenido cultural relacionado con el territorio y con sus ciudadanos:

Es la Red de Café Música. Es decir, diecisiete locales de toda la Región, que hasta ahora han venido programando por su cuenta, van a tener un apoyo institucional para poder extender su programación y, sobre todo, para evitar su desaparición en alguno de sus casos. Y ese trabajo se... se destina a la gente... a los agentes locales que están desarrollando su labor cultural cada día en esas localidades.

Y, por otro, la Red de Festivales, que a mí me parece también una forma muy importante de vertebración territorial y de mantener un contacto directo con los agentes culturales y locales de cada una de las zonas y cada una de las regiones. Si usted conoce la Feria de Ciudad Rodrigo, si usted conoce el Festival de Títeres de Segovia, la ciudad se vuelca, las dos se vuelcan, cada uno con esos eventos, y ya lo consideran como muy suyo. Y el hecho de que la Junta de Castilla y León, a través de la Fundación Siglo, haya decidido prestarles su apoyo a mí me parece que es algo que intenta ir a las raíces del fenómeno cultural y potenciarlo.

En cuanto a la moda de los contenedores sobre los contenidos, realmente, el nombre de "contenedores culturales", pues -como usted bien dice-, ya es un poco significativo, es un... es un término quizá traducido demasiado literalmente del inglés y que viene puesto de moda por alguno de los grandes arquitectos que todos conocemos, y que tiene un poco su relación a través del Guggenheim que todos... el famoso espacio cultural que ha supuesto una revolución en cuanto al desarrollo urbano de muchas ciudades.

Lo que, sinceramente, no puedo estar de acuerdo con usted es en cuanto al contenido de la colección del Museo de Castilla y León. Desde un principio, desde hace dos años, se está trabajando en un proyecto museográfico distinto. ¿Y por qué distinto? Porque las personas encargadas de diseñar ese proyecto desde un principio plantearon la posibilidad de hacer un museo del siglo XXI, como contrarréplica a todos aquellos museos que han ido apareciendo en los últimos años de arte contemporáneo. Hacer un museo más no parecía que fuera una decisión adecuada, máxime teniendo en cuenta las nuevas tendencias del arte que se venían desarrollando. Y, por eso, el Musac está apostando por un arte que es un arte de vanguardia y un arte que, en un principio, pueda resultar incluso chocante.

Pero no solo está apostando por ese arte, sino también está apostando por la formación de los jóvenes artistas. Las becas Musac son un ejemplo que en España existen en muy pocos... en muy pocos casos; única y exclusivamente le puedo decir que existen en la Fundación Botín.

Por otro lado, la creación de los centros de investigación artística parece que es una apuesta, asociados al Musac, también, que va a dotar a todo el territorio regional de unos centros donde se puedan utilizar las tecnologías por parte de los distintos... bueno, jóvenes que se quieran acercar a esos centros de creación.

En cuanto a la calidad, o no, de la colección, Señoría, yo estoy convencido de su calidad; es decir, así lo avala el Comité de Expertos que lo vienen comprando. Sobre que hay gente que pueda discutir sobre ella, la habrá, la hay y la seguirá habiendo. Quiero decir... Yo sigo, como comprenderá, mucho últimamente todas las noticias de prensa relacionadas con el Musac y también le puedo decir que, en el último año, las críticas por parte de sectores artísticos respecto a la calidad de la colección, pues, no han sido muy notables, por decir que... que prácticamente ya no han existido.

Lo que sí que le puedo decir es que hay un movimiento muy positivo por parte de jóvenes artistas de Castilla y León a favor de ese espacio y de ese museo, porque está concebido como algo vivo, que, realmente, trata de buscar a la gente y no que la gente entre en él.

De todas las maneras, gustosamente me brindo a, un día, hacer una visita, que conozcan ustedes el equipo que está preparando el proyecto museográfico, que conozcan la colección. Y me encantaría que, realmente, pudieran tener una charla distendida con ellos, porque realmente es un proyecto que merece la pena.

En cuanto al Museo Etnográfico de Zamora, se está trabajando ya en el instituto de investigación, hay un borrador de estatuto, se está hablando con la Dirección General de Universidades. Lógicamente, tiene que ser un instituto de carácter universitario, y es un instituto que se pretende desarrollar junto con la Universidad de Salamanca, porque Zamora está dentro del Instituto Universitario de Salamanca.

En cuanto al estado de digitalización de los fondos del Museo Etnográfico, le puedo decir que se ha acabado ya la digitalización de todo el archivo sonoro, que era una de las apuestas más decididas de ese museo etnográfico; que está ya a disposición y, de hecho, hay investigadores que ya están trabajando en ello; y estamos procediendo a la digitalización, ahora, de parte de los fondos que tenemos en cuanto a documentos se refiere.

Por último... en cuanto a la promoción del español, no por último, competencia de Educación/competencia

de Cultura, mire, el Presidente de la Junta mismo ha dicho que la promoción del español va a ser algo transversal, donde está relacionado con Economía, está relacionado con Educación y está relacionado con Cultura. El hecho de que sea Cultura quien esté capitaneando –por así decirlo– el... el plan estratégico que actualmente se está elaborando no quiere decir que no vayan a participar el resto de las Consejerías, lógicamente, dentro de... del desarrollo de un bien tan importante como puede ser... para Castilla y León, como puede ser el español.

En ese mismo sentido, la presencia de las academias en el extranjero se va a realizar a través de Excal, con la colaboración de la Fundación Siglo. Excal tiene un plan muy importante de promoción exterior, entre el que ha incluido la promoción del español a través de la ayuda y apoyo a las academias de ámbito de Castilla y León.

Por último, ya saben, Señorías, porque así ha salido reflejado en la prensa, que se está concluyendo un plan estratégico de enseñanza del español: queremos conocer el sector, queremos conocer sus realidades, queremos conocer sus potencialidades. Y, a partir de ahí, se elaborará una serie de objetivos, que se empezarán a llevar a cabo durante el año dos mil cinco, coincidiendo con el IV Centenario de El Quijote, pero, como bien decía la Consejera en su comparecencia del viernes, no para terminar en el año dos mil cinco, sino con claras intenciones de perdurar en el tiempo.

Y por último, Señoría, en cuanto a los gastos de publicidad, que también hizo usted relación en la comparecencia de la Consejera el viernes pasado, usted mismo –perdóneme– casi se contestaba. Quiero decir, el hecho de que nosotros hagamos actividades culturales, y, en algunos casos, de la repercusión tan importante como está teniendo, es que tenga también repercusión exterior, porque uno de las fuentes fundamentales de ingresos que tiene esta Región es el turismo cultural. Es decir, sin el apoyo de ese turismo cultural, Castilla y León, pues, tendría serios problemas en cuanto su producto interior bruto.

En ese sentido, la aportación que la Fundación Siglo hace a los gastos en publicidad se dividen en dos capítulos: uno, la publicidad directa, que le puedo decir exactamente la cifra a la que asciende, asciende a lo largo de todo el ejercicio a 234.467 euros, en la que se incluye la publicidad en todos los medios de comunicación; y una cifra muy similar a través de convenios de colaboración con medios de comunicación que buscan la promoción específica de determinadas actividades.

Y les voy a poner un ejemplo: existe un acuerdo de promoción de la Orquesta de Castilla y León que permite que sean transmitidos sus conciertos, incluidos los conciertos didácticos –a los que nosotros damos mucha

importancia– y los conciertos en familia. Ese convenio de colaboración que tenemos con las televisiones nos permiten que una actividad –que cuesta mucho dinero, Señorías, porque mantener la Orquesta Sinfónica de Castilla y León cuesta mucho dinero– llegue al mayor número posible de castellanos y leoneses, que es un objetivo fundamental de la política cultural.

Señor Arroita, muchas gracias por sus palabras, también. Y en cuanto a una de las preguntas que planteaba, el carácter instrumental de la Fundación y las formas de gestión que rigen en el resto del Estado Español, incluso internacionalmente, bueno, ya es muy repetido. Es decir, yo le puedo asegurar y le puedo decir –porque, sinceramente, es la mejor fórmula de gestión– que todos los Gobiernos Autonómicos, con independencia del color político de su Gobierno, y lo mismo el Estado, tienen instrumentos de gestión muy parecidos a la Fundación Siglo, bien sean sociedades estatales, o bien sean fundaciones públicas.

Solo, en este tema, una concreción: la Fundación Siglo es una fundación pública perteneciente al sector público de la Junta de Castilla y León; y eso tiene muchísimas implicaciones a la hora de su gestión y de su transparencia. Es decir, no estamos ante una empresa privada, sino que estamos ante una fundación pública perteneciente al sector público y, por lo tanto, fiscalizado desde la Intervención General –que les aseguro que hacen su fiscalización a conciencia–, el... el Consejo de Cuentas –que también hace su fiscalización correspondiente, como si fuera una parte de la Administración más–, y a mayores, obligado por la Ley de Fundaciones, una auditoría externa, que también hace su fiscalización.

En este sentido, simplemente –y venía así reflejado en las noticias de prensa–, me gustaría recalcar algo que ha puesto de manifiesto, precisamente en su comparecencia ante las Cortes Generales, el Director... el Director General del INAEM, que ha reclamado un cambio de estatutos de ese organismo autónomo, precisamente para flexibilizar sus formas de gestión. Si la acción cultural se quiere hacer de una manera eficiente y eficaz, es necesario tener unos instrumentos de gestión de características similares a la Fundación Siglo.

Y poco más añadirles. En cuanto a la transparencia, Señoría, yo le traía incluso una relación de absolutamente todas las convocatorias que ha realizado la Fundación Siglo no solo en cuanto a contratación, sino en materia de coproducciones de artes escénicas. Todas, absolutamente todas, han sido publicadas no solo en el Boletín Oficial de Castilla y León, sino también han sido publicadas en todos los medios de comunicación de tirada regional. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Director General. Se abre

un turno de réplica, rogando a los Portavoces que se atengan al tiempo de cinco minutos. Son cuatro las comparecencias que hay esta mañana, y por no irnos del tiempo. Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Sánchez, por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Muchas gracias. Bueno, muy brevemente, trataré... bueno, pues empezando un poco por el final, lo que sucede con las fundaciones es que, evidentemente, están sometidas a una serie de controles, pero legalmente, legalmente, la Ley de Fundaciones de Castilla y León impone menores garantías que la Ley de Fundaciones estatal. Es cierto lo que acaba de decir sobre la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, pero, por ejemplo, pues en materia de contratación de personal no está... otra cosa es que lo quiera hacer la propia fundación, lo cual es muy loable, pero legalmente no está obligada a respetar los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad.

Bueno, nosotros defendemos una modificación de la legislación de la Comunidad Autónoma de fundaciones para obligar legalmente y que, de esa forma, también pueda haber incluso, en casos de conflicto, pues, un control jurisdiccional, en su caso, ¿no?

En relación con el apoyo a la creatividad, pues, evidentemente, muchas veces en estas comparecencias uno no puede dedicarse a decir lo que está bien. Hay muchas cosas que yo les felicitaría por la labor que están haciendo, y no tengo ningún problema en hacerlo. O sea, me parece muy loable el tema de la Orquesta Sinfónica, y es cierto que cuesta mucho dinero. Y eso es algo que muchas veces no se ve y no llega a toda la gente, pero hay que hacerlo, porque tiene que... tiene que existir esa... esa orquesta.

Y lo único... lo único que quiero destacar es ¿qué peso tienen unas actividades y qué peso tienen otras?, ¿qué recursos se dedican a unas actividades y qué recursos se dedican a otras?

Está muy bien lo de los cafés musicales, pero relativamente, teniendo en cuenta la proporción de los recursos de la Fundación Siglo, se está empleando muy poquito dinero en eso; y, sin embargo, se están empleando grandes cantidades de dinero en otros temas más promocionales o más de imagen, ¿no? Ese es el... eso es la idea un poco que yo quiero transmitir.

En relación con El Quijote, hay una cuestión que, antes la dejé en el tintero y que me gustaría plantearla, ¿no?, y es ¿por qué, por lo menos hasta el momento, en la Cátedra Miguel Delibes no hay nada previsto en relación con el IV Centenario de El Quijote? Ya sé que está destinada al estudio de la literatura contemporánea; pero, bueno, se puede ver cuál es la influencia de El

Quijote en la literatura contemporánea, que yo creo que no será poca, y que eso también permitiría reincidir en esa... en esa materia, ¿no?

Y, bueno, en cuanto al tema del Musac y del Museo Etnográfico, evidentemente que habrá que ir comprando, y que seguramente acabaremos teniendo una colección, que yo espero que sea lo mejor posible y de la mayor calidad posible, pero lo que quería decir es que si no hemos empezado un poco la casa por el tejado: hemos hecho un contenedor que ha costado mucho, y, bueno, yo creo que hasta que empleemos los mismos recursos en el contenido de los que hemos empleado en el contenedor nos queda mucho que emplear, ¿eh?, nos queda mucho que emplear. Entonces, es eso, es: ¿qué peso se da a unas cosas y qué peso se da a otras, no?

Y, bueno, pues yo creo que los representantes del Grupo Socialista estaremos encantados de conocer más de cerca y directamente ese proyecto, con el cual esperamos estar ilusionados; lo que pasa es que, de momento, pues sobre la calidad de la colección, pues, no podemos opinar, porque es que no está todavía terminada, no está todavía comprada, ¿no? Simplemente, bueno, pues es verdad que ha habido críticas. Ahora, bueno, ¿pues qué pasa?, ¿que a lo mejor tenemos que esperar... cuántos años tenemos que esperar para saber que de verdad esa es la colección...? Bueno, en fin, que es eso, ¿no?

Es la idea de que a veces parece que se está empezando la casa por el tejado, de que se está empleando grandes, a veces incluso excesivas, cantidades de dinero en los contenedores, y que luego los contenidos, pues, vienen en un segundo plano, ¿eh?; que no es que no existan, pero vienen en un segundo plano.

Y, bueno, la enseñanza del español, objetivo transversal, pues sí, completamente de acuerdo. Yo no sé quién tiene que llevar -digamos- la voz cantante, pero a mí me parece que el tema de Excal tiene una vertiente muy empresarial -digamos- o económica, que quizás a lo mejor no es lo más adecuado, pero no voy a entrar tampoco demasiado en ese tema.

Sí que me gustaría decir que, bueno, que en esas ferias internacionales -en las que, por cierto, no me ha aclarado si estuvo o no estuvo la Fundación y de qué manera estuvo-, pues, sí que había instituciones de Castilla y León; es decir, sí que estaban las Universidades. Por ejemplo, la Universidad de Valladolid sí que estuvo en Expolangue; las Universidades de León y de Salamanca tienen previsto estar en Chicago; y la Cámara de Comercio de Valladolid creo que también. Entonces, me gustaría saber si está colaborando la Junta de Castilla y León, porque lo que a mí me gustaría es que estuviera colaborando, ¿no?, en... en esta presencia, ¿no? Y si es así, pues ya le adelanto mi total acuerdo con esa... con esa acción.

Y, bueno, yo creo que nada más; para no alargar demasiado el debate, nada más. Muchas gracias, hasta luego.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Señor Arroita, tiene la palabra.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias. Respetando la... la cuestión temporal que nos marca el señor Presidente, he de decir rápidamente que yo creo que ni a usted ni a mí nos han sorprendido alguna de las cuestiones que han salido aquí esta mañana, porque eran... eran bastante previsibles.

Pero en relación a una de las premisas que yo le manifestaba en mi anterior intervención, al final podemos dejar suposiciones e incluso sospechas de faltas de transparencia o de posibles opacidades, pero no decimos en qué; no decimos en qué. No decimos que puede ser que las haya, pero no decimos que las haya realmente, porque la conclusión final es que no las hay, sino que la labor de la... de la Fundación es perfectamente transparente en cuanto a su control.

Yo he de mantener mis palabras de apoyo tanto a la celebración de los grandes eventos, que yo... y a las experiencias más cercanas hay que remitirse, hay que hacer valoraciones, hay que ver repercusiones en los medios de comunicación, hay que ver impacto en las economías que tienen que... en las diferentes economías de las ciudades donde se celebran. Y yo creo que buenos ejemplos tenemos del resultado de los grandes eventos.

Yo creo que... que, por ejemplo -y sin ánimo de acritud-, la verdad es que nos va a ser muy complicado llenar o gastarnos el mismo dinero que nos vamos a gastar en el continente del Museo de la Evolución Humana para llenar exactamente del mismo contenido que... que se está haciendo la comparación en relación con el Musac. Estamos hablando de 135.000.000 de euros; es decir, va a ser complicado gastarnos la misma cantidad. Pero, bueno, lo decía sin ningún ánimo de acritud.

Yo creo que queda claro que esta forma de... de trabajar no es que sea nuestra política, no es que sea la política del Partido Popular o de, en este caso, quien dirige la Fundación en este... en este caso; es decir, el trabajar con fundaciones, el trabajar con instrumentos ágiles y eficaces yo creo que es la política correcta, que es la que apoyan casi todos los técnicos -es decir, hay una rara unanimidad en este tema-, y los expertos y los técnicos expertos en cuestión cultural. Y yo creo que esta es la que está dando lugar a los resultados positivos que yo creo... de los que sí podemos estar medianamente, medianamente, orgullosos.

Yo creo que... le animamos a seguir por... por esta... con esta política que está realizando, incluso en la

política que está realizando de imagen y promoción que... que está consiguiendo esos objetivos buscados: que nuestra Comunidad sea cada vez más visitada, que nuestra Comunidad se beneficie de ese desplazamiento de turismo interior. Yo creo que... le reiteramos nuestro apoyo, sin ninguna duda, a los ejes manifestados para la labor de... del próximo año, del año dos mil cinco. Y, en definitiva, señor Director, apoyamos tanto lo que es la labor desarrollada como la que está por desarrollar en función de estos presupuestos. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Arroita. Para un turno de réplica, tiene la palabra el Director General de la Fundación Siglo.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN SIGLO PARA LAS ARTES EN CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GÓMEZ SANZ): Muy brevemente. Contestarle que la Cátedra Miguel Delibes sí que tiene previsto realizar un seminario, precisamente en Nueva York, relacionado con el tema de El Quijote en relación con, precisamente, lo que usted planteaba: la posible incidencia que ha tenido en los autores contemporáneos. Está dentro de su programa y es una de la parte importante que va a desarrollar, precisamente en colaboración con el Instituto Cervantes, y que esperamos que uno de los ponentes sea precisamente su Director, Muñoz Molina, a este respecto.

En cuanto al exceso de... de gasto en el contenido y menos en el continente, mire, nosotros tenemos un objetivo muy claro, y es un objetivo marcado desde la Fundación desde un principio: del presupuesto total, estamos convencidos que el 60% se tiene que gastar en gastos de actividad -ese es el objetivo claro- y el 40% -como máximo- como gastos de gestión, donde se incluyen todos los gastos corrientes. Entonces, nosotros damos una prioridad absoluta, de verdad, al contenido sobre el continente.

Y, por último, respecto a la presencia de las ferias, la Universidad de Valladolid, por ejemplo, y la Cámara de Comercio de Valladolid asisten a esas ferias gracias a que firmaron un convenio de colaboración con la Fundación Siglo y el Ayuntamiento, donde la Fundación Siglo aporta una cantidad importante para que todas las academias, en este caso de Valladolid, y la Universidad de Valladolid puedan ir... asistir a esas ferias, lo mismo que ocurre con León.

Y no quiero extenderme mucho más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. ¿Algún Procurador que no haya intervenido en el turno de Portavoces desea hacer alguna pregunta? Bien. Pues, no siendo así... pues siendo así -mejor dicho-, damos las gracias por su

comparecencia al Director General de la Fundación Siglo.

Y sin suspender la Comisión, pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Continuamos la sesión. Por parte del señor Secretario, dese lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL LETRADO (SEÑOR ARROYO DOMÍNGUEZ): Segundo punto del Orden del Día: **"Comparecencia del Director de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cinco, en lo que a su área de actuación se refiere"**.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Director de la Fundación Universidad de Verano.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE VERANO DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muchas gracias. Señor Presidente, Señorías, mi comparecencia ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León tiene como objeto presentarles a Sus Señorías el proyecto del presupuesto de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León para el ejercicio dos mil cinco.

Como Sus Señorías recordarán, desde mi intervención ante esta Comisión por primera vez el año pasado para explicarles el proyecto de presupuesto de la Fundación para el ejercicio dos mil cuatro, en aquella comparecencia tuve la ocasión de hacerles una extensa introducción sobre esta institución, desde su creación, sus objetivos, fines, composición, entendiendo en este momento que no es necesario volver a explicarles el contexto de la Fundación Universidad de Verano. Por esta razón, me voy a limitar a presentarles la correspondiente explicación del proyecto de presupuesto para el próximo año, después de informarles sobre las actividades programadas y desarrolladas en esta edición dos mil cuatro.

Como Sus Señorías ya conocen, la Fundación Universidad de Verano desarrolla sus actividades desde el mes de abril hasta mediados del presente mes de noviembre, de modo que aún han de desarrollarse seis cursos y seminarios con actividades culturales y artísticas, y la Semana de la Ciencia y la Tecnología en Castilla y León, que comienza precisamente hoy, día dos de noviembre.

Pero antes, y en primer lugar, quiero indicarles cómo se ha llegado a establecer la programación de la edición dos mil cuatro.

La Fundación dispone de una Comisión de Coordinación representada por todas las entidades que conforman

el Patronato de la misma, es decir, las cinco Universidades de Castilla y León, las cuatro públicas más la Pontificia, con la finalidad de establecer los cauces de participación y requisitos necesarios para establecer la programación.

La Comisión de Coordinación de la Fundación se ha reunido en numerosas ocasiones para estudiar las solicitudes de curso y seminarios a desarrollar en esta edición, aplicando los criterios aprobados por la propia Comisión y elaborando una propuesta de las actividades formativas aprobadas en la sesión de Patronato de la Fundación del veintitrés de febrero del dos mil cuatro.

Atendiendo a las sugerencias de Sus Señorías de la anterior comparecencia, los cursos, seminarios, actividades culturales y artísticas del dos mil cuatro han sido las aceptadas y aprobadas por la Comisión, con participación de las cinco Universidades que forman parte de este Patronato. La edición que estamos todavía celebrando, desde mi punto de vista, se está caracterizando por su perfecta coordinación con las Universidades de la Región.

Indicarles que el avance de la programación de las actividades formativas se presentó ante los medios de comunicación por parte del Presidente de la Fundación el veinticinco de febrero del pasado mes... de febrero en Segovia, inaugurándose los cursos el veintiséis de abril en la misma ciudad.

El número de actuaciones programadas ha sido de ochenta, incluyendo cursos, seminarios, jornadas y reuniones. Su distribución en cada uno de los foros es la siguiente: el 25% relativos al foro de educación; el 60%, al foro de temas de actualidad en Castilla y León; y el restante 15%, al foro de ciencia, investigación, arte y cultura.

Quisiera destacar los cinco cursos desarrollados sobre la convergencia europea, con la participación del Ministerio de Educación y Ciencia y sus directivos, así como los dos cursos que celebramos en el ámbito de estas Cortes de Castilla y León, por su originalidad e importancia de los temas a tratar.

Otro dato de interés, y que nos indica la importancia y trabajo de la Fundación, es el relativo al número de alumnos, unos tres mil hasta el momento actual, y unos cuatrocientos treinta profesores.

Mención especial merecen las actividades de ciencia y tecnología. En este punto, como ya se adelantó ante esta Comisión, señalar que es la segunda vez que participa la Fundación Universidad de Verano en la programación de la Semana de la Ciencia y la Tecnología en Castilla y León.

En la edición dos mil cuatro, edición que hoy, precisamente, comienza, podemos comprobar que el número de actividades es alrededor de doscientas veinticinco, participando de forma directa unas diecinueve instituciones entre Universidades, centros tecnológicos, empresas, Administración Autónoma, etcétera.

Señalar también que, en esta línea de actividades, la Fundación desarrolla un doble papel: por un lado, programa directamente actividades y actuaciones; y, por otro lado, coordinar a nivel de la Comunidad Autónoma las actividades propuestas y programadas por todas las instituciones que participan en la celebración de esta semana.

Es también en esta línea de actuación donde se manifiesta la coordinación de la Fundación y la Consejería de Educación con las Universidades, destacando la colaboración directa de la Fundación con el Ministerio de Educación y Ciencia a través de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.

En cuanto a las reuniones celebradas por el propio Patronato, quiero señalar que desde la última comparecencia en esta Comisión de Hacienda se... nos hemos reunido tres veces: sesión de quince de diciembre de dos mil tres, en la que se aprobó el presupuesto de la Fundación para el ejercicio económico dos mil cuatro; sesión dos mil tres, de febrero del dos mil cuatro, en la que se aprobó la programación de las actividades para la edición del dos mil cuatro; y sesión de diecinueve de mayo del dos mil cuatro, en la que se aprobó la liquidación del ejercicio económico de dos mil tres, así como el organigrama y plantilla del personal propio de la Fundación.

En el apartado relativo al régimen económico, señalar que antes de que finalice el presente ejercicio, y de acuerdo con lo establecido en la legislación de fundaciones, Ley 50 del dos mil dos, de veintiséis de diciembre, de Fundaciones, Ley 13 del dos mil dos, del quince de julio, de Fundaciones de Castilla y León, y la Ley 12/2002, de tres de octubre, que reforma la Ley de Fundaciones de la Comunidad para adaptarla a la ley estatal, se presentará al Patronato la aprobación del presupuesto de la Fundación para el ejercicio dos mil cinco, en concreto a finales del presente mes.

Igualmente, en el primer semestre del próximo año, el Patronato de la Fundación deberá aprobar sus cuentas anuales, inventario patrimonial, balance de situación, cuenta de resultados, memoria de actividades y liquidación del ejercicio económico, remitiéndoselo, a continuación, al Protectorado de las fundaciones, para su registro y depósito.

Con respecto a la liquidación del ejercicio económico dos mil cuatro, indicar a esta Comisión que, al no

estar aún finalizada la edición, resulta imposible conocer tanto el importe final de ingresos como el importe final de gastos. En cualquier caso, esta información y la que ustedes deseen estará o está a su disposición en la Secretaría de la Fundación.

En relación al presupuesto de ingresos, edición dos mil cinco, la Fundación Universidad de Verano, debo de señalar lo siguiente. Figura una partida en el anteproyecto de presupuestos generales de la Consejería de Educación, Dirección General de Universidades e Investigación, a favor de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León, con un importe de 162.990 euros.

La segunda partida sería la relativa a la financiación mediante colaboraciones y convenios de cooperación con otras instituciones públicas y privadas que, por tratarse de patrocinadores habituales, garantiza el día... en el día de hoy una financiación para el ejercicio dos mil cinco de 48.060 euros. En esta partida es donde se incluye la financiación del Ayuntamiento de Segovia y de la Diputación Provincial de Segovia.

Una tercera partida, la relativa a convenios y colaboraciones pendientes de cerrar, es la que nos llega de otras instituciones de formación, como son el Ministerio de Educación y Ciencia, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, las asociaciones y otras entidades a través de los respectivos convenios de colaboración, como es la Fundación Española como... la Ciencia... para la Ciencia y la Tecnología, o bien Caja Duero. La previsiones presupuestarias estarán en torno a unos 470.000 euros.

La cuarta y última partida genérica de ingresos que se prevén recaudar es la de los ingresos que se obtienen a través de la inscripción de los alumnos y de los cursos y seminarios, que está valorada en unos 20.000 euros.

Un importe total previsible de estas cuatro partidas asciende a setecientos mil quinientos diez mil euros. A estas cantidades hay que añadir los fondos que se podrían obtener participando en proyectos de pública concurrencia, como es el caso de la financiación de actividades de la Semana de la Ciencia y la Tecnología en el... que en el ejercicio actual ha supuesto algo más de 100.000 euros. Recordar en este punto, también, que la Fundación está negociando y formalizando convenios de colaboración con otras instituciones, lo que significa que estas negociaciones pueden suponer un aumento de la financiación de las actividades para el ejercicio dos mil cinco.

En cuanto al presupuesto de gastos, cabe señalar, dentro de las estimaciones previstas por la institución, que la partida más... la partida más cuantiosa, por la actividad propia que desarrolla la Fundación, es la relativa a las remuneraciones, desplazamiento y aloja-

miento de los conferenciantes y ponentes de los cursos y seminarios y jornadas, con un... con aproximadamente el 51,34% del total.

También un importe... un importante montante económico se destinará a sufragar los gastos relativos a imprenta, publicidad y difusión, con un 18,04% del presupuesto.

La partida relativa a los gastos de personal de la institución, que tiene en esta edición una relevancia a destacar, puesto que por primera vez se van a presupuestar las cuatro plazas propias, y esto viene a suponer un 17,17% del total.

Los servicios prestados por empresas, azafatas, servicios técnicos, informáticos, etcétera, viene a suponer el 9,97% de los gastos.

Finalmente, el material de oficina, comunicaciones y transporte, 2,13%, junto con las amortizaciones del material inventariable, 1,24%, y las comisiones bancarias, 0,12%, supone el 3,49% restante del presupuesto de gastos.

Con respecto a la programación prevista para el ejercicio dos mil cinco, indicar a Sus Señorías que no se trata de incrementar actividades en la próxima edición dos mil cinco, sino que los objetivos deben de ser los de afianzar, consolidar y aumentar la calidad de las actuaciones que se programen, sean actividades formativas, culturales o artísticas, o de ciencia y tecnología. Otros objetivos serán aumentar la participación de los ciudadanos, como alumnos, profesores y participantes culturales de los diferentes ámbitos de Castilla y León.

Mejorar la calidad de las diferentes actuaciones de la Fundación y contribuir al conocimiento y difusión del espacio europeo de enseñanza superior, objetivo universitario del dos mil cinco, serán las actuaciones preferentes del próximo curso.

Les agradezco su atención, Señorías, y me encuentro a su disposición. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Director. Para plantear cuantas cuestiones se tengan por conveniente, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, don Miguel... José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días. En primer lugar, agradecer al señor Director General de Universidades, que, efectivamente, por segunda vez ya comparece en la Comisión de Presupuestos de Hacienda para, digamos, exponer las previsiones de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León.

En mi exposición voy a mezclar matices de tipo general, algunas objeciones contables y alguna propuesta programática, que no sé si haré en la primera o en la segunda intervención.

Bueno, la Fundación es de carácter docente. A mí me llama mucho la atención que en una corrección de errores sobre la Orden del 25 de junio del noventa y siete, precisamente, se suprime la palabra "cultural" y se incluye la "docente"; pero, luego, está registrada como "fundación cultural y docente". Yo entiendo que, efectivamente, esta Fundación es de carácter docente y cultural.

En segundo lugar, en segundo lugar, nuestra posición en el tema de fundaciones, en la ponencia de fundaciones, la exposición del Grupo Socialista ya... ya ha sido expuesta por el compañero que me ha precedido... el Procurador que me ha precedido en el uso de la palabra, y, por tanto, pues no voy a insistir en ello. Si no me equivoco, la próxima edición será la octava edición de la Universidad de Verano, ¿eh?; ha habido ya siete ediciones, que esto es importante también y... por lo que luego diré. Y a mí las finalidades me parece que ya quedan demasiado generales, las finalidades que... estatutarias que se fijaron en su día y en la Orden de la Consejería, "promover el estudio y la formación, la transmisión crítica de la ciencia, la tecnología y de la cultura a través de la docencia y el intercambio, apoyar el desarrollo cultural, social y económico de la Comunidad a toda Castilla y León", está muy bien, pero me parece que... que eran demasiado generales.

Igual le iba decir, también, sobre el tema de los patronos. Iba a preguntar: ¿hay algún patrono de honor? Los patronos... ya nos ha detallado usted, pero yo le pregunto sí, porque hay en la... en la figura estatutaria, o sea, existe -digamos- esta figura, en los estatutos, los patronos.

En cuanto a las etapas, se... aunque las detalló usted en la intervención del año pasado, sí que quiero incidir sobre ellas por... por razones que luego voy a comenzar, porque nosotros... nuestra propuesta iría hacia, quizás, comenzar una tercera etapa de esta Fundación.

La primera, como bien conocemos todos, fue la inicial, entre el noventa y ocho y el dos mil; era el típico modelo estándar de las Universidades de Verano, que ya entonces quedaba un poquito... un poquito atrás, en el sentido de que eran actividades exclusivamente docentes estivales en la ciudad de Segovia.

En la Comisión de Hacienda, ya el señor Consejero anunció en el año noventa y nueve que se preparó un nuevo proyecto de Universidad de Verano junto con las otras Universidades de la Comunidad, con las Universidades mencionadas: las cuatro Universidades Públicas y

la Universidad Pontificia. Y durante el verano del dos mil aún se mantuvo el modelo inicial, por lo que he visto; hubo trece cursos, seis en julio y siete en septiembre, con temática diversa; había tres referidos a educación y, tres a patrimonio, dos a literatura, uno a antropología, otro a economía, etcétera; todos ellos en Segovia.

Claro, evidentemente, la ampliación y consolidación es una etapa de maduración de la Universidad que transcurre entre el dos mil uno y el dos cuatro; es cuando, efectivamente, pues, la Dirección General de Universidades pasa a coordinar, se establecen los foros que usted ha detallado como ideas formativas para agrupar, para agrupar -digamos- los cursos y los seminarios; se intenta abrir y se abre la colaboración otras Administraciones, y se extienden sus actividades por municipios de la Comunidad Autónoma y localidades de la Comunidad Autónoma, fundamentalmente, pues, aquellas que no tenían centros universitarios.

Este cambio, claro, implicó -que era por lo que yo quería detallarlo- un cambio en el modelo de financiación, hasta... en el primer modelo la financiación provenía de la Junta, y a partir del año dos mil la financiación obtenida externamente con los convenios de colaboración, pues, es... es muy superior a la aportación de la Junta. Es decir, la aportación de la Junta se queda en un cuarto, prácticamente, ¿no?, de la financiación que obtiene esta institución.

Claro, la ordenación... la pregunta es: ¿suficiencia de la subvención a la explotación de la Junta de Castilla y León? Bueno, pues realmente, claro, tendríamos que disponer de más datos. Por ejemplo, no disponemos de las propuestas de cursos, y seminarios y actividades que, además de los realizados en el año dos mil cuatro, pues, podían haberse incluido también en la programación y no se incluyeron; por ejemplo, me refiero al año pasado o a la edición anterior.

Tampoco existen concreciones sobre la programación del dos mil cinco. Yo entiendo que quizá sea un poco pronto, pero podían existir algunas concreciones, aunque usted ha adelantado que -digamos- era en una línea similar a la desarrollada, o a la edición del dos mil cuatro.

También ha adelantado usted una previsión de subvenciones que -luego lo comentaré- no coincide, precisamente, con el haber... los haberes que aparecen en la previsión de la hoja del presupuesto, pero, claro, esas subvenciones -que, ya he dicho, suponen mucho, suponen un 75%, prácticamente, de... de la... del presupuesto-, pues, están sujetas a avatares que, evidentemente, pues pueden aumentar o pueden disminuir.

Pero lo que consideramos sorprendente en el Grupo Socialista son tres o cuatro cuestiones. Por ejemplo,

valoración de... y ahí, en este tema, nosotros valoramos negativamente, por ejemplo, que la asigne... que la Junta asigne solo 162.990 euros, que es la misma que usted detalló, o la misma subvención que usted detalló el año pasado. Precisamente porque da la impresión o se transmite la impresión de que la Universidad de Verano, pues, ha alcanzado un nivel para la Junta -digamos- de actividades "óptimo" -entre comillas- y no parece que existan muchas más ambiciones sobre la Universidad de Verano.

Claro, en el año dos mil cuatro, pues, había 162.990 euros a explotación; otras subvenciones y entidades, 445.000; y cursos y seminarios, 60.000; total, quedó en 689.490 euros. Este año -hasta donde yo sumo-, las subvenciones a la explotación de la Junta y otras subvenciones de la Dirección General, que son las subvenciones a explotación, son 162.990 euros, más 447.886 euros. La estimación -aunque usted antes ha añadido otras cantidades- es de 610.856, evidentemente, sin contar las tasas y aportaciones de colaboradores o patrocinadores.

Claro, lo que quiero destacar ahí es en ese sentido que la aportación... la aportación de la Junta no crece. Ya sabemos que, quizás, por la Semana de Ciencia y Tecnología y demás, pueda... pueda aumentar, por la III Semana de Ciencia y Tecnología, pueda aumentar estas aportaciones, pero la situación es esta.

Y en el balance de situación... de liquidación dos mil tres, dos mil cuatro, dos mil cinco, por ejemplo, pues en la previsión del dos mil cinco se incluyen 33.877 euros más que en la estimación dos mil cuatro, cuando -como le acabo de decir-, pues, realmente, las subvenciones... las aportaciones de la Junta y las aportaciones de otras entidades apenas crecen, ¿no?, apenas crecen, salvo esas otras cifras que no vienen en el presupuesto y que usted nos ha detallado.

Entonces, claro... y luego hay otra cuestión curiosa, ¿no? En las magnitudes socioeconómicas, el volumen de liquidación dos mil tres es superior a la estimación en dos mil cuatro y a la previsión dos mil cinco, ¿eh?, dos mil cinco. Entonces, quiere decir que hay que contar con otra serie de gastos que todavía en el dos mil cuatro, quizás, no están reflejados totalmente, y mucho menos en las previsiones de dos mil cinco.

Y, finalmente, en el tema presupuestario -luego paso a alguna otra cuestión-, pues nos llama la atención también que el... el montante que la Junta tiene previsto para todas las Administraciones... perdón, todas las fundaciones públicas es de 19.097,3 miles de euros, y me resulta, quizás, destacable la afirmación que comenta la memoria explicativa, en el Tomo 7, página trescientas noventa y ocho, dice: "Se han estimado para el ejercicio dos mil cinco unos resultados positivos de

9,8 miles de euros de todas las fundaciones -y dice-, correspondiendo en un 92,8% a la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León". Y el resultado es positivo, es decir, que una parte muy importante de los resultados positivos de las fundaciones, pues, corresponde a esta Universidad de Verano, lo cual entiendo que se debería... se debería -digamos- invertir en un proyecto o en una tercera etapa de esta Fundación, con una proyección mucho más ambiciosa.

Hay una serie de temas pendientes, por ejemplo... para esa futura tercera etapa, por ejemplo un cambio de nombre; es decir, ya lo de Fundación Universidad de Verano de Castilla y León es inadecuado; es decir, buscar un nombre o un modelo que... -digamos- que refleje un símbolo o un modelo más innovador -después hablaré un poco de ello, en la segunda intervención-, incrementar la información en la web; por ejemplo, pues estamos hablando de transparencia, es de agradecer la información que nos da; pero, por ejemplo, yo en la web, por lo menos, no hemos visto en las memorias de los años dos mil dos y dos mil tres; tengo aquí la de dos mil uno y dos mil, dos mil uno y dos mil. Y la memoria económica de... está publicada en una simple hoja contable, los ejercicios del dos mil, dos mil uno y dos mil dos; no está publicada la del dos mil tres. Y también deberían ser accesibles en la red los convenios firmados con instituciones y entidades patrocinadoras y colaboradoras.

Hay un tema importante también: la gestión de calidad. Hay varias Universidades de Verano... y yo le iba a preguntar a usted aquí -sé que en algún curso quizá se ha hecho, pero no sé si se hace con carácter general- las... qué dicen las encuestas de satisfacción de los alumnos. ¿Se evalúan en los cursos actividades y servicios complementarios?, ¿se recogen sugerencias, comentarios, para futuras programaciones?

En cuanto a la coordinación que el pasado... en la pasada comparecencia se le reclamó, pues efectivamente, nosotros pensamos que todo lo que haga la Comisión de Coordinación es poco para estimular y mejorar la oferta de colaboración y de coordinación, sobre todo con sinergias y complementariedades no solo entre las propuestas de las Universidades, sino con su entorno.

Y también, quizás... -luego hablaré... o en la segunda intervención hablaré de los foros- quizás sería interesante tratar de agrupar más todavía las propuestas por áreas temáticas y núcleos de interés. Y también hay que abrir un abanico de posibilidades a propuestas de nuevos cursos por profesionales, agentes sociales, entidades organizativas, aunque, lógicamente, después la Comisión coordine. Hay que obtener... la mayoría de los patrocinadores son públicos, conviene obtener la colaboración de más patrocinadores para multiplicar o asegurar más financiación.

Potenciar el área de intercambio de información. El foro de actualidad de Castilla y León está bien, faltan, quizás, algunos temas; pero, fundamentalmente, hay que aumentar el área de intercambio a nivel nacional y regional. Por ejemplo, mediante redes telemáticas -se puede-, apoyar la promoción exterior del castellano y del turismo idiomático, que se habla... se ha comentado antes con ocasión de otra comparecencia. Y, sobre todo, mayores horizontes en la programación; por ejemplo, llevar actividades viajeras a otras Comunidades Autónomas, Portugal.

El foro de educación está muy bien con estos cursos superiores de formación del profesorado, hay que irlos actualizando, ¿no?, actualizando. Pero veo que tanto el porcentaje de cursos que se han dedicado al foro de ciencia e investigación y arte y cultura es insuficiente, como es insuficiente también que el propio foro se siga llamando "Ciencia e investigación y arte y cultura". Aquí se deberían separar los dos foros: ciencia e investigación por un lado; arte, cultura y patrimonio por otro. E introducir más foros, muchos de ellos de carácter permanente; por ejemplo, un par de foros permanentes de nuevas tecnologías y sociedad de la información, la dimensión europea, Castilla y León en la Europa de los veinticinco; programar, por ejemplo, alguna edición de la Universidad de Verano en el Parlamento Europeo, temas de actualidad iberoamericana, alguna experiencia piloto de aulas europeas, no solo para... por ejemplo, para idioma y cultura de algún país, ¿no? -que algunas Universidades experimentan-, sino, pues, irlos... -digamos- preparar con tiempo, pues, estas aulas.

Y finalmente, pues, lo que pretendemos no es sustituir las estructuras y programación de actividades en nuestras Universidades, pero hay que evitar también que se dé esa imagen de congelación práctica de la subvención y de la implicación de la Junta en el Proyecto de Presupuestos, que, evidentemente, no es congruente con las expectativas que esta Fundación Universidad de Verano de Castilla y León, pues, mantiene. Y que, además, estando como está sustentada, sobre todo, fundamentalmente por cuatro Universidades Públicas y la Universidad Pontificia, que son -digamos- grandes potenciales de creatividad, pues, para -digamos-, vuelvo a repetir, conviene no dar esa imagen, sino todo lo contrario, dar una imagen de Universidad abierta mucho más ambiciosa. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Sánchez Estévez. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez Porres.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Gracias, señor Presidente. Bueno, en primer lugar, debo agradecer la presencia del Director General de Universidades e Investigación como Director de la Fundación de la

Universidad de Verano de Castilla y León en esta Cámara, con motivo del debate de Presupuestos dos mil cinco.

Como bien se ha dicho, el pasado año comparecía en esta Comisión para explicar los presupuestos de la Fundación para el año dos mil cuatro. En aquella ocasión, se nos expusieron los objetivos y fines de la Fundación. Ahora, ya no se considera necesario volver a insistir en la explicación de los mismos, si bien es conveniente seguir juzgando a la Fundación sus actuaciones y sus propuestas desde estas mismas perspectivas.

Es decir, no debemos perder de vista que es una fundación docente, sin ánimo de lucro, que persigue fines de interés general, fundamentalmente de índole educativa, cultural, científica y de fomento a la investigación.

No debemos perder de vista, también, que su misión fundamental es la de estudiar, potenciar y gestionar, y coordinar la oferta educativa estival de Castilla y León dirigida al mundo universitario, promoviendo el estudio, el desarrollo, la transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura, a través de la docencia y el intercambio de información de interés general -nacional e internacional- en cursos, seminarios, reuniones científicas, conferencias y cualquier otra actividad de naturaleza análoga, sirviendo, asimismo, de apoyo al desarrollo cultural y económico de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Pues muy bien, teniendo en cuenta la misión de la Fundación, debemos admitir que, básicamente, los objetivos se han cumplido o se están cumpliendo a lo largo del año dos mil cuatro, y que el presupuesto debatido y aprobado el año pasado mantiene un importante nivel de cumplimiento.

Hay dos cuestiones importantes que quiero comentar, y que ya se plantearon en la anterior comparecencia del Director General de la Fundación Universidad de Verano, como son la transparencia en la gestión y la coordinación con el resto de Universidades Públicas de Castilla y León. Dos condiciones que, desde nuestra perspectiva, se cumplen, en primer lugar, por la exhaustiva información que se tiene de las actividades que desarrolla la Fundación y, en segundo lugar, porque todas las actividades programadas son aprobadas dentro de la Comisión de Coordinación de la Fundación. Ambas cuestiones hacen, por lo tanto, que la Fundación sea una entidad transparente en su gestión y coordinada entre los miembros que la componen.

Pero si hay algo que destacar al acudir al Proyecto de Presupuestos y ver en el Tomo 14 el apartado de la Fundación es la explicación de sus objetivos y la estructuración de los mismos en esas tres líneas de actuación, lo que permite diferenciar perfectamente cada una de las

actividades programadas, y permite identificar el tipo de actividad.

Tres, pues, son las líneas básicas de actuación: las actividades formativas, donde se engloban los foros de Educación, el foro de Actualidad de la Comunidad de Castilla y León, y el foro de Ciencia, Investigación, Arte y Cultura; actividades... en segundo lugar, actividades culturales y artísticas; y en tercer lugar, la tercera línea, actividades de ciencia y tecnología.

Desde mi Grupo valoramos muy positivamente la estructuración de los objetivos de estas tres líneas de actuación para el año dos mil cinco, y también valoramos positivamente el esfuerzo por afianzar, consolidar y aumentar la calidad de las actuaciones que se programen, y aumentar, ¿cómo no?, la participación de alumnos y profesores.

Por lo que se refiere a los Presupuestos del año dos mil cinco, a expensas, sin duda, de su aprobación por las Cortes y, en su caso, a la espera de ser presentadas ante el Patronato de la Fundación, el presupuesto de gasto está perfectamente definido, sobresaliendo como la partida más importante la destinada al desarrollo de las propias actividades.

Desde el Grupo Popular, por lo tanto, seguimos apoyando la labor de la Fundación, valoramos su trabajo y, con el deseo de una mayor difusión, conocimiento y desarrollo, les animamos a seguir trabajando en favor del estudio, el desarrollo, la transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Rodríguez Porres. Para contestar a cuantas cuestiones se han planteado, tiene la palabra el señor Director de la Fundación Universidad de Verano.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE VERANO DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muchas gracias. Yo creo que, en primer lugar, agradecerles la atención que han prestado a esta Fundación, lo cual, siempre que uno trabaja, pues aunque se hagan críticas, pues uno se encuentra reconfortado, en el sentido de que el trabajo, pues, sirve para que, evidentemente, pueda ser mejorado entre todos.

A continuación, voy a ir contestándoles a algunas de las preguntas. Mire, patronos de honor, no hay. La razón -yo creo- fundamental es que ninguno de los patronos, o, por lo menos, al patronato se le ha presentado la posibilidad de nombrar a alguna persona por los méritos relevantes que tenga con relación a este tipo de actividades; y, por lo tanto, pues, no... no hemos tenido que decir ni que sí ni que no, ¿no? Se ha propuesto y no les puedo decir nada más.

En segundo lugar, evidentemente, usted ha descrito muy bien todas las etapas que hemos ido desarrollando. Estoy de acuerdo con lo que usted ha ido presentando: la etapa inicial era muy clásica. Después hemos hecho otro cambio que ha permitido yo creo que un crecimiento bastante importante. Yo diría que ahora estamos en una fase de meseta. Desde mi punto de vista, tampoco le conviene crecer en cuanto a número de actividades en la propia Fundación; yo creo que es más sensato consolidarla, yo creo que es más sensato trabajar en los aspectos de calidad –y usted me ha hecho alguna indicación-. Puedo decirle que me parece, me parece, que en alguno de los cursos sí se ha hecho las encuestas, pero, evidentemente, hay que llevarlas a una mayoría, si no a la totalidad. Y luego hay otra cosa también muy importante cuando se hace este tipo de estudios: que no solo hay que hacerlas, sino que hay que estudiarlas, elaborarlas y sacar conclusiones. Y todo eso, pues, lleva tiempo, y lleva también un cierto personal especializado. Yo prefiero ir un poco despacio y asentando a la Fundación.

Por lo tanto, yo diría que en este momento la idea que yo tengo y la idea que yo propongo –porque, evidentemente, pues, son los patronos los que al final tienen que definir la política de esta Fundación de Verano- es que debíamos de consolidarla en un grado más/menos de cursos y actividades como las que hay, y mejorando la calidad de algunas de ellas.

En cuanto al dinero, pues... o a las subvenciones, tengo que decirlo, que, efectivamente, este año la Junta dedica la misma cantidad que el año anterior. Con los mismos patronos yo creo... perdón, con las mismas entidades con las que estamos haciendo convenios, pues yo creo que vamos a alcanzar las cantidades similares; incluso puedo decirle que existe ya alguna otra entidad importante que va a sumarse a la financiación de la propia Fundación, y, por lo tanto, vamos a incrementar ligeramente la financiación del año dos mil cinco.

Pero créame que en mi espíritu y en el programa para el dos mil cinco, insisto, no creo que sea lo más importante crecer, ¿eh?, tanto en el aspecto económico como en el aspecto de número de actividades, sino que yo creo que, incluso, es mejor consolidarlas y profundizar en los temas fundamentalmente de calidad, y apuntalar mejor algunos aspectos de la propia Fundación.

Usted me ha hablado del cambio de nombre. Mire, yo, cuando terminé la comparecencia el año anterior, lo mismo que llevé algunas de sus ideas respecto a la coordinación, pues también llevé la discusión sobre el cambio de nombre. Todos los patronos, al final, hemos observado que quizás esto no sea lo más importante. Yo creo que esta es una Fundación que ya se la conoce como tal y, por lo tanto, sería un poco perder la marca. La discusión en este momento en relación a la Fundación no es si se llama "de Verano" o no, y si sus actividades

están estrictamente ligadas al verano; sino que en el mundo en el que nos movemos, en el mundo educativo, en el mundo cultural, en el mundo de la ciencia y la tecnología, realmente se da por bueno el nombre o la denominación. Por lo tanto, yo en este momento, pues, no lo considero importante. Pero créame que esta fue una decisión que figurará en el acta correspondiente: en el no cambiar o modificar el "verano".

Estoy de acuerdo con usted que debemos de mejorar la información en la página web, y espero que al año que viene, pues, yo le pueda indicar que es buena.

Estoy de acuerdo con usted de que deberíamos de poner los convenios firmados y que debe de aparecer, pues, la mayor cantidad de datos posibles con respecto a los aspectos económicos de la Fundación. Y, por lo tanto, pues esa es una nota que tomo y que podré mejorarlo, sin lugar a duda.

La Comisión de Coordinación, pues, se ha reunido bastante. Tengo que decirles que ha trabajado, pues, yo creo que en el dos mil cuatro mucho más que en el resto de las propias ediciones. Y, al final, la programación ha sido a la que hemos llegado a acuerdos en la propia Comisión de Coordinación, de las propias Universidades con nosotros; después de estudiar exhaustivamente, pues, todas las propuestas, nos hemos decidido, pues, las que hoy aparecen en la programación, sin que haya habido grandes problemas en haber eliminado algunas de las propuestas; la mayoría de ellas que fueron eliminadas –por no decir todas-, pues, son aquellas que no reunían, o bien los objetivos, o que... o bien eran muy incompletas a la hora de ser evaluadas por la Comisión de Coordinación.

Sobre las áreas temáticas. Pues bien, ese es otro trabajo que se puede hacer. Esto siempre es complicado, porque nosotros trabajamos no solo con un proyecto que tratamos de inducir, como inductores del proyecto, sino que trabajamos con las propuestas que nos hacen, pues, otros agentes, entre los cuales, pues, están: las Universidades, evidentemente; los profesores –a los que acuden a la Fundación-, pues, a veces tienen unos intereses un poco distintos de las áreas temáticas que podríamos considerar como más interesantes.

Evidentemente, algunas de ellas son impulsadas directamente por la propia Fundación o por la Dirección, como es el caso de la convergencia europea, que sí nos parece que este es un buen foro, puesto que permite, de una forma muy flexible, ver los muy distintos aspectos que tiene todo el tema de la convergencia europea.

Yo no sé si... A mí me gustaría que no sacara la idea de que existe una congelación de la subvención. Yo preferiría que este año nos diera la confianza, en el sentido que me parece que es muy importante consoli-

darla en los estrictos términos, tanto económico como desde el punto de vista educativo y cultural.

Y una vez más, una vez que lleguemos a estos efectos, pues realmente, hacer una reflexión y plantearnos, quizás, si es conveniente, pues, ese otro periodo del que usted... pues, me he anticipado. Algunas de las cosas que me ha dicho de foros permanentes, de aulas europeas del iberoamericano, pues bueno, intentaremos inducir a todos aquellos que colaboran con la Fundación para poderlas incluir en las futuras programaciones.

Muchas gracias. Al Grupo Popular, pues, no tengo que decirle nada.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Para un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Director General. Bueno, efectivamente, yo entiendo que la propuesta suya esté en una fase... o sea, una fase de meseta, y de consolidación, y que se trabaje y se profundice en aspectos de calidad. Pero, claro, lo de la congelación no lo decimos nosotros, lo dice la cantidad. Ahí hay una cantidad que coincide de... de subvención a la explotación de la Junta de Castilla y León, ¿eh?, de la Dirección General, que es la misma cantidad que en el ejercicio pasado. Y, pues, estamos hablando... cuando se han presentado aquí las cifras presupuestarias del Presupuesto de la Comunidad en distintos programas, pues prácticamente todos ellos suben, todos ellos suben.

Desde el punto de vista de la temática, sí, temática y transversalidad. Quizás, la propia Fundación debería adelantarse también y hacer propuestas de actividades, que en muchos casos, pues, no vienen -digamos- de la sociedad, no vienen de las Universidades, o de los departamentos, o institutos, etcétera, etcétera. Yo creo que ahí tendría -digamos- la propia Fundación -y los patronos quizás lo entenderían- que adelantar algunas propuestas de actividades.

Y en cuanto al inicio de una tercera etapa, le voy a decir por... la propuesta del Grupo Socialista y en qué la fundamentamos. Sí, se ha consolidado una imagen de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León, pero todos estamos acostumbrados que las entidades, las propias instituciones, pues, cada equis tiempo -digamos- cambian sus anagramas, cambian sus imágenes y adaptan -digamos- a lo que implica hoy la proyección en un mundo, pues, muy intercomunicado, globalizado, etcétera, etcétera.

Por ejemplo, el Grupo Socialista había pensado o había dado vueltas a algunos nombres o a algunas

propuestas de nombre, en el sentido de dos palabras que resumirían la nueva proyección de esta... de esta Universidad y la nueva etapa: "Universidad Abierta y Virtual de Castilla y León".

Más abierta en cuanto a las actividades: extensión universitaria, idiomas, cursos instrumentales, en relación con cursos internacionales de las Universidades, sin que ello implique competencias, sino complementariedad, formación continua, formación profesional -que se está haciendo desde otro punto de vista-, formación universitaria, actividades culturales, foros y seminarios.

Virtual. Virtual implica abrirse a la dimensión no presencial. No podemos perder ese tren, no podemos perder esa oportunidad. Tengo aquí un listado -que por no... por no pasarme del tiempo...- de actividades abiertas, de actividades *on-line* de las Universidades. Sabemos que las de la... las cuatro Universidades y la Universidad Pontificia las tienen, pero la... esta Universidad podría actuar como una especie de plataforma que recogiese una dimensión virtual de las Universidades de Castilla y León. Ahí, esa dimensión tiene -digamos- aspectos muy interesantes: aspectos transfronterizos, enlaces con los portales de la Unión Europea -no solo el portal...-, por ejemplo, con Universidades de gran prestigio, como es la Universidad de Derechos Humanos de Ginebra, que es una Universidad abierta; el tema que le decía de las aulas europeas, actividades de campus party, que precisamente estos días hay actividades en este sentido en la Comunidad. Y... y también en el tema de las aulas viajeras, ¿eh?; el tema de las aulas viajeras es un tema muy importante y muy interesante que esta Universidad lo puede hacer. Relación, también, con otras fundaciones públicas de la Comunidad, la Fundación Siglo, la Fundación del Instituto de la Lengua, con la Universidad de la Experiencia, con redes empresariales.

Todo eso nos daría -digamos- una dimensión de inmersión de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León en la sociedad de la información y del conocimiento, que -digamos- en estos momentos, pues, no está a la altura de la situación o a la altura de lo que tendría que ser.

Es decir, que, por ello, pensamos que el permanecer en esta meseta mucho tiempo no sería congruente con las expectativas y la proyección que tiene o que podría tener en el futuro esta Fundación Universidad de Verano.

Y termino. Evidentemente, reconocemos que no es fácil evitar susceptibilidades y coincidencias con las programaciones no regladas de las Universidades. Claro, la Universidad de Verano, pues, no debe entrar a competir, por ejemplo, en postgrados, máster, títulos propios, ¿eh?, sino acentuar su dimensión de comple-

mentario y abierto, en eso estamos de acuerdo. También en ocasiones, pues, resulta complicado destacar sobre las múltiples entidades e instituciones que imparten cursos y actividades de verano; pero vuelvo a repetir que esta Fundación tiene -digamos- como patronos instituciones muy prestigiosas, como son las Universidades de la Comunidad, tiene el apoyo de Administraciones Locales y de la Regional también, con mucha perspectiva. Y, entonces, se dispone de un gran potencial de creatividad que no podemos desaprovechar.

Con toda la lealtad institucional del Grupo Socialista, insistimos en que debe prepararse esta Universidad para esa tercera etapa, con mayor proyección, con mayor apertura, dimensión virtual. Y, por tanto, la Junta está obligada a una aportación más notable al presupuesto de esta Universidad. Y también, incluso, a pilotar con las Universidades su apertura a esta nueva dimensión, a estas nuevas iniciativas y a esa nueva proyección. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Rodríguez Porres.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Gracias, señor Presidente. Solamente expresar el deseo, desde mi Grupo, del Grupo Parlamentario Popular, deseo de que la Fundación siga trabajando en esta línea de calidad y de consolidación de su apuesta por la cultura, por la ciencia, por la tecnología. Y agradecer a su Director General la presencia en esta Cámara. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Director.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE VERANO DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Bien. Muchas gracias. Agradecerles otra vez más su atención y las ideas que me han aportado.

Yo voy a coger el guante de... evidentemente, de llevar a esa próxima fase, ¿eh?, de lo que ustedes me han propuesto hoy aquí. Yo tengo que decirles que, evidentemente, esto no depende del Director, ¿eh? El Director no es ni más ni menos que una... uno más que trabaja dentro del contexto de las propias Universidades y la propia Consejería que... de la Junta de Castilla y León. Y, por lo tanto, yo les presentaré las ideas de que... ustedes me han hecho llegar en esta comparecencia y, evidentemente, haremos lo que se decida dentro del propio Patronato.

Evidentemente, el dos mil cinco, pues, ya les anuncio que... que vamos a trabajar en una línea parecida, pues, afianzando y consolidando todos los aspectos educativos, y culturales, y de formación, y de investiga-

ción, que, a mi modo de ver, pues, se ha realizado a lo largo de estos cinco últimos años. Y, evidentemente, prepararemos a la Fundación, si así lo deciden sus patronos, pues, algunas de las cuestiones que ustedes me han planteado. Algunas cosas son más fáciles y otras cuestiones, pues, son más difíciles. Estoy seguro que las Universidades, desde un punto de vista teórico, lo van a ver muy bien; pero, a la hora de la práctica, pues, ya no les va a gustar tanto. Y, sobre todo, pues, van a plantear problemas un poco diferentes en función de cada una de las Universidades. Pero bueno, el Patronato, uno de los elementos básicos que tiene, pues, es el trabajo conjunto con las cuatro, para llegar a buen fin algunos de estos objetivos.

Hombre, yo creo que yo... el término "congelación"... Vuelvo a insistir: nosotros vamos a intentar que haya más dinero, no con la aportación de la Junta, sino con la aportación de otras entidades. A mí me parece que este es un carácter positivo que tiene la Fundación, que es que haya una participación de entidades con nosotros para poder desarrollar más y mejores actividades. Por lo tanto, yo creo que no... exactamente no va a haber una congelación, sino que habrá un pequeño incremento por las aportaciones de otras instituciones.

Y, en segundo lugar, vamos a intentarlo... con las mismas o mayores cantidades, hacerlo mejor, que yo creo que también ese es un buen objetivo que se debe de tener cuando se manejan los fondos públicos y privado.

Y nada más. No tengo nada más que añadir. Agradecerles su colaboración y sus ideas en esta comparecencia.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. ¿Algún Procurador que no haya intervenido en el turno de Portavoces desea hacer alguna pregunta? No siendo así, agradecemos al señor Director de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León su comparecencia en esta Comisión de Hacienda. Y pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Suspendemos la sesión por un tiempo de cinco minutos.

[Se suspende la sesión a las doce horas diez minutos y se reanuda a las doce horas veinte minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): *[Comienzo de la intervención sin micrófono]*. ... dando lectura al tercer punto del Orden del Día.

EL LETRADO (SEÑOR ARROYO DOMÍNGUEZ): Tercer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director de la Fundación Instituto de la Lengua de Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cinco, en lo que a su área de actuación se refiere**".

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Agradecemos también -¿cómo no?- la presencia del señor Santonja en esta comparecencia ante esta Comisión. Y tiene la palabra el mismo.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO CASTELLANO Y LEONÉS DE LA LENGUA (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ-AGERO): Muchas gracias. Señoras y señores Procuradores, es la segunda vez que vengo... que vengo a esta Comisión. Lo hago, naturalmente, con la misma disposición que la vez... que la vez precedente.

Además, yo me he convertido -ustedes bien lo saben- en un colaborador de estas... de estas Cortes: la Comisión Alfonso X el Sabio ya está trabajando. Ya hemos recibido cuatro leyes de las Cortes. La primera, la Ley del Vino, ya la hemos devuelto.

El proceso que seguimos con la Ley del Vino es el que vamos a seguir con todas las demás leyes. En este caso, la Ley del Vino fue a la Universidad de León, la Universidad de León designó dos profesores ponentes que trabajasen con la Ley. Su trabajo volvió al Instituto, el Instituto convocó una reunión del plenario, que se celebró en el Monasterio del Prado, desde las cuatro hasta las nueve y pico de la noche; allí estaban los Jefes de Departamento de las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León, la Coordinadora de Lengua del Instituto y yo mismo, y acabamos de revisar la Ley y ya... y ya ha sido devuelta y está aquí, está en su casa.

La segunda ley está actualmente en la Universidad... en la Universidad de Salamanca.

De manera que me tienen aquí como un colaborador y con muchísima satisfacción.

Si me lo permiten, yo, en mi exposición, quería partir de un par de fotos y de los libros que les he entregado, que yo creo que reflejan bien lo que ha sido el año del Instituto.

En el año dos mil... en el año dos mil tres nosotros éramos una institución recién creada, y, en casi todas las fotos que se hiciesen del Instituto, pues, estaba, naturalmente, su Director en compañía de alguna otra persona.

Ustedes tienen esta foto en Burgo de Osma, del Congreso de la Lengua que celebramos el otro día, y aquí están todas las personas que verdaderamente tienen algo que decir en el mundo de los orígenes del español, sean castellano y leoneses -que hay, por fortuna, muchos-, sean de Universidades madrileñas, andaluzas o de Universidades extranjeras. Este Congreso, además, se celebró en Burgo de Osma, que no es una ciudad que esté en el cruce de caminos fáciles, ni que sea una gran

ciudad, y en la sala nunca hubo menos de ciento y muchos personas... de ciento y muchas personas. Concretamente, hubo ciento veinte personas que pagaron la matrícula... la matrícula del Congreso.

Subrayo esta foto porque yo creo que certifica uno de los ejes que nosotros anunciamos desde el principio: a nosotros en el Instituto nos parece que es posible desarrollar... que es, incluso, necesario desarrollar actividades culturales de altura... -yo no estoy hablando de divulgación- actividades culturales de altura en todos los rincones... en todos los rincones de la Comunidad.

Una de las sesiones estuvo dedicada a las pizarras visigóticas, que -como ustedes saben- las vamos a publicar inmediatamente. Las pizarras *visigotas*... visigóticas son unos documentos destinados a cambiar y a acabar con muchas creencias tópicas en el mundo de los orígenes del español. Allí llevamos algunas pizarras, y les debo decir que fue absolutamente conmovedor cuando uno de los profesores del Instituto nos pidió que llevásemos las pizarras al Instituto para que los chicos pudiesen tocarlas. Los chicos pasaron la mano por las pizarras, los chicos no entendían nada -una pizarra corta se tarda en leer un par de días; una pizarra muy corta se tarda en leer un par de días-, pero yo les estuve observando desde el fondo y vi que esos chicos entendieron una cosa muy importante; es decir, que solo se investiga con esfuerzo, solo se investiga con esfuerzo y que el misterio tiene capacidad de atracción. Y yo creo que ese mensaje es importante que se dé. A mí me parece ese mensaje mucho más importante, en ocasiones, que el de la divulgación simplificadora, que posiblemente lo tengan que hacer otras instituciones, pero no nosotros.

La segunda foto que quería mostrarles, para enmarcar mi intervención, es esta, es de la semana pasada. Está sacada en la sede del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua... perdón, en la sede provisional del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, en el Monasterio de San Agustín; supongo que luego tendremos ocasión de hablar del palacio... del Palacio de la Isla. A la sede del Instituto acudieron el otro día, por la mañana, don César Antonio de Molina, Director del Instituto Cervantes, y don Jorge Urrutia, la segunda persona del Cervantes, el Director Académico del Cervantes, y firmamos un convenio que es un convenio verdaderamente... verdaderamente importante y de... y de futuro.

En muchas ocasiones se establece una separación, que a mí me parece artificial, entre el pasado y el futuro. Nosotros, desde el pasado -el pasado es nuestra lengua-, firmamos con el Cervantes un convenio excepcional. Es decir, el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua es, en este momento, el único Instituto que en España podría estar facultado para impartir el título Cervantes, para formar profesores de español como lengua... como lengua extranjera. Ustedes saben -está en la calle el dato- que en Brasil existe una demanda real, no poten-

cial, una demanda real de setenta mil profesores de español. Pero es que las cifras que maneja el Cervantes, las cifras reales... las cifras reales son... son mucho mayores. De manera que yo creo que nosotros estamos siendo fieles a... a lo que fueron nuestros designios fundacionales: pisar toda la tierra de Castilla y León, ocupar todos sus espacios; pero, al mismo tiempo, proyectar nuestra cultura fuera de Castilla y León, fuera de España y... intervenir... ir tomando postura para tener una intervención importante en el mundo de la enseñanza... en el mundo de la enseñanza del español.

Esta es nuestra realidad. Es una realidad de trabajo continuo. Saben ustedes que mañana mismo inauguramos en Salamanca -tres, cuatro y cinco de noviembre- el simposio internacional "El castellano y sus gramáticas", que va a tener carácter estable; se celebrará cada dos años, tenemos doscientos becarios para este... para este simposio. Que la próxima semana inauguramos en Aranda... en Aranda de Duero una exposición sobre los documentos isabelinos en el municipio de Aranda, que son documentos verdaderamente muy interesantes; inauguramos también un ciclo de conferencias.

Y que a comienzos del próximo mes, tal vez el... el día tres es la previsión, del mes de diciembre, inauguraremos en Burgos una exposición -que yo me atrevo a calificar de excepcional, igual que fue excepcional la exposición de Juan Párix y que lo será en su momento la de las pizarras-. Esta es una exposición importante, responde al título de "Isabel la Católica. La pasión de los libros". Y lo que hemos rescatado, lo que vamos a exponer son los libros que formaban parte de la biblioteca de Isabel... de Isabel la Católica. Muchos de ellos con anotaciones manuscritas, y algunos de ellos que jamás habían salido de la sede de la institución que los... a que... a que les pertenece. Estoy pensado, por ejemplo, en el manuscrito de Calila e Dimna, que ustedes saben que es de Alfonso X, antes de ser... antes de ser rey; se puede fechar hacia el mil doscientos cincuenta y tantos, que luego perteneció a la Reina Católica, y que no había salido nunca de El Escorial. Por primera vez va a ser expuesto.

Hemos trabajado con los inventarios de la Reina. Los inventarios de la Reina, material que no había sido bien utilizado, nos permiten reconstruir su biblioteca, que era una biblioteca... que era una biblioteca importante. Y luego manejamos otro documento, que es un documento muy significativo: cuando una de sus hijas se casa, Isabel la Católica le hace una relación de las cosas que se tiene que llevar para independizarse, y allí está la recomendación para que se lleve una serie... una serie de libros (a lo mejor porque es que en el matrimonio se lee mucho, pero, en cualquier caso, le hace la recomendación de que se lleve una serie de libros).

Si quieren que se lo diga un poco en cifras, pues se lo voy a decir... lo que el Instituto ha sido durante el

año... durante el año dos mil cuatro, y lo que va a ser, previsiblemente, durante el año dos mil cinco.

La Junta de Castilla y León ha incluido en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil cinco la cantidad de 665.000 euros. Es decir, un 48,87 del presupuesto. El presupuesto total asciende a 1.340.244 euros. Las Corporaciones Municipales debieran hacer frente con sus cuotas al 50%, pero esto es una realidad que no se ha conseguido... que no se ha conseguido nunca -luego nos podemos entender... extender sobre ella-, y la realidad es que las aportaciones de los Ayuntamientos y las Diputaciones cubrieron el 33,22% del presupuesto de este año. Es decir, entre el presupuesto de la Junta y el presupuesto de este año se cubriría escasamente el 75% del presupuesto del Instituto.

Pero en el Instituto hay un principio... que, si me lo permiten, un principio religioso, es decir, que jamás tendremos déficit. De manera que nosotros hemos desarrollado un trabajo muy fructífero de cara a conseguir patrocinios privados que, insisto en que lo hemos desarrollado nosotros, nunca se ha llamado desde la Consejería ni desde Presidencia de este Gobierno, ni desde ninguna instancia a ninguna institución privada para conseguir apoyos o patrocinios del Instituto. Nunca se ha hecho ni se va a hacer eso. Y nosotros, con el dinero obtenido, no solo hemos cubierto ese 25% del presupuesto del Instituto, sino que hemos sacado bastante más de un 20% más; porque, es decir, nosotros nos habremos gastado el 120% del presupuesto que teníamos, y cerca de un 40% lo hemos conseguido con patrocinios privados.

¿Con qué patrocinios? Caja Segovia financió la exposición dedicada a Juan Párix y la primera imprenta española; y patrocinó después las celebraciones en Aguilafuente. Caja Duero patrocinó el encuentro de escritores de Béjar. La Fundación de Verano de Castilla y León colaboró... colaboró en dos cursos de verano. Caja Círculo está patrocinando la exposición y el catálogo que la... de Aranda de Duero, que la próxima semana estarán en circulación. Caja Burgos va a hacer posible la exposición de Isabel la Católica y la pasión por los libros, que es una exposición, como ustedes comprenderán, que tiene en seguros un presupuesto verdaderamente... verdaderamente alto. Luego tenemos el convenio con las Cortes.

Y finalmente, quiero subrayar el... el preconvención con el Cervantes; nosotros hemos podido llevar la exposición de María Teresa León a Roma y a Lisboa con un gasto mínimo, yo no sé si la exposición de Lisboa... tener la exposición en Lisboa un mes nos ha costado algo así como 2.000 ó 3.000 euros. Hemos tenido un acuerdo muy ventajoso con el Círculo de Bellas Artes; no nos ha costado nada tener en Madrid, en la sala señera del Círculo de Bellas Artes, la exposi-

ción de Juan Párix; de la misma forma que antes tuvimos la exposición de Miguel Delibes.

Saben ustedes que también tenemos un convenio con el Grupo Promecal, de manera que cada quince días publicamos una página gratuita del Instituto en seis periódicos de la Comunidad. El criterio es ir... explicar, no solo lo que hemos hecho, sino lo que vamos... sino lo que vamos a hacer; y tenemos una sección dedicada a dudas, que ciertamente genera... -en el Grupo Promecal están asombrados- ciertamente genera una correspondencia, un flujo de cartas... un flujo de cartas muy, muy, muy alto. Esa ha sido la realidad en... en números del Instituto a lo largo del año dos mil... dos mil cuatro.

Las previsiones para el año dos mil cinco son muy parecidas, son muy parecidas. Ya les dije antes la aportación de la Junta cuál sería. Está más o menos en lo mismo, en torno al 48% del presupuesto. La aportación de los Ayuntamientos y de las Diputaciones está el próximo año en 438.000 euros, un 32% del total. Y luego está la aportación de la Cámara de Comercio de Burgos, que son 9.000 euros, el cero coma... el 0,67... 67%.

La realidad de todos estos patronos es una realidad que ha mejorado muchísimo, es decir, a día... al día de la fecha, la relación está establecida en parámetros positivos con todas las Diputaciones, es decir, todas las Diputaciones han rendido sus cuotas o las tienes... o las tienen consignadas, con excepción de la Diputación de Salamanca, ¿eh? Y es exactamente igual la relación con los Ayuntamientos, con excepción de tres Ayuntamientos.

El Ayuntamiento de Segovia. Nosotros hicimos en Segovia la exposición de Juan... de Juan Párix. Nosotros hemos reeditado un par de ejemplares importantes -me parece a mí-, desde luego para Segovia -para todos, pero también para Segovia-, hemos hecho dos ediciones de *El Sinodal de Aguilafuente*. Déjenme decirles... déjenme decirles que yo tengo la gran satisfacción de que estamos vendiendo los libros. De *El Sinodal de Aguilafuente* hemos agotado... -no se lo he podido traer por eso- hemos agotado una edición de cinco mil ejemplares. Con el dinero del Sinodal de Aguilafuente -que yo creo que es la primera vez que pasa- hemos podido subvencionar alguna de las actividades de la Fundación que no estaban previstas. Es ya la segunda edición que vendemos de *El Sinodal de Aguilafuente*. Antes habíamos vendido una de dos mil... de dos mil ejemplares, que hemos agotado también -y además los agotamos en un tiempo récord-, los cinco mil catálogos de la exposición de Juan Párix. Que hemos agotado también los cuatro mil catálogos de la exposición de María Teresa León. De hecho, tuvimos que hacer una pequeña reimpresión para poder acudir con catálogos a... a la exposición... a la exposición en Lisboa.

Y que esta es una de las batallas personales mías, es decir, yo no creo en los libros... yo no creo en los libros

almacenados, el convenio que tenemos con el Instituto Cervantes garantiza, además, que todos los libros del Instituto están en todas las bibliotecas de todos los centros... de todos los centros Cervantes, y que serán reflejados en... en la revista y en la página del Instituto... del Instituto Cervantes.

Y esta realidad de números, pues tiene detrás -me parece a mí- el cumplimiento de todas las... de todas las líneas que habíamos anunciado. Hemos puesto en circulación... -el año pasado estuve aquí con fotocopias, hoy tengo la satisfacción de venir con los ejemplares- hemos puesto ya en circulación la hemeroteca literaria de Castilla y León, esa... esa idea -en la que yo creo tan sólidamente- de que la modernidad pasó por Castilla y León, que es una visión interesada sostener lo contrario. Aquí tengo la reproducción de *Manantial*, por cierto, también de Segovia, es la revista de los hermanos Machado, pero es la revista también de María... de María Zambrano, ¿eh?, y es la revista también de Unamuno.

Tengo aquí la revista *Parábola*, de Burgos, ¿eh?, que es una revista que ustedes pueden abrir en este número, ¿eh?, y tienen unos poemas de Pedro Salinas, ¿eh?, tiene unos poemas de Pedro Salinas y tienen también unos poemas de Federico García Lorca.

Y a mí me parece que esto no se sabía, que esto hay que decirlo, esto hay... esto hay que decirlo. Es decir, en nuestras ciudades de Castilla estas cosas sucedieron y siguen sucediendo.

Hemos también la revista *La Cotorra*, de Soria, una revista muy modesta pero que significa el comienzo de las actividades literarias de Gerardo Diego. Ahí hay una serie de... (gracias) ahí hay una serie de poemas que no se había recogido nunca de Gerardo Diego.

Ahora estamos trabajando en El Estudiante... *El Estudiante de Salamanca* saben ustedes que es una revista asombrosa, es el punto de convergencia entre la generación del noventa y ocho, también la generación del catorce, ahí están desde Américo Castro a Salvador de Madariaga; también la generación de la República, ahí está desde Besteiro a Negrín, a Largo Caballero, y los jóvenes intelectuales. Y fue, hablando... hablando con propiedad, la primera, el primer órgano de oposición al Gobierno de Primo de Rivera.

Y esto no se dice. Si se dice lo de Franco en Salamanca; pero no se dice que la oposición en España a Primo de Rivera fraguó en Salamanca.

Y tampoco se dice -que es una revista que también sacaremos en unos meses- que la revista del veintisiete que resistió en España, la revista donde empezaban a publicar Hierro, Ángel González, donde Rico publica

algunos poemas traducidos del catalán, ¿eh?, es una revista que se hizo en Ávila, ¿eh?, la revista... la revista... la revista *El Cobaya* durante... durante los años cincuenta.

Nosotros hemos hecho estas cosas en Segovia, de ahí que yo no entienda la situación con su Ayuntamiento. Hemos reeditado *Manantial*, hemos reeditado *El Sinodal de Aguilafuente*, hemos hecho la exposición de Juan Párix, tienen ustedes ahí un manual de confesión que encarecidamente les recomiendo; este es un... el segundo o el tercer libro de la imprenta española. Ese libro se conserva en ejemplar único. Ese libro está mutilado, le falta la última página. Y le hemos... hemos producido a restaurarle, hemos elaborado, en consecuencia, un ejemplar que era un ejemplar absolutamente único en el mundo. Es uno de los tres ejemplares de Juan Párix en Segovia que se conserva en ejemplar único. Tiene el estudio, explicamos ahí todo el proceso de... de recuperación, y tiene después... tiene después el facsímil.

Les he dejado otros dos libros, que es una pequeña colección que iniciamos ahora, los breviarios de... de la serie Minor, de la colección Beltenebro. La hemos empezado con dos títulos que a mí me parecen muy importantes: uno, un estudio monográfico sin concesiones -sin concesiones-, sobre la situación de la vanguardia en Zamora; y el segundo libro, fíjense ustedes, *La Oración Fúnebre y Los Sucesos de Fray García*.

Es la primera vez que este libro de Mateo Alemán se publica en España. Mateo Alemán, como ustedes bien saben, de la familia de los Eberos, judíos, consiguió de una manera muy difícil partir para Méjico, viajó en el mismo barco que iba Fray García Guerra, que era Palentino. Fray García Guerra es obispo y virrey de Méjico, y él traza la crónica de sus meses de... de obispado... de obispado en Méjico. Que es una crónica... es un texto barroco perfecto. Bueno, este texto no se había publicado nunca en España. En Méjico existía una edición lejana y prácticamente... prácticamente inencontrable.

Y este también será un poco el espíritu de esta colección, es decir, recuperar este tipo de obras verdaderamente importantes. Estamos publicando los premios de la crítica, y yo creo que hemos... para cerrar el Centenario de María Teresa León, hemos publicado este libro que yo creo que será el libro definitivo sobre María Teresa León durante los diez o los quince... o los quince próximos años.

En fin, el Instituto sí... antes, al comienzo de mi intervención quería explicar lo que ha sido el Instituto con dos fotografías; ahora, si me lo permiten -y acabo ya-, lo hago con dos libros.

El Instituto quiere pisar toda la tierra de Castilla y León, quiere proyectarse fuera de España y, además, lo va a hacer, lo está haciendo, con exquisita pluralidad.

Nosotros podemos publicar desde un tratado de confesión del siglo XV, porque reúne méritos más que sobrados para ello. Es imposible conocer la vida en el siglo XV sin leer *El Sinodal de Aguilafuente* y sin saber cómo la gente se confesaba (y, además, es un ejemplar único que estaba en peligro de desaparición, era un texto especialmente frágil, porque había sido muy maltratado y milagrosamente salvado durante la guerra incivil); nosotros pasamos de publicar este manual de confesión a un libro absolutamente definitivo sobre María Teresa León (mujer, como ustedes bien saben, la primera mujer de Rafael Alberti, que vivió desde los años treinta comprometida con el Partido Comunista, militando con el Partido Comunista, y así es como muere; cuando ella se hunde en las brumas... en las brumas del Alzheimer, luego se sobrevive algunos años... Cuando ella se hunde en las brumas del Alzheimer sigue siendo una militante... una militante comunista). Y este es nuestro espíritu. Es decir, nosotros vamos a pasar con absoluta normalidad, porque creemos que la vida intelectual es plural o sencillamente es otra cosa, pero no... pero no es vida intelectual. Pues quedo a su disposición con mucho gusto.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Santonja, Director de la Fundación Instituto de la Lengua de Castilla y León. Para formular cuantas preguntas y cuestiones tengan por conveniente, tienen la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Robles.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Socialista quiere agradecer su segunda presencia en esta Cámara, felicitarle a usted y a todo su equipo por el trabajo realizado, y darle la más cordial enhorabuena por las actividades llevadas a cabo a lo largo del año transcurrido desde su comparecencia hace ahora doce meses.

En la comparecencia anterior en esta misma Comisión de Hacienda, nos explicaba que tenía dos problemas: el primero, era el incumplimiento presupuestario de una de las instituciones que más había apoyado e incluso iniciado la creación de la Fundación del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, la Federación Regional de Municipios y Provincias, que no había cumplido su compromiso de entregar al Instituto el 50% del presupuesto. Es verdad que este año ha echado mano de un principio religioso de no gastar más de lo ingresado; pero yo le diría que echase mano de otro, que es "pedir y se os dará". Y, como no le van a hacer caso, utilice el aforismo latino, jurídico, de *pacta sunt servanda*: los acuerdos se hacen para que se cumplan. Y más cuando

en la décima Asamblea General de la Federación Regional de Municipios y Provincias, el Presidente de la comisión interna de dicha Federación, en la Comisión -repito- de Educación y Cultura, se expresaba con las siguientes palabras al referirse al Instituto, dice: "Los municipios y provincias no solamente prestaron su apoyo, sino que asumieron los consiguientes deberes necesarios a fin de que el Instituto fuese operativo lo más pronto posible". Y eso lo expresaba el dos de diciembre en Valladolid, de dos mil tres. Por tanto, haga que cumplan precisamente esos compromisos para continuar precisamente con esa extraordinaria labor que están realizando.

El segundo problema que argüía o nos explicaba era precisamente su sede. El año pasado, igual que este año, se encuentran ubicados en un monasterio, cuando la sede, tal y como está en los estatutos, está en el Palacio de la Isla de Burgos.

Hace tan solo unos días, en unas declaraciones suyas a los medios de comunicación, manifestaba -y leo textualmente-: "El monasterio de San Agustín es una primera sede provisional. Hay actividades que no nos vamos a poder plantear hasta que no estemos en el Palacio de la Isla. En el monasterio de San Agustín tenemos un acondicionamiento con muchas limitaciones para hacer proyectos". Y preveía que a finales del dos mil tres -decía el año pasado- estuviera ya acabado. Han transcurrido un año, y, por sus manifestaciones a la prensa en estos últimos días, vemos que tampoco se ha avanzado demasiado, porque también manifestaba: "Hasta ahora, las obras del edificio corrían para el Instituto de la Lengua una prisa relativa; pero, a partir de hoy, veintiocho de octubre, corren prisa". Por tanto, vemos que actividades que tienen muy bien programadas y a punto de iniciarse, como son esas relacionadas con el Instituto de Cervantes, no se pueden realizar precisamente porque no tienen un lugar adecuado para llevarlas a cabo.

Pero estamos en las Cortes y nuestra obligación, entre otras, es precisamente hacer propuestas, y es lo que yo vengo a comunicarle en estos momentos.

Mire, en la exposición de dos mil tres nos hablaba de la importancia de los centros educativos para el conocimiento y difusión de nuestra lengua, y mostraba alguno de los cuadernos en los que se iban a difundir esas actividades a los escolares.

Sin duda, el español es posiblemente el mejor elemento integrador de los distintos municipios, de los diferentes núcleos de población de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y, por eso, hay que agradecer a las Universidades Públicas, a las Diputaciones, a los Ayuntamientos, a la Cámara de Comercio, etcétera, la creación y el apoyo que prestan a la Funda-

ción. Pero debido a la gran importancia que tiene el que nuestros alumnos y también el profesorado conozca las actividades del Instituto y los fines de la Fundación, yo le pediría que se volcase un poco más, si es posible, en los colegios y en los institutos de nuestra Comunidad. Y quizás el esfuerzo se deba centrar en aquellos que por sus especiales características merecen ese trato singular. Me refiero a los de las zonas rurales y a los localizados en territorios que manifiestan cierta preocupación, cuando no un rechazo sistemático, a disposiciones, mensajes o difusión de documentos que provengan de instituciones oficiales.

Mire, para preparar esta comparecencia, de nuevo he preguntado a jefes y directores de institutos de los departamentos de lengua castellana y literatura de esos institutos, y me siguen manifestando que desconocen cualquier información que tenga relación con la Institución que usted dirige en esos institutos. Nos parece bien que los primeros cuadernos se hayan presentado en un instituto de Burgos, concretamente en Aranda de Duero, pero sería también interesante que esa primera presentación se hiciese en otros institutos de nuestra Comunidad y de otras provincias.

La segunda sugerencia es algo que se ha comentado en algunos círculos de intelectuales y personas relacionadas con la cultura y el patrimonio. En una Comunidad como la de Castilla y León, con noventa y cuatro mil kilómetros cuadrados, donde han quedado huellas de las culturas, desde la prehistoria hasta la actualidad, no es de extrañar que tengamos -para algunos- más de una lengua, de un idioma, de dialectos y variedades lingüísticas. Ya sabemos que los estatutos... en el Artículo 8 establece los fines de esta Fundación, que no son otras sino que, con carácter general, difundir y promover el uso y conocimiento del idioma español y, en segundo lugar, promover y apoyar la formación del profesorado de español en todos los grados de enseñanza. Pese a todo, habla de "finalidad esencial". Pensamos que no estaría mal que, en un futuro muy próximo, alguno de los trabajos o actividades fuesen dirigidos al conocimiento, desarrollo y difusión de la cultura lingüística en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Y la tercera sería la difusión de los documentos relacionados con el castellano. El año dos mil tres nos mostró una extraordinaria edición que se había realizado de *El Sinodal de Aguila fuente*. También en ese mismo año, del quince al dieciocho de octubre, se celebró en León el Congreso Internacional sobre los Orígenes de las Lenguas Romances en el Reino de León, los siglos IX al XII; se abordó el rico legado documental conservado en las viejas instituciones del Reino de León, y, entre sus conclusiones, se destacó la notoria aportación de las tierras leonesas al conocimiento de los orígenes y el desarrollo de las lenguas romances peninsulares fomentadas por la comunicación entre los pueblos mediante

el Camino de Santiago, que discurre al menos desde el siglo IX a lo largo de nuestra Comunidad Autónoma. De entre todos los documentos, destaca el de "La noticia de quesos", uno de los documentos más antiguos, casi con seguridad, del novecientos setenta y cuatro/novecientos setenta cinco, si no el más antiguo que se conoce de la lengua romance castellano, y que se conserva en el archivo de la catedral de León. Nos gustaría también que se tuviesen en cuenta estos documentos para una próxima edición.

Y ya, para finalizar, nos gustaría también que la... el Instituto, la Fundación, hablando de la lengua, pues modificase precisamente el artículo que le he leído, porque habla del idioma español y de profesores españoles, cuando nuestra Constitución en el Artículo 3 habla de que el castellano es la lengua española oficial del Estado, que se modificase precisamente... que se pusiese: la lengua castellana o el idioma castellano (mejor lengua castellana). Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Director. Voy a ceñir mi explicación a los tres aspectos que usted ha diseccionado en su primera explicación: primeramente, las actividades llevadas a cabo por la Fundación y su valoración; el presupuesto con el que cuenta; y los objetivos de futuro inmediato para el próximo dos mil cinco.

Con carácter general, desde este Grupo, reconocemos que si la trayectoria que el año pasado aquí nos exponía era prometedora, a la vista de los resultados que a la fecha de hoy podemos valorar, entendemos que ya la Fundación del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua se ha ganado la confianza y la credibilidad de toda la comunidad científica.

Veíamos el pasado año que, con solo medio año de funcionamiento -desde abril del dos mil tres-, la vasta memoria de actividades que había presentado, hasta un total de dieciséis, entre las cuales destacaban el español en China o las Jornadas sobre María Teresa León -que aún se siguen prolongando-, la creación del I Premio de la Crítica de Castilla y León, la colección Beltenebros -de los que hoy tenemos algunos ejemplares-, y el II Congreso de la Literatura Contemporánea en Castilla y León.

Pero es que las actividades de este año dos mil cuatro no solamente no han ido a la zaga, sino que han sufrido un espectacular aumento en casi una veintena, entre los cuales podemos destacar:

La exposición "Juan Párix, primer impresor en España", primero en el Torreón de Lozoya (en Segovia),

posteriormente Aguilafuente y en el Círculo de Bellas Artes de... de Madrid.

La propia Fundación del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua acogió la reunión que tuvo en Burgos de la Comisión de las Academias de la Lengua, encargada de la nueva Gramática.

Promovieron el I Congreso "Imagen y Palabra de Mujer", que se celebró en Valladolid para valorar la aportación de la mujer al mundo de la literatura.

Se ha sancionado el II Premio de la Crítica, instaurado por la Fundación el pasado año.

A raíz de la creación de la Comisión de Estilo Alfonso X, en mayo de este año conocimos la firma del convenio entre estas propias Cortes -como usted ha indicado- y el Instituto para la revisión de los textos legislativos.

Haciéndose eco del Año Santo Compostelano, el I Encuentro que se celebró en Ponferrada sobre el Camino de Santiago y los libros de viaje en la literatura española.

La alusión hecha al Congreso Internacional sobre los Orígenes del Español.

Lo que tendrá lugar en noviembre y diciembre en Aranda y su vinculación con Isabel la Católica, vinculación simbolizada en la original del Plano de la Villa del año mil quinientos siete.

Y el inicio mañana del Congreso "El Castellano y sus Gramáticas"; la exposición que nos ha aludido en diciembre de los libros de Isabel la Católica; o el reciente convenio firmado con la institución Cervantes.

Un montón de actividades -únicamente las fundamentales he querido reseñar- que evidencian varias cuestiones: en primer lugar, la coordinación que desde la Fundación se ejerce con otras instituciones; el apoyo a la literatura y a la lengua de Castilla y León como uno de sus principales fines; la vertebración que está consiguiendo con estas actividades y con el desarrollo geográfico de nuestra Comunidad; y además de vertebrar, de coser la Comunidad en las numerosas actividades que lleva a cabo, la proyección -tanto nacional como internacional- que de la Comunidad... que la lengua castellana está realizando; la pluralidad ideológica, social y cultural con la que afronta su tarea y su labor; y, finalmente, estas actividades suponen el reconocimiento de nuestros escritores, la exaltación de nuestros valores, hasta ahora conscientes del déficit que los mismos reunían.

En cuanto al presupuesto, valorando la disposición de un presupuesto ajustado -que ha dicho de 1.340.000

euros-, pero que usted siempre lo ha considerado suficiente, y eso le honra, nunca se ha quejado de la disponibilidad presupuestaria, y eso nunca lo ha argumentado como óbice para desempeñar ninguna de las actividades que tenía encomendadas.

Yo aquí sí que valoro la aportación de la Junta de Castilla y León en un 50% -este año, incluso, la aportación crece más que el porcentaje global del presupuesto-, pero sobre todo valoro la capacidad de buscar financiación privada que el Instituto dirigido por su persona ha conseguido, casi un 40%, que nos ha expuesto en su exposición. Y eso motivado por un doble aspecto: en un caso por obligación y en otro por devoción.

Por... por obligación, pues causado por la morosidad, ¿eh?, de algunas instituciones que aquí nos ha apuntado. A mí sí que me gustaría hacer la reflexión que la morosidad... la Federación Regional de Municipios y Provincias como tal forma parte de ese grupo de patronos, pero la aportación que se deja de hacer no la deja de hacer la Federación Regional, la dejan de hacer algunos de los Ayuntamientos que forman parte de esa Federación Regional de Municipios y Provincias; y, por tanto, no es la Federación, como tal, la morosa en la aportación, sino un conjunto de Ayuntamientos. Y yo creo que aquí sí que nos debíamos comprometer los Grupos Políticos, porque en la mayor parte de esa morosidad hay un Grupo que tiene más ascendencia sobre esos que otro, y yo pido, bueno, pues que cada uno nos comprometamos a intentar hacer ver a esos... a esas instituciones municipales que han hecho la aportación la necesidad de aportar esa cantidad que se adeuda.

Y decía que esa financiación privada buscada por el Instituto viene, por una parte, derivada de la obligación, pero otra de la devoción, y esa devoción, pues, evidencia la credibilidad y el prestigio que la Fundación ha conseguido; si no, no se pudiera entender que esa financiación privada encontrada por la Fundación no solamente haya logrado cubrir el presupuesto no cubierto por algunos Ayuntamientos, sino que incluso hayamos podido ir más allá de lo estrictamente presupuestado; y, repito, ese dato ya avala esa credibilidad, ese prestigio que la Fundación ha adquirido, y que la Junta de Castilla y León y que la lengua castellana agradece enormemente. Amén de hacer significar que prácticamente más del 75% de ese presupuesto va dedicado a lo que podíamos considerar como inversión.

Y termino mi exposición haciendo alusión a los objetivos de futuro que usted ha... ha apuntado. Primero, pues valorando la presencia quincenal que tiene la actividad del Instituto, presente y futura, en esos seis periódicos; pero también un compromiso que adquirimos el pasado año y que ha cumplido, y es la presencia de la Fundación en internet para que tenga la difusión y

el conocimiento, y esté al alcance de cualquier usuario que así lo demande.

Y en segundo lugar, quisiera valorar... -y en relación a las dos fotografías, que son muy ilustrativas de los objetivos conseguidos y por conseguir del Instituto-, que es el cumplimiento continuo del Artículo 8 -el vital- de los Estatutos, Artículo 8 que mandata a esta Fundación "la difusión y la promoción del uso y conocimiento del idioma castellano y la promoción de la formación del profesorado de español". Creo que tanto una como otra foto -la alusiva al Congreso de la Lengua culminado con gran éxito en Burgo de Osma, como el reciente convenio con el Instituto Cervantes- avalan la consecución y el trabajo en la consecución -repito- de ese objetivo número... Artículo 8 de los Estatutos.

Y esa firma... además, que la quiero entroncar con lo que aquí se ha expuesto de la necesidad de la sede definitiva. Usted lo ha dicho repetidas veces: esa firma ya convierte en urgente lo que hasta la semana pasada no lo era. Bueno, pero nuestro punto de vista al respecto de esa sede definitiva tiene una óptica diferente que la manifestada recientemente por el Grupo Socialista. Nosotros, en vez de detenernos tanto en el aspecto negativo de no disponer de esa sede definitiva, valoramos más la actividad desarrollada hasta el momento -de la cual todos debemos sentirnos orgullosos-, que ha hecho posible y que ha provocado la urgencia de la disponibilidad de esa sede; y, por lo tanto, valorando sobre todo que es esa actividad desarrollada por el Instituto la que hace ya urgente la disponibilidad de esa sede definitiva, decir que desde la Junta de Castilla y León, conscientes de esa necesidad de esa sede definitiva para que la Fundación pueda conseguir los objetivos primordiales para la que fue creada, recordar que desde la propia Junta, desde la propia Dirección General de Promoción Cultural, se ha remitido ya un escrito a la Diputación Provincial de Burgos -que es la encargada de adjudicar y de financiar la redacción del proyecto- para que ese proyecto sea entregado de modo inmediato a la Junta de Castilla y León y proceder a su licitación.

Concretamente, el pasado veinte de octubre se le manifestaba al Presidente de la Diputación en breves líneas para hacer llegar la preocupación de esta Dirección General por la tramitación de las obras de rehabilitación del Palacio de la Isla; y concluía la misiva diciendo que "es... es ineludible disponer del proyecto arquitectónico en el plazo máximo de quince días para garantizar una ejecución satisfactoria de esta importante actuación cultural para Castilla y León y la provincia de Burgos"; carta, documento oficial que evidencia el compromiso de la Junta de Castilla y León para ejecutar tal obra. En cuanto la Diputación Provincial de Burgos nos remita tal proyecto... remita tal proyecto, para el cual se ha establecido un plazo de quince días, cumplido el cual la Diputación, bueno, pues tendrá que decidir al

respecto. Si se ha entregado el proyecto, pues la Junta inmediatamente procederá a su licitación, y las obras pudieran iniciarse con carácter inmediato. Si tal proyecto no es entregado, pues bueno, entendemos que la Diputación debiera proceder a la rescisión de ese contrato y, con carácter urgente, encomendar, pues en el plazo más breve de tiempo que fuera posible, la adjudicación del mismo.

La voluntad de la Junta de Castilla y León aquí manifestada es proceder de inmediato a la rehabilitación de ese edificio del Palacio de la Isla -de estilo ecléctico, con algún elemento historicista-, y para ello había... habría la disponibilidad presupuestaria suficiente.

Por lo tanto, es consciente la Junta de esa urgencia, es consciente la Junta de la necesidad y de su compromiso de financiar al cien por cien la recuperación integral de ese edificio, valorado en los 3/4.000.000 de euros -que será lo que dictamine el proyecto-, y el documento oficial acredita el compromiso de la Junta a tal aspecto. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor González. Para contestar a... a cuantas cuestiones se han planteado, tiene la palabra el Director de la Fundación.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO CASTELLANO Y LEONÉS DE LA LENGUA (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ-AGERO): Muchísimas gracias. Me han planteado ustedes una serie de cuestiones que a mí, francamente, me interesan... me interesan mucho. Decía usted inicialmente dos problemas, y subrayaba uno: el de la Federación Regional de Municipios y Provincias.

Bueno, yo creo que, las cosas, mi obligación es situarlas en su justo término. Ciertamente no tenemos un problema, no tenemos ningún problema con la Federación Regional de Municipios y Provincias; sí tenemos un problema con cuatro instituciones que no han cumplido las obligaciones que voluntariamente asumieron, porque las cuatro, las cuatro, firmaron las Actas de constitución del Instituto. Y esas cuatro instituciones son -lo dije antes, y con mucho gusto lo repito-:

La Diputación de Salamanca, donde curiosamente mañana estaremos inaugurando este Congreso y donde hemos celebrado, pues, el Encuentro de Escritores de Béjar y tenemos instalado con carácter permanente el Premio de la Crítica.

El Ayuntamiento de Segovia, que hemos hecho las exposiciones de Juan Párix -las diversas exposiciones de Juan Párix-, que hemos editado libros valiosísimos de su patrimonio -que también es el nuestro- y hemos recuperado la revista *Manantial*.

Miranda de Ebro. Nosotros -esto enlaza con lo que voy a decir después de los orígenes del español- estamos procediendo a la edición del Cartulario de Valpuesta -de los dos cartularios, del gótico y del gálico, luego me referiré más extensamente a ello-.

Y el Ayuntamiento de San Andrés del... del Rabanedo, con el cual ni siquiera hemos podido establecer unos cauces de... de conversación para desarrollar algún tipo... algún tipo de proyecto.

Y estos son exactamente... estas son exactamente las instituciones... las instituciones que no han cumplido. Por lo demás, la Federación Regional de Municipios y Provincias yo siempre he sentido su... yo siempre he sentido su apoyo, siempre he sentido su apoyo de muchas... de muchas maneras.

Yo soy muy sensible al dinero que me gasto cuando viene de... de los Presupuestos Oficiales de la Junta, pero mucho más sensible cuando viene de los Ayuntamientos, que me doy cuenta las carencias de todo tipo... de todo tipo que tienen. Hay algunos Ayuntamientos que con mucha holgura, por su magnitud, pueden pagar las cuotas del Ayunt... perdón, del Instituto; hay otros Ayuntamientos que son más pequeños y les cuesta más trabajo.

Nosotros de ninguna manera queremos renunciar a esos Ayuntamientos, porque el Instituto tiene que caminar con toda la sociedad. De manera que a esos Ayuntamientos más pequeños les hemos ofrecido que paguen la cuota en plazos, les hemos ofrecido que no gastamos parte de su dinero y mucho más que su dinero en la propia localidad en actividades... en actividades que situamos... en actividades que situaremos... que situaremos allí; y la relación, esta relación tan flexible, está siendo francamente muy buena, está siendo francamente muy buena, con estas cuatro excepciones que les quería subrayar.

Nosotros, los gestores del Instituto, hemos asumido voluntariamente que completaríamos ese 50% que correspondería a la Federación Regional de Municipios y de Provincias, que lo hemos... que lo hemos superado con creces. Esto responde a dos... a dos ideas... una, que yo soy muy consciente -se lo... lo acabo de decir- que a los Ayuntamientos pequeños las cuotas del Instituto les cuestan mucho trabajo.

Entonces, no quiero que... no queremos que esas cuotas suban, no queremos que esas cuotas suban, y asumimos, asumimos mejor, buscar ese patrocinio que, además, nos parece muy beneficioso. Nos parece muy beneficioso. Porque yo tampoco creo en las instituciones que viven cómodamente del presupuesto, y tampoco creo en las instituciones que no son capaces de insertarse en su medio social; es decir, que no pueden tener con

la sociedad civil, con las instituciones financieras castellano-leonesas y de fuera de Castilla y León (españolas) una relación de colaboración donde cada cual aporta lo que tiene, donde cada cual aporta lo que tiene que aportar. Evidentemente, no nos van a organizar Caja Segovia a nosotros la exposición de Juan Párix, nos la va a financiar, pero esa exposición es tan nuestra como... como de Caja Segovia; o, ahora, la exposición de Isabel la Católica con Caja... con Caja Burgos.

Es decir, creemos que es bueno que una institución busque mantener esas relaciones vivas y fecundas no solo con el presupuesto oficial, con el presupuesto de los Ayuntamientos, sino con todos y el más amplio conjunto de la sociedad.

De manera que yo, que agradezco mucho sus palabras, la recomendación de "pedid, que se os dará", la voy a seguir, la voy a seguir, pero la voy a reorientar, ¿eh?, la voy a reorientar. Es decir, a mí me parece que es necesario que toda la sociedad de Castilla y León, las empresas, las instituciones financieras, se impliquen en la causa del español; entonces, voy a pedir y voy a intentar que me den, pero no siempre al mismo, no siempre al mismo. Parece que eso, por otra parte, tiene un vicio en sus orígenes, tiene un vicio en sus orígenes, y... y yo querría reorientarlo de esta manera.

Colegios e institutos, que debemos volcarnos en ellos. Estoy absolutamente persuadido de que debemos volcarnos en ellos; pero, para volcarnos en ellos, tenemos que ir de la mano de Educación, y en este... en este trámite estamos y en este trámite llevamos algún tiempo. Hay que firmar ese convenio. Tenemos que desarrollar una línea específica; pero no la podemos desarrollar solos; ni podemos, ni queremos, ni debemos, ¿eh? Yo creo que contra más fuerzas se sumen, contra más fuerzas se sumen, mejor.

Ahora, si usted me permite, yo le trasladaría una pregunta a esos profesores de instituto que dicen que no nos conocen, yo les trasladaría una pregunta: ¿alguno de ellos se ha dirigido en algún momento al Instituto y no se le ha contestado?, ¿alguno de ellos ha entrado en la página web del Instituto, que recibe cinco mil visitas todos los meses?

La implantación del Instituto en una Comunidad tan grande como esta, a través de colegios e institutos, solo puede ser progresiva, solo puede ser progresiva. A mí me preocuparía mucho que algún profesor de un instituto se hubiese dirigido a nosotros y nosotros no le hubiésemos contestado; este... esto es lo que me preocuparía. Lo otro, les pido un poco de paciencia. Les pido un poco de paciencia y un poco de confianza. Vamos a seguir avanzando en ese... en ese camino. Hemos dado pasos muy sólidos. No hemos dado todos los pasos que se nos puede exigir que demos, pero

todos los pasos que se nos puede exigir que demos en una progresión, en una progresión... en una progresión temporal.

Otras lenguas. Cuando nosotros fuimos a Ponferrada, con independencia de lo que digan los Estatutos, nosotros hemos programado un seminario estable, de carácter estable, sobre la literatura de viajes, y hemos dicho que queremos que Ponferrada se convierta en un punto de encuentro entre la literatura en español y la literatura en gallego. De hecho, invitamos al Director General de la... de Galicia a hacer este programa al 50%; es decir, al 50% en ponentes y en participantes, y también en presupuesto, ¿eh? Nuestra solicitud fue atendida para recomendarnos ponentes y recomendarnos poetas, pero no para cubrir el 50% de la parte que les correspondía. De manera que esto también se debe... también se debe tener en cuenta; nuestra voluntad está muy clara, y en Ponferrada tuvimos dos ponentes gallegos y tres ponentes gallegos, pero no hemos recibido un gesto de reciprocidad, no hemos recibido un gesto de reciprocidad, y, en consecuencia, estas relaciones se tienen... se tienen que replantear.

Atención al gallego, toda, con independencia de lo que digan los Estatutos; sensibilidad hacia las personas que en nuestra Comunidad escriben, y viven y trabajan en otras lenguas, toda, ¿eh?; preocupación por las hablas dialectales del castellano, ahora sacaremos tres volúmenes en la colección Beltenebros sobre hechos... sobre tres hechos léxicos, tres hechos léxicos diferenciales. Pero, eso sí, el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua va a exigir a todas las instituciones con las que colabore una actitud de reciprocidad.

Ahora tenemos en ciernes un convenio con la *Generalitat* catalana. La *Generalitat* catalana está encantada con que les organicemos en Burgos, pues, un ciclo de cómo los escritores y los intelectuales catalanes leen El Quijote; y yo les digo que estoy muy dispuesto a organizarles ese ciclo, pero siempre que ellos nos organicen a nosotros otro en Barcelona, donde escritores e intelectuales de Castilla y León explicamos cómo leemos El Quijote. Y lo haremos así, o no lo haremos. Es decir, las relaciones van a ser siempre de estricta... de estricta reciprocidad.

Penúltimo tema, los documentos relacionados con los orígenes del castellano. Es que este es un asunto que los trabajos, si se hacen como tienen que hacerse, pues, tardan unos meses en... o unos años, incluso, en... en fructificar. Yo le decía que espero -estamos solo pendientes del prólogo de don Víctor García de la Concha-, que espero que antes de final de año podamos presentar las pizarras visigóticas, que las hemos... han sido traducidas... Pizarras visigóticas son, sin duda, el final del latín y el comienzo de los albores del romance. Ahí se ha hecho un esfuerzo importante y hemos trazado unos

índices léxicos, unos índices de palabras. En las pizarras visigodas hay más palabras castellanas que en cualquiera de las losas que se manejan. En las pizarras visigodas hay una cosa que es más interesante –y también hemos hecho un índice–, a... ya no es la frase latina, aquella del hipébaton, ya es la frase nuestra: "Yo vengo a las Cortes a las diez de la mañana porque me han citado"; es decir, ya es la frase de sujeto, verbo y predicado, eso está ya en las pizarras visigodas. Ese texto, insisto, pues, antes de final de año tendría que estar publicado.

El Cartulario de Valpuesta. Que el Cartulario de Valpuesta es un documento apasionante. Pero, mire, cuando nos hemos puesto a trabajar en él con rigor, cuando nos hemos puesto a trabajar con él en rigor, nos hemos encontrado con lo siguiente: hablamos del Cartulario de Valpuesta, y hay por ahí algunas ediciones que no merecerían el nombre de tal, ¿eh?, pero el Cartulario gótico de Valpuesta, el que tiene los documentos más antiguos, tiene al menos, tiene al... registra al menos la participación de treinta y dos manos; es decir, hay treinta y dos monjes que escriben en ese cartulario. Aquí es muy complicado el estudio de un cartulario de este tipo; primero hay que identificar... porque, claro, no se pueden sacar conclusiones sin saber a quién le corresponde cada... cada anotación; y no se pueden sacar conclusiones si previamente no se han hecho unos deslindes cronológicos rigurosos; y en eso estamos, en eso estamos. Yo creo que antes de comienzos del verano –un trabajo que yo pensaba que estaría a comienzos de año–, yo creo que le podremos tener preparado, pues, para el verano posiblemente, que salga... que salga en el otoño. Pero es que estos trabajos son, ciertamente, ciertamente, enojosos.

Sepa usted que hemos encargado ya la edición del Cartulario de Cardeña y que hemos encargado ya la edición del Cartulario de Sahagún; y que en un tema que sé que le preocupa especialmente, la semana pasada, en compañía del Coordinador de Universidades del Instituto, don Antonio Álvarez Tejedor y de Fernández Flores, paleógrafo de fama universal de la Universidad de Burgos, aunque reside en Valladolid, nos desplazamos a León, donde habíamos concertado una entrevista con el padre Catón, persona a la que respeto mucho y cuyo trabajo... y cuyo trabajo admiro, y esta misma semana le mandaremos una carta ofreciéndole toda nuestra disposición, como le dijimos verbalmente, a proceder a estudios en colaboración, a estudios en armonía, ¿eh?, a no repetir... a no repetir ningún tipo de estudios, y a trabajar en la misma dirección. A eso fuimos a León, a decirle eso; eso mismo dije yo en el Congreso de El Burgo de Osma desde el micrófono; y eso mismo le vamos a escribir en... en una semana. De manera que esa voluntad de no convertir en el idioma en... ya no en arma arrojadiza, sino en cuestión de pequeñas tensiones, está muy claro. Es decir, la labor del padre Catón es una labor verdaderamente admirable,

que a veces no ha tenido el reconocimiento que debiera tener; pero sepa usted que desde el Instituto esa labor se reconoce, y que nuestra aspiración, nuestro deseo, nuestra voluntad es la de establecer una relación fructífera, una relación fructífera.

El Palacio de la Isla. Bien, con el Palacio de la Isla, pues, ha pasado una cosa que ha explicado usted, es decir, yo al principio no me corría ninguna prisa el Palacio de la Isla. ¿Por qué no me corría ninguna prisa el Palacio de la Isla? Porque yo creo que en el momento que el Palacio de la Isla esté disponible, el Palacio de la Isla tiene que estar ocupado y tiene que estar en pleno rendimiento.

El mundo del español no es un mundo tan sencillo, hay multitud de instituciones, hay multitud de países; y lo primero, lo primero era hacerse un hueco en ese panorama, lo primero era ganarse una situación de respeto. Yo creo que nosotros esa situación nos la hemos ganado.

El año pasado hicimos una reunión con las academias; muy bien debió salir porque este año vamos a hacer dos, es decir, este año vamos a hacer dos con el plenario de las academias: una entre febrero y marzo, y la otra en el otoño; de manera que la Gramática Panhispánica del Español se acabará... –porque son ya las dos reuniones que faltan– se acabará en Castilla y León, y con apoyo del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

Este convenio con el Cervantes, pues, crea una realidad que la hemos ido trabajando durante este año. Claro, la realidad con el Cervantes... no hemos firmado este convenio de la nada, lo hemos firmado después de estar un año colaborando con ellos. La exposición de Roma, por primera vez en un centro del Cervantes, tuvo que prorrogarse un mes más; estaba pensada para un mes, y una sala tan disputada como la de Roma prorrogaron la exposición un mes más. En la inauguración de la exposición de María Teresa León en Lisboa estaba el ex Ministro y el Presidente del Senado portugués en la... y lo que dijeron del Instituto era muy claro. Es decir, nosotros ahora tenemos una situación que hace un año no teníamos.

Debo decirle que yo pensaba que nos iba a costar algún tiempo más, es decir, yo había previsto que el Palacio de la Isla nos empezaría a correr prisa al cabo de dos años; nos corre prisa ahora, nos corre prisa ahora, nos corre prisa ahora.

Y el palacio está donde está, es decir, hay un proyecto encargado en la Diputación de Burgos y la voluntad de la Junta –hasta donde a mí me consta, que, naturalmente, me consta–, pues, está explícita en ese documento que acaban de remitir a la Diputación de Burgos.

Pero yo sí les digo que los dos problemas que tiene el Instituto en este momento, uno es un problema: hay

cuatro patronos que no han cubierto sus cuotas, se podría prescindir de ellos. A mí me parece que eso sería tremendo, es decir, porque el Instituto debe contar con todo el mundo y la disposición es facilitar todo, en cuotas, como sea... Ese sí es un problema, el de estos cuatro patronos que no han cubierto sus obligaciones, a mí sí me parecen cuatro problemas desagradables.

El Palacio de la Isla yo creo que es una cosa que se está encauzando. Eso sí, es urgente; el Palacio de la Isla es urgente. Y a todos ustedes les pido que nos apoyen en esta... en esta petición. El Palacio de la Isla es urgente, ahora estamos en una situación privilegiada para formar profesores que saldrían prácticamente con el trabajo garantizado, estamos en una situación privilegiada. Claro, si las obras se demoran tres, cuatro años, pues, a lo mejor, perdemos esa posición que hemos ganado, o tenemos que volver a buscarla. Entonces, es... yo creo que es una necesidad de todos, ahora el traslado al Palacio... el traslado al Palacio... al Palacio de la Isla.

Yo creo que no queda ninguna cuestión pendiente. Si quedase alguna cuestión pendiente, pues discúlpeme... discúlpeme y con mucho gusto estoy a su disposición.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Para un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Robles.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Bien. Yo, el año pasado, le escuché en esta misma Comisión decir que quien no había cumplido -y por eso insistía- era, textualmente, los municipios y las provincias. Por eso, si han cumplido ahora, ¡enhorabuena! Y también le digo, si efectivamente estos cuatro patronos de la Fundación: la Diputación de Salamanca, el Ayuntamiento de Segovia, el de Miranda de Ebro y el de San Andrés del Rabanedo, me da lo mismo del signo político que sea, pero deben cumplirlo; me da exactamente igual, deben cumplirlo, ¿eh? O sea, que yo no hago aquí distinciones del signo político.

En cuanto a los institutos, que, pues mire, dice que es cuestión de la firma de un convenio con la Junta. Es que, precisamente -y le leo textualmente-, el Artículo 12 dice: "La Presidencia la ostentará la Junta de Castilla y León y la Vicepresidencia, la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León". Luego es cuestión de que lleguen a un acuerdo y firmen el convenio para que en los institutos se difunda más la labor extraordinaria -y repito, la labor extraordinaria- que está realizando en el Instituto.

Porque es verdad que está en la página web y todo el mundo podemos consultarlo; pero el problema está que

muchos centros es que no lo conocen, no lo conocen. Y si no lo conocen, no pueden entrar en la página. Por eso, el año pasado también le hacíamos una sugerencia, y era, sencillamente, que se presentase, que hay sistemas de... como es, por ejemplo, el Centro de Formación del Profesorado, donde se convoque, precisamente, a estos profesores para que tengan una sesión, una jornada y se dé a conocer, precisamente, lo mismo que se ha hecho hoy aquí, y puedan entrar en la página. Por tanto, es simplemente una sugerencia; porque, de lo contrario, si no lo conocen, difícilmente van a poder entrar en esa página. O, por lo menos, si se hace la difusión y no quieren entrar, entonces sí que ya es un problema suyo. Pero le estoy hablando de institutos importantes, institutos importantes donde lo desconocían o, en el mejor de los casos, lo confundían con el Instituto Cervantes. Por eso se lo hacía, esa sugerencia.

Bien. Hay algo que el año pasado, además, lo recibíamos con cierto entusiasmo, y es la creación de una revista que decía se iba a llamar *Diálogo de la Lengua*, y que nos parecía muy importante el dar a conocer, precisamente, a escritores noveles de nuestra Comunidad Autónoma, y que hoy no le hemos oído hablar, y posiblemente también esté funcionando, se haya editado, pero desconocemos si está ya en los centros o no está en los centros. Y repito que nos parecía muy importante la difusión de estos escritores.

En cuanto a las sugerencias, hay una que no me ha contestado y, simplemente, le pediría que nos lo dijese si es posible modificar o no ese Artículo 8, que alguien se ha preocupado de modificar lo que está escrito y no dice el idioma castellano, sino que dice el idioma español, el idioma español. Y repito que sería para acomodarlo a lo que establece el Artículo 3 de la Constitución, donde dice que el castellano es la lengua oficial del Estado.

Y también hay otro tema, que no es que nos preocupe, pero que sí nos gustaría, y es que hace tan solo, pues, unos días se ha aprobado en una Comisión en las Cortes una iniciativa parlamentaria para la... el trato no sexista en los documentos oficiales. Se ha llegado a un convenio recientemente con las Cortes de Castilla y León para vigilar, cuidar el idioma, la lengua castellana. Y también nos gustaría que ese mismo empeño o trabajo fuese, precisamente, en que todos los documentos -no solamente los oficiales, comenzar por los oficiales-, pues, tuviesen ese tratamiento, que, por cierto, es una normativa de obligado cumplimiento. Por tanto, estaría bien que al mismo tiempo que se hace la revisión gramatical o lingüística de los documentos oficiales, como pueden ser las leyes, como ha sido la Ley del Vino, pues se extendiese también a ese tratamiento no sexista en esos mismos documentos, para que se difundiesen con ese plus que se ha añadido, que -repito- no es ninguna novedad, puesto que es el cumplimiento de la normativa vigente.

Y para finalizar, agradecerle su intervención y felicitarle de nuevo por ese trabajo ingente que están desarrollando, y que lo único que le pedimos es que sea más difundido y que pueda ser conocido por mucha más gente de nuestra Comunidad Autónoma.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Robles. Tengo que recordarles que estamos en un debate de presupuestos. Usted ya lo ha hecho, ha hecho toda una panorámica, usted no lo va a utilizar, pero, en cualquier caso, que se ciñan al tema que nos trae en cuestión. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Sí, Presidente. Señor Director, brevemente, para decir que nos pedía en la conclusión de su intervención el apoyo y el impulso necesarios a los Grupos Políticos.

Por parte del Grupo Popular, reiterar el impulso a toda la actividad que está desarrollando, porque nos parece una actividad encomiable en la consecución de los objetivos para los que fue creada esta Fundación.

Y, en cuanto al apoyo, bueno, pues el apoyo, sobre todo el que más se puede visualizar de modo material, que es la disponibilidad inmediata de una sede definitiva, documentalmente este Grupo ha podido acreditar el interés para que eso sea así. Y reiterar ese apoyo, tanto de este Grupo, como Grupo que sustenta al Gobierno de la Comunidad, en que, en la medida que dispongamos de ese proyecto -que esperemos sea de inmediato-, se procederá a la licitación de las obras para que la Fundación pueda alcanzar aquellos objetivos para los que fue creado. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor González, por su brevedad. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene un turno de réplica el señor Santonja.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO CASTELLANO Y LEONÉS DE LA LENGUA (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ-AGERO): Muchísimas gracias. Discúlpeme si yo en mis palabras di a entender -que no era, desde luego, mi intención- que achacaba... le achacaba a usted algún tipo de voluntad política sectaria. Yo... ¡líbreme Dios de ello, líbreme Dios de ello! Es decir, los... las cuatro instituciones que he citado son las cuatro instituciones que he citado (que, por cierto, si no me equivoco, pertenecen a Administraciones... a partidos políticos distintos). Y, en absoluto, en absoluto. Agradezco, agradezco mucho esa aclaración, porque si he dado a entender eso, nada más lejos de... nada más lejos de mi intención. Es decir, en el Instituto, en el Patronato, en la Federación de Municipios y Provincias hay Diputaciones y Ayuntamientos de distinto signo político que están cumpliendo con absolu-

ta solvencia; y luego tenemos una Diputación y tres Ayuntamientos que no lo están haciendo.

Respecto a los institutos y a los colegios, tenga usted en cuenta que nosotros pertenecemos al ámbito de la Consejería de Cultura, y los institutos y los colegios están en el ámbito de Educación; es decir, que nosotros tenemos que firmar un convenio con Educación. Y ese convenio, nuestra propuesta está en manos de los técnicos de Educación, está en manos de los técnicos de Educación; pero, lógicamente, nos salimos de nuestro... nos salimos de nuestro marco para entrar en los institutos. Y para entrar en los colegios necesitamos esa colaboración y esa participación y firmar ese convenio. En ello... en ello estamos, y no seremos nosotros quienes lo retrasemos. ¡Hombre!, en la medida de nuestras posibilidades, yo creo que hemos estado en algunos institutos. Mire, ahora hemos estado en los institutos de Burgo de Osma, cuando hicimos el Congreso de Tirso de Molina estuvimos en los institutos de Soria. Yo estuve en una de estas reuniones que usted me recomienda que se convocó en Salamanca, y estuve con los profesores de literatura, de lengua y de literatura de Salamanca, y vamos a seguir, en la medida de nuestras posibilidades, fomentando ese tipo... fomentando ese tipo de reuniones y de presencias con ese grupo de profesores. También, curiosamente, tenemos una relación con la plataforma que surgió en los institutos, la plataforma reivindicativa que surgió. Yo estuve en el instituto... un instituto cercano a aquí, en Tordesillas, estuve... estuve con ellos y mantenemos algunos... algunos proyectos.

Pero, claro, evidentemente, nosotros no vamos a poder desarrollar en este campo todos los proyectos que queremos desarrollar hasta que no... primero, hasta que no firmemos ese convenio con Educación; segundo, hasta que no podamos liberar energías. En el Instituto, la plantilla son siete personas, y este año la regularización de las cuotas ha consumido una parte importante de nuestras energías. En la medida que ese problema se arregle, nosotros podremos dedicar energías para otras actividades, que ahora mismo francamente nos rebasan mucho.

La revista *Diálogo de la Lengua*. No. La revista *Diálogo de la Lengua* no ha salido... la revista *Diálogo de la Lengua* todavía va a tardar unos meses en aparecer. Y ¿por qué? Pues, mire, la revista *Diálogo de la Lengua* no va a estar en la calle hasta que nosotros no tengamos firmado un acuerdo sólido con la distribución a través de los quioscos. Porque yo no quiero... y no... yo estoy muy satisfecho de que en las pocas dependencias que tenemos en el Monasterio de San Agustín los libros que hemos publicado caben contra una pared, porque no tenemos ningún libro que, tres meses después de haberlo publicado, tengamos en San Agustín más allá del 30% de los ejemplares impresos. Porque los metemos

en la red comercial y porque tenemos una distribución muy ágil con el Cervantes y con la red, y, a través de los hispanistas, con las universidades norteamericanas, y, además, porque vendemos, francamente, muchos libros en librerías.

El problema no es hacer una revista, como el problema no es hacer un libro. Esta Comunidad se ha llenado de editores que creen -institucionales- que el problema es hacer un libro y que, luego, duerma el sueño de los almacenes; el problema de un libro es comercializarle. Y el Instituto lo que no puede hacer, una revista, el *Diálogo de la Lengua*, no puede hacer una revista que no esté en los quioscos; o sea, hay que hacer una revista que tenga vida real. Y hasta que ese convenio no lo firmemos..., ahora es más fácil que antes. ¿Por qué ahora es más fácil que antes? Hombre, porque ya hemos demostrado que podemos vender libros, y los distribuidores de quiosco, eso, lo saben, porque lo han visto, hablando con sus compañeros distribuidores de librería. Ahora vamos a editar un Quijote, vamos a editar un Quijote excelente, con... con Florenci Arroyo, en una edición magnífica, ¿eh? Bueno, lo hacemos en coedición con una editorial de Madrid, pero hemos firmado un convenio con El Corte Inglés; hemos firmado un convenio con El Corte Inglés para que El Quijote del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua ocupe un lugar destacado de las tiendas de El Corte Inglés, que yo lo quiero extender al resto de las publicaciones del Instituto. Y yo, bien, puede que sea un defecto, pero me voy a mover siempre así.

O sea, hacer una revista es relativamente fácil, ¿eh? Hacer una buena revista ya no es tan fácil. Pero conseguir meterla en la red de distribución y que la revista circule, ese es el reto. Y yo creo que nosotros tenemos que hacer esa revista cuando tengamos algunas garantías de que eso lo vamos a poder solventar.

Respecto al Artículo 8 y estas cuestiones sexistas del idioma, eso daría para una conversación muy larga. Usted sabe que tenemos un seminario estable, *Mujer y Literatura*, que se va a celebrar... que se va a celebrar cada dos años, que se va... va a tener una celebración pública cada dos años; pero, evidentemente, está trabajando durante ese año que no hay celebración... que no hay celebración pública. Como usted comprenderá, este es uno de los temas de debate en ese seminario, y uno de los temas frecuentes y constantes; frecuentes y constantes.

Lo del Artículo 8 me parece que da para una conversación... para una conversación muy larga. Yo creo que el catalán es una lengua española, yo creo que el vasco -que, por cierto, lo hablo- es una lengua... es una lengua española. Entonces, yo no quiero renunciar a esas... a ese tipo de cosas. Ya le digo, yo creo que se dan unas bazas innecesarias cuando se habla del catalán como si

no fuese una lengua española; el catalán es una lengua española. El catalán es una lengua española, y ahí, a veces, la utilización que ellos mismos hacen del español es una utilización excluyente, y con eso hay que tener mucho cuidado; con eso, me parece que hay que tener mucho cuidado. Pero, en fin, esta es una cuestión que da para un seminario. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Director de la Fundación. ¿Algún Procurador que no haya intervenido en el turno de Portavoces desea hacer alguna pregunta?

No siendo así, agradecemos la presencia del señor Director de la Fundación Instituto de la Lengua de Castilla y León y pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

A ver, continuamos. Cuarto punto del Orden del Día. Tiene la palabra el señor Secretario para su lectura.

EL LETRADO (SEÑOR ARROYO DOMÍNGUEZ): Cuarto punto del Orden del Día: "**Comparecencia de la Directora Técnica Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cinco, en lo que a su área de actuación se refiere**".

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Agradeciendo su presencia, tiene la palabra la señora Directora Técnica Gerente de la Fundación Hemoterapia y Hemodonación.

LA DIRECTORA TÉCNICA GERENTE DE LA FUNDACIÓN DE HEMOTERAPIA Y HEMODONACIÓN (SEÑORA BARBOLLA GARCÍA): Señor Presidente. Señorías. Tras mi comparecencia ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León en noviembre de dos mil tres, donde se expuso el proyecto del Centro de Hemoterapia y Hemodonación, cuyo órgano de representación es la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León, es para mí un honor comparecer de nuevo ante Sus Señorías para exponer el desarrollo de proyecto de presupuesto para el año dos mil cinco.

Con objeto de justificar este proyecto de presupuesto, he creído oportuno hacer un recuerdo de los objetivos propuestos y acciones realizadas en este año dos mil cuatro, ya que en mi anterior comparecencia se expuso el proyecto del Centro solo de forma teórica por no haber comenzado su desarrollo.

Definidos en la anterior comparecencia los objetivos del Centro, les informo del estado de los mismos en sus diferentes apartados.

El primer objetivo del Centro es el abastecimiento en sangre y componentes sanguíneos y derivados plasmáticos para esta Comunidad. Para ello, se procedió a la dotación de personal, material y servicios, y efectuó las acciones necesarias para alcanzar esta autosuficiencia con cifras de treinta ocho donaciones/mil habitantes/año en el ámbito territorial que ahora mismo cubre el Centro.

Se han desarrollado diversas áreas y el cronograma de actuación propuesto, que incluía fundamentalmente las siguientes acciones:

En primer lugar, la puesta en marcha del Centro de Hemoterapia, con su sede en Valladolid, e implantación progresiva a lo largo del año dos mil cuatro de este programa en Valladolid, Palencia, Segovia, Ávila, Zamora, Soria y Salamanca.

Además, instalar la tecnología adecuada para que cada petición de sangre sea atendida con las garantías técnicas necesarias, y coordinar, tutelar y garantizar que los depósitos de sangre mantengan una cobertura hemoterápica correcta.

El segundo de nuestros objetivos era actuar como centro de referencia en los problemas de diagnóstico y tratamiento hemoterápico que requieran todos los pacientes de nuestra Comunidad. De vital importancia consideramos el objetivo de cumplir la normativa básica de evaluación de la calidad y supervisar su cumplimiento. Igualmente trascendental se estimó promover el Programa de Hemovigilancia en la Comunidad. Y, finalmente, desarrollar las actividades de investigación y formación en las áreas de promoción y uso de los componentes sanguíneos y derivados plasmáticos.

Con respecto al primer objetivo, las funciones efectuadas han sido las siguientes. En primer lugar, se hizo una dotación al centro del personal necesario para desarrollar sus cometidos. Así, en octubre y noviembre, dos mil tres, se llevó a cabo una oferta de empleo para cubrir cuatro plazas de hematólogos, cuatro de médicos de colectas, un técnico superior, quince ATS, treinta y seis plazas de técnicos de laboratorio, cuatro técnicos de planificación, cuatro administrativos, doce auxiliares administrativos, cuatro celadores, y una de las siguientes categorías: ingeniero técnico informático, auxiliar informático, jefe de almacén y jefe de recursos humanos.

Las ofertas de empleo para la cobertura de estas plazas, con características específicas, fueron publicadas en la prensa local y nacional, en la página web del Centro, las páginas web de la Asociación Española de Hematología y Hemoterapia, de la Asociación Castellano y Leonesa de Hematología y Hemoterapia, y de la Sociedad Española de Transfusión Sanguínea. Se envió, además, la convocatoria a todos los centros de transfusión de España, a los bancos de sangre, Colegios de

Médicos y Enfermería de esta Comunidad. Prueba de la difusión de la oferta fueron las siete mil treinta y tres solicitudes recibidas de diversos puntos de España, para todas las categorías, correspondiendo, como es natural, el mayor porcentaje a las provincias de Castilla y León.

La selección de personal se llevó a cabo mediante valoración de los currículum vitae, las cartas de presentación y entrevistas –como constaba ya en la convocatoria– que se realizaron de forma oral, o pruebas escritas, según los casos.

Posteriormente, en mayo, dos mil cuatro, se realizó una nueva oferta de empleo similar a la descrita. La adjudicación de las plazas arroja unas cifras de un 82% de mujeres y 18% de hombres, con una edad media del personal del Centro de treinta y ocho años.

Con respecto a la procedencia de solicitantes y plazas, se han seleccionado un 98% de la propia Comunidad. En muchos casos, sobre todo médicos de colectas y ATS, hicieron su entrenamiento y formación en el Centro y, posteriormente, han ido a cubrir plazas de sus propias provincias.

Con relación a la dotación de material inventariable y fungible, se adquirió el necesario para la dotación de la sede del Centro en Valladolid y el correspondiente a los puestos de donación, fijos y móviles, de las provincias en las que se ha desarrollado ya el programa.

Así, se han conservado puestos de donación en hospitales de estas provincias, adecuando el horario a necesidades de los donantes, y teniendo en cuenta la mayor eficacia y eficiencia. Y, además, se han abierto nuevos puntos de extracción, generalmente en centros de salud, en horario vespertino, para cumplir así nuestro objetivo de acercar la donación al donante.

También se han realizado colectas en el medio rural, centros oficiales, universidades, centros comerciales y en nuestra propia unidad móvil.

En el caso de la contratación de servicios, las más... las acciones más importantes han sido: la promoción de la donación, transporte, seguridad y mantenimiento.

Con respecto al capítulo de promoción, un aspecto imprescindible para una entidad como la que nos ocupa, y en un territorio tan vasto y plural como el de nuestra Comunidad, se llevó a cabo una campaña general de presentación del Centro a todas las entidades que pudieran tener relación con la hemoterapia, tanto de manera comunitaria como provincial. Se han llevado a cabo actividades de información a todos los ciudadanos de la Comunidad para difusión de nuestra misión, ubicación y objetivos, tanto en mensajes de prensa, radio, televisión y entrevistas con personalidades de cada provincia; así

como campañas de intervención en los diferentes medios, charlas educativas en universidades, colegios, institutos, visitas programadas al Centro de diversos colectivos (estudiantes, asociaciones ciudadanas, entre otros). Además de todo esto, se han realizado campañas específicas en cada una de las provincias.

En relación con el transporte, hay que destacar que, encontrándonos en el territorio de mayor extensión de la Unión Europea, como Comunidad, que se ha diseñado un plan racional que comprende la recogida de sangre donada en todos y cada uno de los puntos, trasladando el personal y material desde el Centro, o su capital de provincia, a cada puesto de colecta. Del mismo modo, se realiza la distribución de sangre del Centro a todos los servicios hospitalarios de transfusión, públicos y privados. Esto ha supuesto hacer una planificación muy concienzudamente para realizar unos ochocientos mil kilómetros/año. Creo importante recalcar que se han puesto los medios para que este transporte se haga en condiciones idóneas de conservación biológica de la sangre durante el trayecto y con la máxima adecuación horaria para las necesidades de donantes y hospitales.

Por otra parte, a pesar de tener perfectamente definidos los *stocks* de seguridad de todos los servicios de transfusión, hay que recordar que la sangre es un producto estratégico y perecedero, con limitaciones por caducidad, lo que requiere, además de su distribución regular, disponer de un transporte urgente para cualquier momento excepcional.

Un apartado especial lo constituyó la implantación del sistema informático del Centro. Entre los ofertados se seleccionó aquel que cumplía determinados requisitos, no solamente de funcionalidad de gestión, sino, además, que incorporara la codificación ISBT 128, código de reconocimiento internacional de nuestro Centro de Hemoterapia de Castilla y León en todo el mundo, así como determinados requisitos de conexión entre el Centro y sus clientes hospitalarios.

Dada la... tras la dotación de personal, material y servicios, a partir de diciembre se comenzó la puesta en marcha, comenzando por la formación de personal, verificación del equipamiento, evaluación, elaboración de protocolos y los acuerdos con hematólogos, hermandades, gerentes de Especializada y de Primaria para dar comienzo al desarrollo del programa. El veintidós de enero de dos mil cuatro se extrajo la primera bolsa de sangre, y solamente unos días después, el once de marzo, fuimos capaces de enviar doscientas unidades de sangre a Madrid, las primeras que llegaron en aquel trágico día, y extraer más de quinientos donantes en nuestra propia sede.

Para garantizar el suministro de componentes sanguíneos a todos los servicios de transfusión incorpo-

rados, se ha hecho una previsión de mínimos, particularizado para cada uno de los hospitales y consensuado con el hematólogo responsable, a fin de que mantengan una cobertura hemoterápica correcta, disminuyendo en la medida de lo posible la caducidad de los componentes. Para ello se ha tenido en cuenta, no solo el consumo medio histórico, sino otros factores, como variación estacional, distancia desde el Centro, máximos y mínimos de su actividad y otros datos de interés. Hasta el momento, en ningún hospital de los incorporados al programa se ha producido una sola situación de desabastecimiento, suspensión de cirugía o retraso de las transfusiones.

Las partidas económicas para estas acciones han sido autorizadas por el Patronato de la Fundación, con las debidas normas de contratación, propuestas y adjudicaciones establecidas en sus estatutos. La actividad de este periodo ha estado de acuerdo con el esquema del desarrollo proyectado. La implantación del Centro se ha llevado a cabo de manera progresiva en todas las provincias que estaba previsto, y, además, con el calendario propuesto.

Por otra parte, siempre se ha seguido el mismo esquema de incorporación: previamente a la implantación, acuerdos con hematólogos, hermandades, gerentes de atención Especializada y Primaria.

Como resultado de este objetivo, podemos decir que, a fecha veintiséis de octubre de dos mil cuatro, han sido obtenidas veintitrés mil setecientas treinta y dos unidades de sangre total, más las aféresis de plaquetas y plasma, que, unidas a las extraídas en estas provincias previa su incorporación al programa del Centro, suponen haber alcanzado los niveles de treinta y ocho unidades/mil habitantes/año, objetivo previsto para este ejercicio.

Así mismo, se ha experimentado un crecimiento, que consideramos importante, de la donación, con las siguientes cifras a veintiséis de octubre: Valladolid ha crecido el 22,9%; Palencia, el 5,6; Segovia, el 2%; Ávila, el 12%; y Zamora no ha sido evaluada debido al corto periodo de su incorporación; así como Soria, que empieza precisamente hoy, dos de noviembre; Salamanca empieza la semana que viene.

Hay que reseñar otro dato de gestión que consideramos importante, que es la disminución del índice de caducidad. Con respecto a los hematíes, podemos decir que en el momento actual podemos mostrar cifras de descenso tan importante que nos ha situado en niveles del 1%.

El resultado económico... Querríamos señalar los datos más relevantes derivados de los productos distribuidos a los hospitales, y que son: veintitrés mil doscientos cuarenta y ocho concentrados de hematíes, en sus distintas variantes; mil ciento tres concentrados de plaquetas de *pool*; setenta y seis aféresis de plaquetas

y tres mil trescientos treinta y seis unidades de plasma inactivado, que han generado 2.460.146 euros. Además, se han obtenido veintidós mil ciento noventa y dos unidades de plasma fresco congelado de sangre total y aféresis con destino a la industria fraccionadora; todo, con impulso de incrementar la autosuficiencia en hemoderivados plasmáticos.

En breve se recibirán los primeros lotes de hemoderivados procedentes del plasma de donantes de nuestra Comunidad, para nuestros propios pacientes. Este hecho significa, en nuestra opinión, un importante logro, ya que, como se expuso el año pasado, supone ventajas tanto desde el punto de vista sanitario como otros aspectos, entre ellos, una mayor eficiencia en la gestión del plasma.

En el momento actual, se está distribuyendo sangre de manera regular a dieciséis hospitales de siete provincias, y prácticamente todos los restantes de la Comunidad han solicitado sangre de manera ocasional.

Con respecto a la solución que hemos dado al segundo objetivo, actuar como centro de referencia en los problemas de diagnóstico y tratamiento hemoterápico que requieran nuestros pacientes, se han llevado a cabo las técnicas para el fenotipado sistemático de hematies, la detección de unidades poco frecuentes, irradiación de todas las unidades que lo requieran, y estamos realizando la inactivación del plasma fresco congelado en nuestro propio centro. También disponemos de unidades alicuotadas para indicaciones pediátricas y otros componentes específicos que generalmente solicitan los hospitales.

De vital importancia hemos considerado el objetivo de cumplir la normativa básica de evaluación de la calidad y supervisar su cumplimiento. A este respecto, cabe destacar que el centro, desde su puesta en funcionamiento, se propuso el desarrollo de que todo su sistema de acción fuera bajo los criterios de calidad y seguridad establecidos por la Directiva 2002/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa. Así, todas las personas que han entrado a formar parte de nuestra plantilla tienen definidos sus perfiles de trabajo, han recibido formación adecuada a sus puestos y son evaluadas periódicamente. De la misma manera, el centro dispone de registros de todo el aparataje en uso, normas y controles de calidad del mismo y evaluaciones tanto de estos como de nuestros proveedores, clientes y servicios.

La implantación del sistema de gestión de calidad ha resultado en la obtención por el centro, en julio de dos mil cuatro, a los siete meses de funcionamiento, de la certificación ISO 9001:2000, así como la acreditación por el Comité de Acreditación en Transfusión de la Asociación Española de Hematología y Hemoterapia, y de la Socie-

dad Española de Transfusión Sanguínea en septiembre de este mismo año. El sistema se gestiona a través de una aplicación BDI, que supone una innovación de calidad sin papeles, es decir, toda la comunicación se encuentra exclusivamente en soporte informático, habiendo supuesto una herramienta muy importante en el control de la gestión de la calidad del centro.

Nuestro próximo objetivo es el desarrollo de los programas necesarios para que todos los servicios de transfusión de la Comunidad estén en condiciones de obtener las correspondientes acreditaciones en el año dos mil cinco. Para ello, el Centro está organizando las jornadas adecuadas para la formación del personal de estos servicios que así lo requieran.

Igualmente importante consideramos impulsar el Programa de Hemovigilancia de la Comunidad. En este programa, fomentado por el Centro y desarrollado a nivel nacional, intervienen el Centro y los servicios de transfusión hospitalarios. En mayo de dos mil cuatro se creó el grupo de trabajo comunitario de hemovigilancia, que ya se ha reunido, y en breve comenzará con la recogida de datos.

Con respecto a los programas de docencia en el área de la hemoterapia, se han realizado cursos generales de hemoterapia para los trabajadores, dando acceso a otras personas, preferentemente de la Comunidad. También, de manera dirigida para médicos, ATS, DUE y técnicos de laboratorio y personal administrativo, se han llevado a cabo numerosos cursos adecuados para cada estamento. De todos ellos consta la acreditación y evaluación correspondiente.

Además, el Centro ha firmado un convenio de colaboración para impartir docencia a alumnos del centro de Formación Profesional Ramón y Cajal del propio Valladolid.

Con respecto a la investigación, y a pesar de la juventud del centro, me es grato presentar ante Sus Señorías las actividades de investigación que hemos llevado a cabo, que se completarán en el siguiente ejercicio con, además, su partida presupuestaria. Estas las podemos dividir en proyectos propios del Centro y colaboraciones con otras instituciones.

Entre los primeros, destacar los estudios llevados a cabo sobre la optimización en el transporte de sangre y calidad en fraccionamiento del plasma fresco congelado, que han dado lugar a comunicaciones científicas presentadas en el 49 Congreso Nacional de la Asociación Española de Hematología y Hemoterapia, celebrado en Valencia en dos mil cuatro. También se ha hecho un estudio de implantación de indicadores de calidad en los centros de transfusión, que será presentado en breve en Zaragoza y en el curso de Hemoterapia de la Fundación

Española de Hematología, en Tarragona. Hemos realizado también diversas publicaciones por parte de los miembros del Centro, y se han impartido conferencias en numerosos foros científicos.

Entre las colaboraciones del Centro con otras instituciones, principalmente de esta Comunidad, cabe destacar el Convenio de Colaboración entre el Centro y el Banco Nacional de ADN, liderado por el doctor Orfau, de la Universidad de Salamanca; el Convenio para el Proyecto "Reconocimiento de ligandos e interacción de señales entre la inmunidad innata y la adquirida", profesor Manuel Sánchez Crespo, del Consejo Superior y de la Universidad de Valladolid; y el Convenio de Colaboración para el Estudio de Riesgo Cardiovascular en Castilla y León, cuyo patrocinador es la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Actualmente se están llevando a cabo proyectos propios del Centro, entre otros, el relativo a gestión de *stocks* en los centros de transfusión, un estudio pionero que se está haciendo mediante series temporales, en colaboración con la Universidad de Valladolid y la Universidad Autónoma de Madrid; y, además, evaluación de una nueva tecnología para la obtención de *pool* de concentrados de plaquetas.

Dicha ya la actividad realizada, queríamos exponer que los presupuestos que presentamos a la consideración de Sus Señorías son los que estimamos necesarios para el desarrollo de las acciones que se llevarán a cabo, del año dos mil cinco.

Además del mantenimiento de los logros ya alcanzados en el dos mil cuatro como objetivos nuevos, para el dos mil cinco hemos incorporado los siguientes: incorporación de las provincias de Burgos, León y el área sanitaria de El Bierzo al programa del Centro; suministro de hemoderivados plasmáticos procedentes del plasma fresco congelado de donantes de Castilla y León a todos los hospitales de la Autonomía que lo requieran; consolidación de los estándares de calidad obtenidos, certificación ISO 9000:2000 y Acreditación CAT; y desarrollo de los siguientes programas: en planificación, acciones para incrementar la donación, apertura de nuevos puntos de colectas en las provincias donde ya está establecido el programa y en las nuevas de incorporación, acciones para el aumento y rendimiento de las colectas, donaciones orientadas a grupos sanguíneos específicos, divulgación de la donación en grupos concretos de ciudadanos, diversificación de donantes para programas de aféresis, etcétera.

Es también otro de nuestros objetivos la integración de colectivos especiales. Para ello, estamos llevando acuerdos con centros de discapacitados físicos y otros colectivos, facilitándoles su integración como personas y como donantes.

También, otro de nuestros objetivos es el avance del programa de irradiación de componentes sanguíneos, los progresos en el programa de fenotipado de unidades de hematíes –extendiéndolos a todas nuestras unidades– y del fenotipado de plaquetas, el desarrollo de técnicas HLA para disponer de donantes seleccionados, la ampliación a los programas de aféresis y de plaquetas y de plasma fresco congelado y el desarrollo del Programa de Hemovigilancia del Centro, así como impartir cursos de formación de hemoterapia para el personal sanitario de la Comunidad con los estándares de calidad que se han llevado a cabo en el año dos mil cuatro, así como todas las colaboraciones que se estimen adecuadas. Finalmente, desarrollar las actividades de investigación y formación en promoción y uso de los componentes sanguíneos y derivados plasmáticos.

El presupuesto que se ha realizado, presupuesto económico que nosotros hemos llevado a cabo, destacan en él los siguientes datos.

En primer lugar, en el capítulo de gastos se prevé un total de 18.884.020 euros, siendo las partidas más importantes la de personal, que incluye 6.650.800 euros, que supone el 35% del presupuesto; las compras o aprovisionamientos, con un monto de 8.151.000 euros, que supone un 43%; y los servicios, que son 3.655.812 euros, que supone el 19% de nuestro presupuesto.

Comparados con los del dos mil cuatro, llama la atención la disminución del porcentaje en el capítulo de personal, que pasa del 40 al 35%, ya que con un pequeño incremento de personal se llevará a cabo un aumento importante de la producción. Sin embargo, hay un incremento en aprovisionamiento, al extraer y procesar durante el año dos mil cinco unas ochenta mil unidades, que, con las procedentes de los hospitales hasta su incorporación, serán las cien mil que supondrán el autoabastecimiento en concentrados de hematíes de esta Comunidad.

El presupuesto de explotación experimenta un incremento del 67% respecto al año dos mil cuatro, como consecuencia de la ampliación de la actividad del Centro a las provincias de la Comunidad durante el próximo año, lo que implica incrementar las tareas de extracción y procesamiento.

Como se desprende del proyecto de presupuesto que aquí se presenta, el incremento de la producción va acompañado de unas notables economías de escala, derivadas de un mejor aprovechamiento de la capacidad del centro, que se refleja claramente en los gastos de personal y de servicios.

Con respecto a los ingresos, 18.884.020 euros, destacan las partidas siguientes:

Prevedemos duplicar el volumen de los procedentes de la distribución de los productos terminados, que pasan a ser 16.227.529; es decir, el 85,9% del total, frente al 72 de este ejercicio dos mil cuatro.

La subvención de la explotación, 2.375.000, representa, por tanto, solamente un 12,5% de los ingresos, frente al 27 del ejercicio dos mil cuatro; lo que indica una clara tendencia a alcanzar la autofinanciación, ejercicio previsto para conseguir en el año dos mil seis-dos mil siete.

En este presupuesto se contemplan unas inversiones por importe de 65.280 euros, cantidad que puede parecer modesta, pero hay que tener en cuenta que para la puesta en marcha del Centro ha sido preciso realizar el grueso de las inversiones en el año dos mil tres pasado y durante este año de dos mil cuatro.

Señorías, me gustaría terminar mi intervención resumiendo que los objetivos del Centro de Hemoterapia y Hemodonación presentados para este año dos mil cinco se fundamentan, en primer lugar, en la experiencia que ha adquirido en el año actual, que podemos afirmar que ha supuesto una mejora en la gestión de un área tan importante de la medicina como es la transfusión, y en la finalidad de cumplir el proyecto tal y como se había diseñado.

El proyecto de presupuestos presentado se ha estimado necesario para desplegar la complejidad de las acciones que se están llevando a cabo y se van a llevar. El beneficio sanitario y social que supondrá el desarrollo del Centro será provechoso para el progreso de la hemoterapia de nuestra Comunidad.

Estamos seguros que nuestra labor repercute positivamente en todas las estructuras relacionadas con la hemoterapia: en los servicios de transfusión, en las asociaciones de donantes, pero de una manera muy especial nuestro objetivo es facilitar que la generosa acción cotidiana de nuestros donantes que entregan su sangre, que debe ser convenientemente gestionada, pueda fructificar en la transfusión para nuestros pacientes. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Directora. A continuación se abre un turno de Portavoces, para lo cual... para lo cual tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista, señora Larrauri. Muchas gracias.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Barbolla, por su comparecencia aquí, a petición del Grupo Socialista, acompañada de su equipo.

Bien. Usted nos ha dado una explicación detallada de todo lo que ha supuesto este año de andadura del

Centro autonómico de Hemoterapia y Hemodonación. Y yo sí quería hacerle una serie de... señalarle una serie de cuestiones y de dudas, siempre con el ánimo de... en lo que se refiere a la crítica que se puede hacer a alguna de las acciones, con el ánimo de que fueran siempre constructivas para mejorar un servicio que, entendiendo que se está haciendo una buena gestión -como todo-, puede ser mejorable.

Mire, usted hablaba que en el apartado de ingresos nosotros hemos visto cómo la cantidad correspondiente a ventas se duplica y que la que corresponde a la subvención recibida de la Junta disminuye, movimientos que entendemos lógicos, si tenemos en cuenta que uno de los objetivos básicos -como usted ha dicho- es la autofinanciación y, por lo tanto, la autosuficiencia en cuanto al abastecimiento de sangre a toda la Comunidad Autónoma. Pero sí que me gustaría saber y que me explicara, si aumentan los ingresos de explotación y, por lo tanto, disminuyen las pérdidas de explotación, teniendo en cuenta que en el dos mil cuatro se calculan que van ustedes a producir cuarenta mil unidades, que suponen veinte mil menos de las que tenían previsto en los presupuestos para este año, de bolsas de sangre y para dos mil cinco pretenden alcanzar una producción de ciento cuatro mil, tal y como figuran en los presupuestos que nos presentan para este año, ¿cómo es que estiman las mismas pérdidas financieras que el año pasado? Porque yo veo aquí que las pérdidas financieras son 99.760 euros, exactamente igual que lo que tenían previsto para el dos mil cuatro.

Yo, la única explicación que se me ocurre -y espero que usted me la amplíe- es que se hayan calculado mal los costes; lo cual repercutiría en las pérdidas, a mi modo de ver. Lo cual, midiéndolo en términos empresariales, a mí las cuentas no me cuadran. Los costes de producción deberían de repercutir en el precio del producto, y, según sus previsiones, no parece ser que sea así. Bien.

Se incrementan también los gastos en formación y perfeccionamiento del personal, pero, salvo que hayamos visto distintos presupuestos, usted me ha hablado que han hecho, y que se han dedicado, y que han hecho trabajos de investigación; pero en estos presupuestos que nos traen yo no he encontrado ni un solo euro dedicado a investigación y desarrollo, y tampoco a la participación en programas comunitarios. Y, bueno, pues sí que me gustaría que me explicara en qué sitio de los presupuestos se encuentran los dineros dedicados a investigación, y que me parece muy loable que usted nos haya contado todo lo que ustedes han trabajado en ese sentido. Pero sí que me gustaría verlo reflejado en los presupuestos, si es que tiene que reflejarse, salvo que no les haya costado ni un euro.

Y en lo que se refiere a la información que aparece -que nosotros hemos observado- en la página web del

Centro, pues no puedo decirle lo mismo que el año pasado, señora Barbolla, en lo que se refiere al mantenimiento de la página. El año pasado, con... con tan poquito tiempo como llevaban funcionando, habían ustedes hecho un trabajo que, de hecho, pues se lo alabé en esta Comisión. Pero, curiosamente, revisándola este año, pues no hemos visto... hemos visto que el único apartado o la única ventana que se mantiene actualizada es donde se informa de las fechas y puntos de donación o... y extracción en nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, consideramos que es una página muy escueta, por no decir raquíta, después de un año de andadura del Centro. No figura nada de la actividad que se desarrolla en el Centro, ni de los objetivos y acciones que se van poniendo en marcha, ni el grado de cumplimiento de las previsiones. Tampoco aparece información alguna en el apartado de cursos, ni el de contrataciones y compras; es decir, está absolutamente en blanco. Bien. Considero que, en función de lo que realmente aparece en la página del Centro, desde nuestro punto de vista, se podría hablar de opacidad informativa o falta de transparencia.

Una opacidad que se refleja también en su sistema de ofertas de empleo, selección y contratación del personal. Usted nos ha explicado aquí un poco el sistema que han estado siguiendo. Y yo le tengo que decir que alguien no está bien informado de cómo se está haciendo, porque desde este Grupo se ha... en dos ocasiones se ha pedido explicaciones en estas Cortes, y, desde luego, para nada coincide con lo que usted nos acaba de contar hace un momento. Es decir, nosotros lo que hemos visto, lo que hemos observado –y así nos han confirmado– es que exclusivamente se informaba en la página web del Centro, además de las dos o tres páginas a las que hace referencia en la página web de otros... de otros sitios –llámese Asociación de Hematología o de médicos, por ejemplo, colegios de médicos–, y en dos periódicos de carácter autonómico de... de Castilla y León.

Nosotros hemos considerado siempre –y así lo hemos dicho– que teniendo en cuenta que es una fundación pública, que la preside el Consejero de Sanidad, y que, además, está teniendo... y los únicos fondos que recibe son todos públicos, se podrían hacer mejor las cosas y se podría dar también además la publicidad en el BOCyL para poder ampliar esa información a toda la Comunidad Autónoma, a todos los ciudadanos de la Comunidad Autónoma.

Yo le tengo que decir que, en ese sentido, que, además, al ver que no se corregían los sistemas de cómo se estaban haciendo –cosa que recomendamos aquí en una Pregunta Oral, en la cual compareció el señor De Uribe–, y nosotros le pedíamos que procuraran hacerlo también en el Boletín, al no corregirse, le informo que hemos pedido la comparecencia del Consejero de Sanidad y, a su vez, Presidente de la Fundación.

Bien. Yo quería decirle que, por otro lado, en lo que se refiere al Programa de Hemovigilancia de la Comunidad Autónoma, en lo que se refiere a la detección de las reacciones transfusionales, y centralizar... que se centralice toda la información, nos gustaría que nos explicara un poco más cómo está y en qué fase está el Programa de Hemovigilancia y su desarrollo. Usted ha hablado aquí muy... muy de puntillas de este programa, pero sí que me gustaría que profundizara un poco más en este asunto.

En cuanto a las transfusiones de plaquetas, sabemos que se consumen mucho en Salamanca y en Valladolid por el tema de lo que se refiere a leucemias agudas y cirugía cardíaca, así como en León, que, además, el próximo año tendrá también cirugía cardíaca, y, según tengo entendido, se necesitaría un aumento del 10 al 15% de todo lo que se consume en el propio hospital. Quisiera que me dijera si tienen ustedes prevista esta nueva demanda de hemáties y plaquetas al tener en cuenta esta creación de... del nuevo servicio.

Y en lo que se refiere a la implantación de los programas de aféresis, que en su momento dijo que iban a estar en todas las provincias, sí que... no le he entendido bien, y no sé si lo ha dicho, el grado de implantación en las provincias, cómo está y si las máquinas van a estar manejadas –como es lógico, a nuestro entender– por médicos especialistas en hematología, y con qué personal se van a cubrir los puntos de aféresis de plaquetas.

Y luego, en función de la Directiva 2002/98 de la Unión Europea, que entrará en vigor, si no tengo mal entendido, en febrero de dos mil cinco, y que obliga a cumplir una serie de requisitos, sí que quisiera que me dijera cómo va a ser el organigrama de León y Burgos, y si van a seguir siendo bancos de sangre o centros de transfusión.

También quisiera saber... porque usted nos ha hablado aquí –me parece que le he entendido– el índice de donaciones en cada provincia, pero en agosto se conocía por los medios de comunicación que Castilla y León se encontraba por debajo de la media de la Unión Europea en donaciones de sangre. Sí que quisiera saber cuál es la situación actual, si se ha conseguido superar esa media o, bueno, pues cómo... cómo se encuentra en estos momentos, siempre entendiendo –ya para terminar–, señora Barbolla, que todas las cuestiones que aquí planteamos es con el ánimo de construir, de aportar y de hacer que una fundación pública funcione siempre lo mejor posible. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Larrauri. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, señor Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías, en primer lugar, agradecer en

nombre de mi Grupo la presencia en esta Comisión de doña Luz Barbolla, Gerente del Servicio del Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León, y, a su vez... a la vez, felicitarla y darla la enhorabuena por la labor realizada a lo largo de estos... de este año y por su detallada y clarificadora exposición.

Hace un año -que usted ha comentado-, el cuatro de noviembre del dos mil tres, expuso ante esta Comisión el proyecto del Centro de Hemodinámica y Hemodonación, cuyo órgano de representación -como ustedes conocen- es la Fundación del mismo nombre, marcando... entonces usted dejó clara las líneas estratégicas y los objetivos a desarrollar a lo largo del presente ejercicio. Entonces el Centro iniciaba su andadura, apenas si tenía unos meses de vida -era un neonato-, y hoy, un año después, y antes de entrar en las diferentes partidas presupuestarias, desde luego, ha querido usted explicarnos las acciones realizadas a lo largo de este año, que, por supuesto, tenemos que decir, en nombre de mi Grupo, que han sido positivas.

Como hemos podido comprobar en su exposición, los objetivos marcados para este año se han cumplido. En primer lugar, el programa del Centro -como estaba previsto- ha quedado ya implantado de forma definitiva en las siete provincias -Valladolid, Salamanca, Palencia, Segovia, Ávila, Zamora y Soria-, dotándolo del personal necesario mediante las correspondientes ofertas públicas de empleo. Nosotros tenemos que decir que la publicidad ha sido -diríamos- clarificadora, ha sido correcta, ha sido suficiente, y en esas dos ofertas públicas de empleo han tenido... -sobre todo porque no interesa, yo creo que es importante que lo conozcan las personas que están interesadas en ese tema- han tenido esa publicidad suficiente, como no podía ser de otra forma, y la prueba es que más de siete mil... -usted ha dicho- más de siete mil, siete mil treinta y tres personas acudieron a esa primera convocatoria donde se eligieron prácticamente noventa y dos plazas, que han cubierto parte del servicio. Hubo una segunda convocatoria con las mismas características, donde se completó seis plazas, llegando a ese número de noventa y ocho, que son el personal que en este momento tiene en el centro.

También tenemos que congratularnos que la mayor parte de ese personal que ha entrado en el Centro pertenece a nuestra Comunidad, pero estamos seguros de que fuera de nuestra Comunidad, a través de la Hermandad de Donantes de Sangre, a través de las asociaciones de transfusiones sanguíneas, a través de las asociaciones de centros de hemoterapia y hemodonación, todo el mundo interesado ha tenido el conocimiento de que ha habido esa convocatoria.

También ha citado usted que se ha cubierto la adquisición de material y, por supuesto, la promoción, mantenimiento y transporte, como otro de los objetivos, ha quedado perfectamente.

Y yo tengo que destacar aquí un dato importante, y es ese acuerdo que, antes de implantar el Centro en cualquiera de las provincias, de llegar a cualquier provincia, el concierto que ha habido entre hematólogos, hermandades de donantes, gerentes de Atención Primaria y Atención Especializada, lo que ha permitido una integración eficaz y efectiva. Ha podido haber algún pequeño problema, pero, desde luego, en conjunto la obra ha sido magnífica, y, dentro de ese espíritu de colaboración, hoy podemos afirmar que esas siete provincias están perfectamente integradas.

El primer objetivo que usted citó aquí hace... hace un año, que era dotar de sangre y componentes plasmáticos a los centros de nuestra Comunidad, se ha cumplido. Hoy, el Centro -como usted ha dicho- distribuye sangre en dieciséis hospitales de siete provincias, y los restantes, aunque de una forma esporádica, ocasional, también han recibido componentes sanguíneos cuando lo han precisado. Aunque, insisto, tanto Burgos como León de una forma esporádica.

El resto de los objetivos que usted planteó en la anterior comparecencia, tales como todo lo relacionado con el problema del diagnóstico y del tratamiento sobre todo en pacientes con... inmunopatológicos, con problemas de inmunidad, etcétera, también se han cumplido. La evaluación de la calidad, dato muy importante, también se ha cumplido, con... lo mismo que el Programa de Hemovigilancia; y, sobre todo, el problema de la docencia, ha habido cursos, precisamente, de formación en hematología para personal sanitario que iba a requerir estos proyectos, como usted ha citado.

Yo quisiera... quisiera hacer hincapié, porque es muy importante, que usted ha conseguido la certificación ISO 9001:2000, así como la acreditación por parte del Comité de Acreditación de Transfusiones, tanto de la Asociación Española de Hematología y Hemoterapia como de la Asociación Española de Transfusiones. Lo cual yo creo que es un dato importante, que es uno de los objetivos que usted ha planteado para este próximo año, el seguir acreditando... tener ese criterio de acreditación que nos habla de la calidad, precisamente, de ese trabajo.

Y entrando a los presupuestos, usted, en esos presupuestos, lo que ha tratado es de consolidar lo que se ha realizado en este primer año, y ha citado usted cinco objetivos que yo no voy a repetir. Simplemente, usted ha hablado de que van a incorporar las provincias de Burgos, León y el área de El Bierzo van a incorporarlo al Centro, y yo creo que ese es un dato muy importante, y que va a ser, precisamente, ya en los primeros... en el primer trimestre del dos mil cinco, que está previsto esa incorporación.

Habla usted también del suministro de los derivados plasmáticos del plasma fresco congelado a todos los

hospitales de la Comunidad. Ya, prácticamente, hay cuatro mil litros que están elaborando por parte... por parte de esos laboratorios precisamente para conseguir esos... esos derivados muy importantes, como son las albúminas, como pueden ser las inmunoglobulinas, el factor ocho, etcétera, etcétera; por tanto, un proyecto importante, que yo creo que clarifica perfectamente que en el año dos mil cinco es... esos productos van a estar a disposición de todos los castellano-leoneses a través, precisamente, del Centro.

También, usted ha citado -y lo he comentado yo también- la certificación... conseguir la certificación ISO, y ese certificado de esas asociaciones que hemos citado, porque eso, lo que nos habla es de que seguimos manteniendo la calidad. Habla usted de un montón de programas que tiene usted plasmados para este año dos mil cinco, los va a hacer el Centro; y también ha hablado de la investigación y formación, precisamente, del personal, que es un reciclaje permanente para conseguir también mejorar la calidad.

El presupuesto, como usted ha citado, son de 18.8 millones de euros; crece este año 7.6 millones de euros en relación al presupuesto del dos mil cuatro, lo que supone un incremento del 67%. Yo he analizado comparativamente los dos presupuestos, dos mil cuatro/dos mil cinco, y veo que, por ejemplo, el Capítulo I crece un 44% y representa el 35% de todo el gasto para el año dos mil cinco. Sí decir, que precisamente usted también lo ha dejado muy claro, que está... se ha rebajado más de cinco puntos, precisamente, el gasto de personal en relación al anterior... al año anterior.

El Capítulo II, el capítulo de gastos de aprovisionamiento, crece de una forma ostensible, casi el 105%, y usted lo ha justificado; ha dicho que vamos a tener muchas más bolsas disponibles, muchas más unidades de sangre, de concentrados de plaquetas, prácticamente de... de todo el plasma fresco, y, por tanto, ese gasto tenemos que hacer frente mediante esta provisión del Capítulo II.

El presupuesto de explotación también crece, crece menos, un 62%, con relación al dos mil cinco, y lo hace porque, precisamente, esos servicios externos de transporte, de seguridad, de tratamiento de los residuos, etcétera, también se va a incrementar, al tener que gestionar muchas más unidades.

Y también ha citado usted un dato importante: así como en el año dos mil tres-dos mil cuatro crecíamos de una forma importante en el Capítulo VI, este año tenemos un presupuesto muy ridículo, por decirlo de alguna forma, comparativamente con el resto del presupuesto, pero ello es debido a que, como también se ha planteado aquí, durante el año dos mil tres y el año dos mil cuatro las grandes inversiones se habían realizado.

En relación a los ingresos, tampoco voy a insistir, creo que usted lo ha cuadrado perfectamente. La venta de productos, que tenemos que dejar muy claro que no se trata de una venta, que lo que se trata es de recuperar los costos en el procesamiento y en la distribución de esas unidades de esos concentrados, prácticamente ocupa -como hemos dicho- el ochenta... el 85.93.

Y un dato importante: el Centro camina hacia la autosuficiencia. Usted lo ha dicho, que en el dos mil seis-dos mil siete cree usted que será autosuficiente. Y, por tanto, el capítulo de las subvenciones, que este año es de 2.375.000 euros frente a los 3.000.000 del pasado año, se reduce excesivamente, se reduce a la mitad. Supone solamente ya el 12%, el 12.5% de todo el presupuesto global, lo cual, nosotros, desde nuestro punto de vista, le felicitamos, porque creemos que va camino de esa autosuficiencia, que es un dato muy importante.

Y finalizo mi intervención considerando, en nombre de mi Grupo, que este proyecto de presupuestos es realista, es muy transparente, usted lo ha dejado todo muy claro, lo tiene perfectamente en los presupuestos las partidas; se basa en la experiencia de un año de funcionamiento y trata de cumplir los objetivos y las líneas estratégicas que usted se ha marcado precisamente para este año dos mil cinco, y que van en línea con aquellos proyectos que usted nos planteó el pasado año.

Por ello, vamos a apoyar este proyecto de presupuestos, porque estamos seguros de que este presupuesto va a permitir cubrir las necesidades de nuestros ciudadanos, todas las necesidades, teniendo en cuenta, por supuesto, ese... esa demanda creciente que los ciudadanos hacen de toda la sanidad y, por supuesto, a través de esos centros de trasplantes, a través de esos centros de unidades de cirugía cardíaca, está perfectamente previsto y usted lo va a cubrir perfectamente.

Yo creo que, además, estos presupuestos cuentan con el beneplácito de los auténticos protagonistas de la transfusión: por un lado, los donantes, que son ejemplo de entrega y de altruismo, así como de las hermandades; y, en segundo lugar, por parte de los ciudadanos, que son... es el enfermo el que va a precisar, precisamente, de estos componentes sanguíneos para mejorar su calidad de vida, o incluso para salvar su vida.

Por eso, Señoría... por eso, señora Gerente, le felicitamos, le damos las gracias por su exposición y creemos que va usted por buen camino. Y cuente con el apoyo del Grupo Popular. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Santamaría. Para contestar a cuantas cuestiones se han planteado, tiene la palabra la señora Barbolla.

LA DIRECTORA TÉCNICA GERENTE DE LA FUNDACIÓN DE HEMOTERAPIA Y HEMODONACIÓN (SEÑORA BARBOLLA GARCÍA): Muchísimas gracias, Señorías. Comenzaré por contestar a la... a la Señoría señora Larrauri de las preguntas que me ha formulado. En primer lugar, quisiera decirle que en el capítulo que usted me ha dicho de las pérdidas de 99.000 euros, tengo que decirle que las pérdidas de explotación en realidad son, en el año dos mil cuatro, 99.760 euros, y en el año dos mil cinco, 54.760 euros; y que estas pérdidas se deben a las actividades ordinarias, que en el año dos mil cinco las vamos a elevar a 99.000, debidas, fundamentalmente, a los gastos financieros. Y esto lo hemos contemplado así porque a veces existen deficiencias de tesorería de que los hospitales no pagan con la de... la diligencia suficiente, y lo hemos considerado, caso de que tuviéramos que pedir algún crédito o alguna situación que durante un tiempo nos permitiera seguir funcionando en el Centro.

Con respecto al número de unidades, me parece que o no lo recuerda bien, o quizá a lo mejor no lo expliqué yo correctamente, pero tengo que decirle que nuestra previsión de sesenta mil unidades es, no de las que iba a extraer el Centro, porque hubiera sido imposible; querría decir eso que el Centro habría cogido los hospitales el día uno de enero, cosa que, naturalmente, sería imposible. Ya hicimos un pequeño esfuerzo para cogerlo el día veintidós, la primera unidad; el uno de marzo, los primeros hospitales. Pero, naturalmente, los hospitales tuvieron que seguir extrayendo hasta que han sido incorporados en el programa. Por lo tanto, nosotros este año, con las unidades que ya hemos sacado más las unidades -como he dicho en mi exposición- que han sacado los hospitales antes de incorporarse al programa, sí que vamos a llegar a esas sesenta mil unidades, que era nuestro proyecto.

Con respecto al incremento de información, quiero decirle que nosotros hemos llevado a cabo cursos que se han publicitado en todos los sitios, incluida nuestra web. Quizá a lo mejor usted la ha mirado en días que esas publicaciones no estaban activas, pero puedo asegurarle que hemos tenido publicaciones de todos nuestros cursos, tanto de los cursos de hemoterapia como aquellos otros cursos específicos, por ejemplo de resucitación cardiopulmonar, para todo nuestro personal; y que hemos ofrecido a todas las personas de la Comunidad, de tal manera que tenemos una lista de espera para nuestros próximos cursos.

Pero, de todas las maneras, sí que tengo que decirle -y voy a... a alterar un poquitín el orden de mis preguntas- que, efectivamente, en nuestra página web, que en un momento fue importante y que usted la alabó, pues no ha seguido... no ha sido todavía actualizada, porque hacer un proyecto de la página web... es muy fácil hacer al principio lo que nosotros necesitamos, pero luego

quizá es más difícil; y hemos puesto el capítulo actualizado de lo que pensamos que es más importante para la página web, que es que todos los donantes de la Comunidad puedan saber cada día dónde hay extracción de sangre. Ya está el proyecto terminado, y le invito, además de visitar el Centro -que ya el año pasado le invité y estamos deseando de que usted venga-, a... a visitar nuestra página web, que la verá ya cómo va creciendo en días sucesivos. Pero tiene usted razón, tenemos que hacerla crecer entre todos.

Con respecto a la participación en los proyectos, de momento, pues nosotros hemos hecho pinitos, por así decirlo, porque nuestra labor puedo decirle que ha sido una labor de mucho trabajo durante este año; bueno, no lo tengo que decir yo, lo tienen que decir todos los hospitales que ya están recibiendo nuestros productos. Pues hemos hecho proyectos nuestros, que... -como le digo- que algunos son pioneros -créame- dentro de la hemoterapia, como es el caso, por ejemplo, del estudio de los *stoks* con series temporales; que no hay ninguno publicado, y menos, desde luego, de una Comunidad tan extensa y tan variada como la nuestra.

El resto de los proyectos, hemos tenido la fortuna de que nuestros colaboradores o los... nosotros, con los que colaboramos, realmente ellos tenían presupuestos suficientes, y hasta ahora, pues, no nos han... no hemos considerado que tuviéramos que poner partidas. Pero naturalmente que estamos en disposición de tener unas partidas presupuestarias para todo lo que suponga formación.

Entramos en el capítulo de empleo, que -como usted dice- ha sido discutido ya en este foro y que, además, me uno, pues, a las respuestas que previamente han dado tanto el señor Consejero como el señor Uribe.

Mire usted, nosotros creemos que hemos hecho una publicidad de nuestras plazas que ha sido suficiente y que, además, de todas las páginas web y toda la prensa nacional y local, ha sido enviada a todos los sitios donde le he mencionado. Quizá, a lo mejor el Consejero pensaron más que eran situaciones de la Comunidad, y es posible que olvidaran que se mandó también a todos los puntos de España. Créame que fue así, y además lo demuestra el que hemos recibido solicitudes, del 10%, de fuera de nuestra Comunidad, lo que indica que nuestra publicidad fue realmente hecha de una manera muy extensa.

Me gustaría decirle que nosotros también nos hubiera gustado que BOCyL lo hubiera publicado, y que así se lo hicimos saber a BOCyL. Pero la contestación de BOCyL es: "De acuerdo con el Decreto 120/183, de 15 de diciembre, en su Capítulo I, dice que el Boletín Oficial de Castilla y León es el periódico oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, siendo, por tanto, el

medio en el que habrán de publicarse todas las disposiciones emanadas de los órganos de la Comunidad, así como cuantos actos y resoluciones tenga prevista legalmente su publicación". Dado que en nuestros Estatutos no estaba previsto directamente la publicación en BOCyL, nosotros, a pesar de que se lo pedimos a BOCyL, no fuimos capaces de que ellos lo publicaran. Pero créame que sí que nos hubiera gustado, porque, además de toda nuestra difusión, naturalmente, hubiese llegado a otros sitios, como son los Grupos Parlamentarios.

Me pregunta usted por la transfusión de plaquetas y por la cirugía cardíaca. Mire, en nuestro proyecto de *stocks* -que ha sido creo que muy intenso, y que he mencionado durante mi... mi exposición, y que usted habrá comprendido-, nosotros hemos llegado... antes de ir a cualquier hospital, hemos hecho un acuerdo de mínimos; y cuando digo "acuerdo de mínimos" me refiero a todos los componentes sanguíneos, y "todos" significa concentrado de hematíes, de plaquetas, de plasma fresco congelado en todas las variaciones que incluye nuestra cartera de servicios, que son todas las que hoy están en todos los hospitales de España.

Pues bien, cuando nosotros vayamos a León, sin duda, sin duda, que lo primero que haremos será como en el resto de los hospitales -como hemos hecho en Salamanca con las plaquetas, como hemos hecho en Segovia, en Ávila, en Valladolid-, es decir, haremos un... un proyecto en el que incluya los mínimos que van a tener ellos de *stocks* y que cubran sus necesidades actuales, así como las futuras; y las necesidades actuales, como las futuras, incluyen toda la actividad que se va... pretende llevar a cabo en cada uno de los hospitales.

La cirugía cardíaca no es precisamente la cirugía más consumidora de plaquetas, pues, porque ya, afortunadamente, tanto los programas de cirugía cardíaca estándar como los trasplantes están muy estandarizados y son otros procesos los que consumen este tipo de hemoderivados. Pero sin duda, sin duda, que nosotros atenderemos todas las necesidades de Castilla... de los bancos de Castilla y León de los centros de transfusión, y procuraremos cumplir con todos nuestros *stocks* pactados.

Con respecto al... a los programas de aféresis, tengo que decirle que en este tiempo se han implantado los programas de aféresis en Valladolid y estamos a punto de llevar nuestros programas de aféresis de plasma a las provincias de Palencia, Segovia y Ávila, que es donde primero hemos hecho nuestras implantaciones. ¿Por qué esto es así? Pues es así porque -como usted muy bien sabe- un programa de aféresis no consiste solo en llevar la máquina y llevar a unas enfermeras muy bien formadas, consiste en tener un grupo de personas que están dispuestas a llevar a cabo estos nuevos programas de aféresis; y, naturalmente, para ello, lo primero que hay que hacer es crear estos grupos. Estos grupos se han creado ya en Valladolid, tenemos un programa de

aféresis bastante, bastante activo. Pero también tengo que decirle que gracias en concreto a las plaquetas, al magnífico resultado que hemos tenido con todas las plaquetas en *pool* -que resultan mucho más rentables, desde el punto de vista de que los donantes no tienen que estar allí tanto tiempo-, hemos sido capaces de hacer toda nuestra cobertura en la Comunidad; y, por lo tanto, los programas de aféresis hay que atenderlos cuando son necesarios. Ahora mismo, estamos atendiendo, aproximadamente, las plaquetas de la Comunidad tan solo en el 20% de plaquetas con aféresis; el resto lo estamos haciendo con *pool*. Yo creo que esto es para congratularnos, primero, porque son mucho más económicas; y, naturalmente, los presupuestos son presupuestos para todos, para ustedes, para nosotros, para los donantes -en tiempo- y para los pacientes -también en economías-.

Por tanto, me agradezco muchísimo que me haya hecho esta pregunta para poder decirle que nuestras máquinas están dispuestas a ir a las provincias, pero haremos aféresis en aquellos casos donde tengamos un grupo de aféresis -que se está haciendo ya en todas las provincias- y cuando además tengamos necesidad de hacer aféresis; no hacer aféresis porque es más moderno hacer aféresis que tener plaquetas de *pool*, en ningún momento vamos a hacer eso.

Quiero decirle también que todos nuestros médicos que atienden las colectas no son nunca médicos hematólogos, que las... para hacer las colectas, no son nunca; puede ser que además sean hematólogos, pero que lo que pide el Boletín Oficial del Estado es que sean médicos, y estamos eligiendo médicos, y algunos médicos de familia, y médicos que, además, tienen todos la titulación suficiente como para atender cualquier problema durante la donación.

Y, eso sí, asegurarle, para la tranquilidad de todos los donantes de Castilla y León, que todos nuestros médicos, además de los cursos que ellos traían hechos, han tenido la formación específica para atender a los donantes y todos tienen los cursos de resucitación cardiopulmonar que ha impartido el 112 -que estos no los hemos querido impartir nosotros-, precisamente para que estén formados en atender a cualquier contingencia de nuestros donantes. Esto sí que quiero aclararlo, porque las donaciones, tanto de una cosa como de otra, incluyen todas esta formación, y formación específica en aféresis, que todos la tendrán, tanto los que están atendéndolos en el Centro... Porque muchas veces son los propios médicos de colectas que están de turno de tarde en el Centro, mientras que otros, pues, son los médicos de colectas que van a cualquiera de nuestros puntos de extracción de la Comunidad, pero todos tienen que tener el mismo grado de formación.

Con respecto a la hemovigilancia -que, como usted sabe, es un programa importantísimo y que ha estado

muy puesto en boga por la Comunidad Europea, y que España se ha incorporado, quizá un poquito tarde, pero se ha incorporado-, tengo que decirle que la primera reunión de hemovigilancia se hizo precisamente a propuesta del Centro y en los locales del Centro. Reunimos a todos los hematólogos de la Comunidad, y entre todos hemos formado una Comisión, que lo primero que ha hecho ha sido hacer un borrador de decreto, pero que no nos hemos parado en hacer el borrador, sino que lo que hemos hecho ha sido empezar a andar. El Centro tiene un representante y el Centro ha ofrecido a la Comisión ser el centro de coordinación de todos los efectos adversos que se produzcan en la Comunidad. Han tenido ya otras dos reuniones, y creo que la semana que viene empezaremos ya a recibir los efectos adversos de toda la Comunidad.

También tengo que decirle... -aunque yo no pertenezco, porque precisamente por ser la Directora Gerente, no he querido formar parte de esta Comisión de Hemovigilancia, sí poner a disposición el Centro para todo lo que la Comisión quiera dar de trabajo al Centro- está formado por hematólogos de la Comunidad, y se han adoptado todos los distintos formularios que el Ministerio ha mandado a todas las Comunidades; algunas Comunidades lo han modificado, pero el grupo de trabajo ha decidido que estos eran buenos para nosotros, y como tal los vamos a recibir.

Ya se ha mandado una carta a todos los hospitales diciéndoles... pero por parte del grupo de hemovigilancia, que ha sido muy animado y proyectado por el Centro, pero es el grupo de hemovigilancia el que en este momento está tomado esa iniciativa. Nosotros... como usted ha visto en toda mi comparecencia, he insistido en el impulso, y que todo lo que necesite el grupo será facilitado por el Centro; pero nosotros queremos ser un apoyo para ese Grupo, no queremos ser el grupo en sí.

Con respecto a la denominación de los grupos... de los bancos de Burgos y León, en principio, estos bancos van a quedar con la nueva denominación que da la Unión Europea en su Directiva a todos los centros... a todos los servicios de transfusión que no son centros, es decir, van a quedar como "servicios de transfusión". Estos servicios de transfusión, naturalmente, se intentará -como en todos los sitios se ha hecho, y no ha podido ser de otra manera, y además más adecuado para esta Comunidad- aprovechando toda la infraestructura que ellos ya tienen. Le aseguro que no se va a desperdiciar ni una sola balanza, ni una sola pinza, que los servicios actuales de transfusión están dedicando a la transfusión y que quieran ceder al Centro. Estos centros quedarán como servicios de transfusión -o así, al menos, está proyectado-, y con ellos se llegará al consenso antes de ir, igual que se ha llegado a todos los otros hospitales de la Comunidad.

Y, por último, vamos a entrar en las cifras de cuánto es necesario para nuestra Comunidad, y cuánto estamos y cuál son los niveles adecuados. Bueno.

Usted sabe que las cifras de autosuficiencia realmente es un índice, que se... empezó a utilizar la OMS, y que no es más que un indicador de qué es lo que debe ser la cantidad de sangre que se debe obtener en un territorio -llámese Comunidad de Castilla y León, llámese cualquier otro- para tener cubiertos todos los problemas que tenga con la hemoterapia.

Castilla y León -por lo que estamos viendo, por lo que nos están informando el resto de los hospitales- es probable que tenga cubierta su hemoterapia con cifras de cuatro... de cuarenta donaciones/mil habitantes/año. Naturalmente, nosotros ahora tenemos unos datos parciales, y los datos parciales son lo que todos los hospitales nos están pidiendo; pero nosotros no tenemos datos globales, más que lo que ellos nos dicen. Ahora estamos viendo cuál son realmente nuestros datos. Probablemente, con cuarenta por mil, que supondrían unas cien mil-ciento dos mil donaciones/año, tendríamos cubierta nuestra... nuestra autosuficiencia. Pero permítame que le diga exactamente si van a ser cien o ciento dos mil el año que viene, en noviembre, cuando me vuelva a invitar la Comisión de Hacienda a discutir este problema.

Tengo que decirle que cuando yo llegué... cuando nosotros llegamos a esta Comunidad, en el año dos mil tres, las cifras... perdón, en el año dos mil dos, las cifras -porque, claro, son cifras anuales- habían sido de... de treinta y cuatro unidades/mil habitantes/año en la Comunidad, y el año pasado pasaron a treinta y cinco. En el territorio que nosotros hemos ya absorbido, hemos llegado a treinta y ocho, porque, naturalmente, las cifras que nosotros hemos conseguido remontar de la donación han sido cifras importantes. Y consideramos que probablemente al año que viene podamos estar en las cifras de cuarenta unidades/mil habitantes/año.

Estas cifras hay que tomarlas con mucho cuidado con respecto a lo que dice la Unión Europea y cada uno de sus países, porque, naturalmente, la Unión Europea da unos índices globales que luego hay que adaptar en... en cada uno de los países; para Tanzania, probablemente cuarenta donaciones/mil habitantes/año, tendrían que tirar la sangre porque no sabrían qué hacer con ella; si esto lo hacemos en el estado de Nueva York, probablemente será pequeño. Nuestra Autonomía, que ahora mismo tiene los programas de desarrollo implantados, como son los trasplantes, como son la cirugía cardíaca, como es... -trasplantes me refiero a no solamente de células progenitoras, sino también de órganos sólidos-, creemos que estaremos en el entorno de cuarenta-cuarenta y dos unidades, lo que supondrían cien-ciento dos mil habitantes... unidades de concentrado de hematíes por cada mil habitantes/año.

Hay que tener también en cuenta que, naturalmente, estamos cambiando la tecnología; y al cambiar la tecnología, indica que los concentrados de plaquetas ya no necesitamos obtenerlos solamente por sangre total; que el plasma necesario para la cobertura -que espero que llegue dentro de un mes, los primeros... los primeros hemoderivados a nuestra Comunidad para nuestros pacientes-, pues, a lo mejor es mejor obtenerlo por plasma específico de nuestros donantes mediante plasmaféresis. Y los cambios tecnológicos influyen también en los cambios de los índices.

Pero, naturalmente, nosotros hemos hecho un proyecto con vistas al año dos mil cinco que juzgamos que es razonable, y al año que viene veremos si estas ochenta mil unidades que nosotros pensamos sacar, más las que saquen Burgos, León y El Bierzo hasta que se incorporen a nuestro programa, hacen las cien mil que pensamos que sean las que consideremos oportunas para el autoabastecimiento de nuestra Comunidad.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Mucha... muchas gracias, señora Directora Gerente. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Larrauri por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Directora. Yo no dudo de su esfuerzo en gestionar lo mejor posible el Centro autonómico de Hemoterapia y Hemodonación. Cuando le hablaba y estábamos en el baile de cifras de entre... de cuarenta mil o sesenta mil bolsas, me limitaba a ver lo que reflejan o a... o a dejar aquí ver lo que reflejan los presupuestos y las previsiones que había tanto para el dos mil cuatro como para el dos mil cinco.

Mire, yo le quería decir una cosa. Con... con respecto al tema de los... de la información, ¿no?, de los... de los trabajadores, de los puestos de trabajo, si el problema es que en el BOCyL no se lo publican porque dice que tienen que ser órganos de la Comunidad, bueno, las fundaciones públicas son órganos y entidades de la Comunidad Autónoma; y si el problema es que no está en los Estatutos, cambien ustedes los Estatutos.

Pero, mire, sí que hay cuestiones que están en su mano. Publicitar las convocatorias con tiempo suficiente y en lugar de... en algunas ocasiones, de cinco días, que es un tiempo excesivamente limitado para presentar la documentación, hace... plantear un sistema de selección objetivo de forma que haya un tribunal, de forma que participen los sindicatos y de forma que se pueda hacer una... una prueba objetiva, eso sí está en su mano.

Y yo sí que le tengo que decir: yo sé que tanto ustedes como el Partido Popular creen que lo están haciendo bien, pero no cuesta nada hacerlo mejor, y más teniendo en cuenta las circunstancias que son este tipo de funda-

ciones públicas; porque no es solo la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación, son otras, como hemos estado viendo a lo largo de la mañana, y que nosotros sabemos que es el sistema que sigue la Junta de Castilla y León para, a través de las fundaciones, dar puestos de trabajo sin ningún tipo de control y ningún tipo de selección. Eso es así y perfectamente demostrable, por si a alguien no le parece bien lo que estoy diciendo.

Mire, y en cuanto a los proyectos en investigación, cuando usted decía que eran "sus proyectos", nuestros proyectos -utilizaba la palabra-, yo entiendo que cuestan dinero y que deberían de estar reflejadas las previsiones en los presupuestos, precisamente por que haya más transparencia, para poder controlarlo mejor y verlo mejor.

Bien, hablando del tema de los programas de aféresis -y ya termino-, usted hablaba de los médicos de colectas, pero sabe que desde la Asociación de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León se está reclamando que los médicos que atienden los programas de aféresis, concretamente los que están o los que tienen que estar atendiendo las máquinas de aféresis, se reclama que tienen que ser médicos especialistas en hemoterapia y en... y hemodonación, precisamente para evitar el intrusismo que en un determinado momento... que no la falta de profesionalidad, que en ningún momento la cuestiono, ni que los... los donantes puedan estar mejor o peor atendidos. No es esa una cuestión, sino más es una cuestión de la profesión y de la competencia que puede tener cada uno -y usted me está entendiendo perfectamente lo que la digo-.

Sin otro ánimo de colaborar, y que espero tener tiempo para poder visitar el Centro, queda aquí ese compromiso y haré el esfuerzo para que otras obligaciones no me mantengan apartada de lo que en su momento considero una invitación por su parte. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Larrauri. Por el Grupo Popular, el señor Santamaría tiene la palabra.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Solamente un minuto para hacer dos matizaciones. En primer lugar, yo creo que ha dejado usted muy claro que esa oferta pública de empleo ha tenido las condiciones de publicidad, como no podía ser de otra forma. Se han valorado los currículum, se ha valorado, sobre todo, esa actividad profesional relacionada con la hematología y, por supuesto, la antigüedad. Creo que ha sido correcta la selección y la prueba, lo que pasa que ha sido difícil.

Y en segundo lugar, solamente un ruego: pedirle que continúe usted con ese rigor presupuestario. A mí, ha llegado a mis manos, pues, los costos reales de los diferentes productos de la sangre, tanto concentrado de hema-

tíes, unidades de plaquetas, plasma fresco, y hay que seguir con ese rigor presupuestario que usted ha demostrado en el gasto, porque está gestionando dinero de todos los castellanos y leoneses. Y me agrada, y me congratula y la felicito porque los índices... estamos en los costos, precisamente, muy por debajo de la media. Me gustaría... por premura de tiempo no lo voy a hacer, pero sí decir que hay Comunidades donde los concentrados de hemátíes están prácticamente doblando el precio de lo que aquí estamos haciendo. Es decir, con un presupuesto amplio, con un presupuesto generoso, usted está gestionando bien. Y, por tanto, nuestra enhorabuena, nuestra felicitación. Y sabe y esperamos que la... estamos a su disposición para ayudarla en todo cuanto precise. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Santamaría. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora Directora.

LA DIRECTORA TÉCNICA GERENTE DE LA FUNDACIÓN DE HEMOTERAPIA Y HEMODONACIÓN (SEÑORA BARBOLLA GARCÍA): Gracias. Señoría, dos palabras solamente. El sistema, quiero decirle que fue objetivo total, y quiero decirle que se valoraron los currículum uno a uno. A todos les contestamos con... personalmente les contesté yo por qué no habían sido elegidos. Y quiero decirle que solamente hubo cinco reclamaciones, en todos, en todos los grupos y en las dos convocatorias. Probablemente todo es perfeccionable, no lo discuto, y nosotros intentaremos mejorarnos, sin duda; sin duda eso es así.

Con respecto a la presencia de los sindicatos, es que no teníamos sindicatos. Pero no se preocupe, porque nosotros ya tenemos sindicatos, ya tenemos nuestra propia mesa y en la próxima convocatoria, que se va a celebrar dentro de pocos días, tendremos el gusto de que nuestros sindicatos, naturalmente, nos acompañen.

Y esto es lo que le puedo decir con respecto a un tema que ya está debatido y que, bueno, pues las cifras son las cifras, estamos ahí y, bueno, pues procuraremos, desde luego, mejorarlo; pero creo que, hasta ahora, cinco reclamaciones, todas ellas atendidas, unas de las cuales dio origen a que una de las personas entrara, porque... nosotros somos humanos, y a pesar de que pensemos que lo hacemos bien, por supuesto que podemos hacerlo mucho mejor, como en ese caso, pues, sin duda, haremos que estas nuevas ofertas de empleo estén ayudándonos otras fuerzas como puedan ser las fuerzas sindicales, que contribuirán a que esto se haga muchísimo mejor. Nada más y muchísimas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Directora Gerente. ¿Algún Procurador que no haya intervenido en el turno de Portavoces desea hacer alguna pregunta? Bien, pues agradeciendo a la Directora Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación su presencia en esta Comisión, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las quince horas].